

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Ciencias Sociales



UARM

Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

MUJERES HACIENDO POLÍTICA

TRABAJO POLÍTICO DE MUJERES EN COALICIONES DE

INDEPENDIENTES: MOVIMIENTO NUEVO PERÚ Y ALIANZA

PARA EL PROGRESO DURANTE EL PERÍODO CONGRESAL

2016 -2019

Tesis para optar al Título Profesional de Licenciada en Ciencia Política

Presenta la Bachiller

LAILA BERENICE VILLAVICENCIO GARCÍA

Presidenta: Adriana Urrutia Pozzi-Escot

Asesora: Rocío Yolanda Angelica Silva-Santisteban Manrique

Lectora: Carmen Margarita Ilizarbe Pizarro

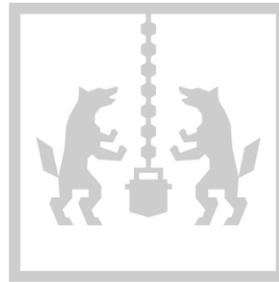
Lima – Perú

Noviembre de 2021

EPÍGRAFE

*No hay barrera, cerradura ni cerrojo que
puedas imponer a la libertad de mi mente.*

Virginia Woolf

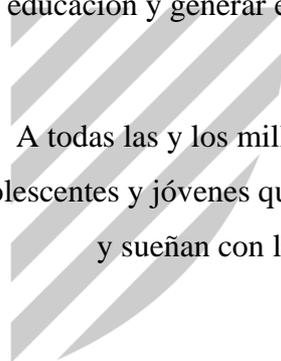
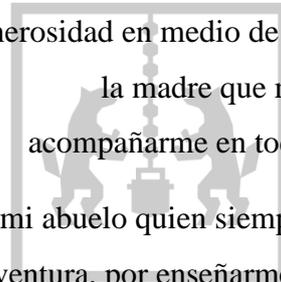


DEDICATORIA

A mi mamá Domitila por enseñarme el valor de la sensibilidad, las ganas de soñar y la generosidad en medio de la pobreza. A Nimia, la madre que me regalo la vida, por acompañarme en todos estos años y más.

A mi abuelo quien siempre me apoyó en cada aventura, por enseñarme la importancia de la educación y generar en mí el interés por *la política.*

A todas las y los millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que estudian y trabajan y sueñan con la educación superior.



AGRADECIMIENTO

En mi búsqueda por el acceso a la educación superior son muchas las personas e instituciones con las que estaré muy agradecida por el apoyo económico y moral brindado en las diferentes etapas de la vida universitaria.

Agradezco a mis profesoras quienes participaron en las diferentes etapas de la presente investigación: Carmen Ilizarbe, Romeo Grompone, Adriana Urrutia y a Rocío Silva Santisteban, mi asesora.

A DESCO, por las facilidades laborales para llevar a cabo el trabajo de campo en la investigación.

A las agrupaciones políticas, militantes y excongresistas quienes accedieron con total disposición a ser partícipes de mi investigación.

RESUMEN

La presente investigación da cuenta del trabajo político de las mujeres en las organizaciones políticas Alianza Para el Progreso y el Movimiento Nuevo Perú durante el periodo 2018 – 2019, el objetivo es conocer las motivaciones e incentivos por los cuales las mujeres incursionan en la política y el respaldo institucional de sus organizaciones para fortalecer la participación de las mujeres. Se utiliza los Estudios de Género y de la Ciencia Política como perspectivas analíticas de la investigación.

Palabras clave: participación política, trabajo político, partidos políticos, mujeres.

ABSTRACT

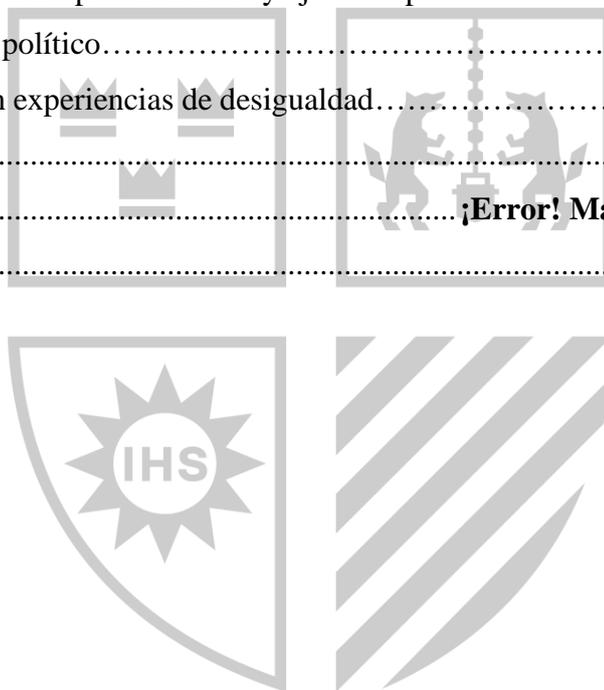
The research herein yields an account of the political work of women at “*Alianza Para el Progreso*” and “*Movimiento Nuevo Perú*” political organizations during the period 2018 – 2019. The purpose is to understand women’s motivations and incentives for which women venture into politics as well as their organizations’ institutional support to strengthen women’s participation. Gender and Political Science Studies are used as analytical perspectives for the research.

Keywords: Political participation, Political work, Political parties, Women.

TABLA DE CONTENIDOS

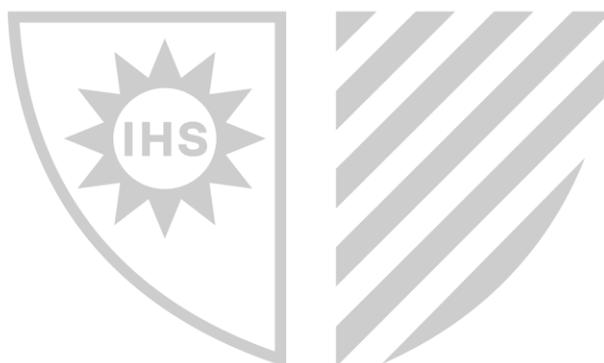
INTRODUCCIÓN.....	¡E
rror! Marcador no definido.	
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	21
1.1 El devenir político de las mujeres	21
1.1.1 Aproximaciones a la ciudadanía con lentes de género.....	26
1.1.2 La institucionalización de la agenda de las mujeres	29
1.2 Los partidos políticos: Una definición tras otra	31
1.2.1 Cuotas para las mujeres “del dicho al hecho”	40
1.2.2 El trabajo político de las mujeres:	44
CAPÍTULO II: ESTUDIO DE CASO	47
2.1. Números que importan:	47
2.2 Mujeres en el Congreso de la República	51
2.3. Alianza Para el Progreso.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.1. Mujeres en APP: Comité de mujeresovimiento Nuevo Perú.....	58
2.3.2. Mujeres autoridades en representación por APP.....	61
2.4. Movimiento nuevo Perú.....	64
2.4.1. Mujeres en MNP: Sectorial de mujeres.....	68
2.4.2. Mujeres autoridades en representación por MNP.....	69
CAPÍTULO III: HALLAZGOS.....	73
3.1 Trayectorias Políticas de mujeres	74
3.1.1 La familia como primeras reflexiones políticas.....	75

3.1.2 Primeros acercamientos a problemas sociales	76
3.1.3 Activismo social y político	78
3.2 Motivaciones para elegir e ingresar a la agrupación política.....	81
3.2.1 Alianza Para el Progreso.....	81
3.2.2 Movimiento Nuevo Perú.....	83
3.3 Mujeres y el quehacer militante.....	86
3.4 Agenda Política: Retos o afirmaciones	87
3.4.1 En el Congreso de la República.....	87
3.4.2 En la interna de los partidos.....	90
3.5 Narraciones sobre la desigualdad	91
3.5.1 Memorias de la campaña electoral y ejercicio político.....	92
3.5.2 En el ejercicio político.....	94
3.5.3. Militantes con experiencias de desigualdad.....	95
Conclusiones.....	101
Bibliografía	¡Error! Marcador no definido.
Anexos	117



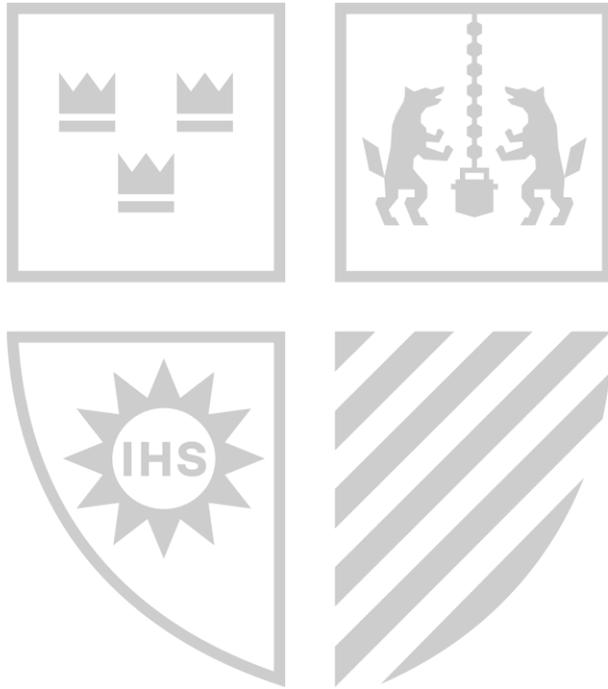
ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Primeras mujeres parlamentarias.....	24
Tabla 2: Elecciones Generales 2016.....	36
Tabla 3: Cantidad de autoridades electas de APP en las elecciones 2018.....	61
Tabla 4: Principios del Movimiento Nuevo Perú	68
Tabla 5: Trayectorias de las excongresistas hasta el 2019.....	75



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Elecciones Generales.....	37
Figura 2: Partidos políticos con mayor cantidad de afiliados.....	48
Figura 3: Mujeres afiliadas en partidos políticos - 2018	49
Figura 4: Partidos políticos con menor cantidad de mujeres afiliadas	49
Figura 5: Partidos políticos con mayor porcentaje de mujeres directivas	50
Figura 6: Partidos políticos con menor porcentaje de mujeres directivas	50
Figura 7: Congresistas de la República del Perú 2001 - 2016.....	51
Figura 8: Representación de congresistas por género del 2001 – 2016.....	51
Figura 9: Cronología de la conformación del Movimiento Nuevo Perú	53
Figura 10: Cantidad de personas afiliadas por año - APP	55
Figura 11: Afiliación 2018 en partidos políticos	55
Figura 12: Logo de APP	56
Figura 13: Organigrama de APP.....	60
Figura 14: Congresistas mujeres en la bancada Alianza Para El Progreso 2016-2019 ..	64
Figura 15: Cantidad de personas afiliadas por año - FA.....	65
Figura 16: Congresistas mujeres en la bancada Nuevo Perú	70
Figura 17: Leyes propuestas por la excongresista Tania Pariona.....	88



INTRODUCCIÓN

“Yo creo que el principal problema que compartimos nosotras [las mujeres] y que no se suele hablar mucho en los espacios son las dificultades de carácter económico, materiales para poder hacer política, literalmente tenemos que sacar de donde no tenemos para poder participar”. Esto manifestó la excongresista Indira Huilca, en una entrevista realizada para la presente investigación, como parte de los grandes retos que atraviesan las mujeres al incursionar en la política.

Ante ello, surge la pregunta ¿qué implica para las mujeres participar en la política? Las respuestas apuntan a la sobreexposición de sus vidas personales, el riesgo a situaciones de acoso político, el enfrentamiento con paradigmas y estereotipos machistas, las limitaciones económicas, la discriminación por la falta de experiencia en la política partidaria; y también a marcos institucionales insuficientes que no favorecen su participación. En ese sentido, “no se trata solo de “querer estar” sino de “poder estar” presentes en la toma de decisiones que afectan la vida cotidiana de hombres y mujeres (Tello y Vega, 2009, p.4). Ese “poder estar” refleja las condiciones de desigualdad que existen al momento de postular a un cargo público, donde las mujeres suelen ser quienes menos opciones presentan en una oferta política predominantemente masculina (Ayala y Fuentes, 2019).

Entre el 2001 y el 2016, de 510 representantes en el Congreso de la República, 126 eran mujeres. Según la plataforma Observa Igualdad, del Jurado Nacional de Elecciones (JNE); en el Perú, solo hay 92 alcaldesas de un total de 1862 autoridades. Asimismo, de un total de 540 listas a nivel nacional, solo el 14% de ellas son encabezadas por mujeres (De acuerdo con la base de datos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales [ONPE]). Ante esta realidad, se puede plantear que la ausencia de las mujeres en la representación responde a que no existe paridad ni alternancia en los liderazgos de

los partidos políticos; o por factores familiares, económicos y sociales. Así también Ochoa (1999) afirma: “(...) la discriminación o la falta de reconocimiento de las mujeres en la esfera relacionada con la toma de decisiones en los partidos políticos” (p.111).

Para analizar la participación de las mujeres se identifica tres procesos democráticos que han conducido a la incorporación de las mujeres en la política:

1.- La ciudadanía de las mujeres: Marshall (1998) nos presenta una ciudadanía bajo un modelo tripartito; derechos civiles, políticos y sociales. Sin embargo, para las mujeres el ejercicio de su ciudadanía significó un reto mayor respecto a sus pares los varones. En este proceso, las mujeres tuvieron un rol importante en la obtención de sus derechos, aunque pocas veces visibilizado. Por ello, es pertinente incorporar el factor “género” dentro del estudio del concepto de ciudadanía y autores como: Rousseau (2012), Varela (2019), Amorós (1990) y Valcárcel (2016) permiten ese acercamiento.

2.- Las cuotas de género: acciones afirmativas que han permitido incrementar la participación política de las mujeres en los procesos de elección popular. En el Perú existen marcos normativos desde 1997 cuando la Ley Orgánica de Elecciones estableció la cuota de género, y se ha ido incrementando a lo largo de los años. A nivel del Congreso de la República, se estableció como mínimo la participación del 25%, en el 2000 se modificó a 30%; y en 2019, como parte de las reformas políticas planteadas por el Ejecutivo y aprobadas por el Congreso de la República, se elevó la cuota a 40% de mujeres u hombres ubicados de manera intercalada en las listas de postulaciones congresales. Cabe mencionar, que en el período legislativo 2020-2021 del Congreso de la República, se ha aprobado la paridad y alternancia de género; hito de gran envergadura que permite “el aumento de la presencia de las mujeres en la política, aunque ello no implique necesariamente un fortalecimiento de una agenda de género” (Ayala y Fuentes, 2019, p.31).

3.- Las mujeres en los partidos políticos: como manifestó la excongresista Indira Huilca, el factor económico es una de las principales barreras al hacer que ganar un escaño sea una tarea difícil. De acuerdo con Uchuypoma y Freidenberger (2017), también se encuentran los estereotipos de género donde las mujeres asumen labores de menor

actividad política dentro del partido (Ayala y Fuentes, 2019). Esto nos lleva al estudio de la participación de las mujeres en los partidos políticos.

Relevancia académica

Para materia de la investigación, se ha considerado “el estudio de la participación política de las mujeres inmerso en los partidos políticos, siendo estos uno de los vehículos a la representación” (Tuesta, 2017). Esto sin negar las diferentes formas de participación política que las mujeres desarrollan fuera de los espacios institucionales. En ese sentido, el estudio de los partidos políticos parte desde la comprensión de los complejos contextos de inestabilidad política, donde la democracia ha estado debilitada, entre otras cosas, por las recurrentes crisis de representación. Sin embargo, las formas de juego político han venido siendo sostenidas por la población que acuden a votar en cada proceso electoral.

Existen diferentes tipos de partidos políticos, que son descritos por Duverger (1957) por medio de partidos de cuadros y partidos de masas; Katz y Mair (1995) presentan partido cártel; Hale (2006) describe a partidos clientelistas. En el caso peruano, diversas investigaciones sostienen que en el Perú nos encontramos frente al colapso del sistema de partidos políticos (Levitsky 1999; Meléndez 2009; Tanaka 1995). Asimismo, existen otras categorías de análisis que proponen la existencia de un sistema conformado “políticos independientes sin partido que arman y desarman alianzas para cada elección” (Grompone, 2016, p.121), ya sea a nivel nacional o regional. También llamadas coaliciones de independientes, en donde los políticos se articulan sobre la base de su capital personal, y las etiquetas partidarias cambian de acuerdo con el período electoral (Zavaleta, 2014). Estas responden a la institucionalidad brindada por el Estado de acuerdo con el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE, entidad encargada de inscribir y registrar a las agrupaciones políticas, y que hasta el 2018 cuenta con 24 organizaciones políticas inscritas en el Perú.

En la presente investigación, los partidos políticos son analizados teniendo como marco el concepto de coaliciones de independientes (Zavaleta, 2014), que como describe también Barrenechea (2014) se refiere a la “continuidad de los procesos electorales [que] van más allá de la ausencia de los partidos estructurados y de los indicadores que resaltan

su debilidad” (p.14). Por lo mencionado anteriormente, se pretende ir más allá de una valoración conceptual de los partidos políticos, muy por el contrario, se analizará la participación de las mujeres en ellos. El concepto de coalición de independientes permite explicar la lógica de los partidos políticos en la actualidad (Zavaleta, 2014), cuya estructura partidaria es dinámica en tanto responde a los procesos electorales, y terminado este, no existe un compromiso político partidario sólido. Este responde a los capitales personales y a los incentivos que los partidos políticos están dispuestos ofrecer para la contienda electoral. Más allá de la definición de los partidos, se busca reconocer que existen nuevas formas institucionales que permiten el acceso al poder. De igual manera, permite describir a los partidos políticos hoy (Barrenechea, 2014).

En ese sentido, se busca vincular los Estudios de Género y la Ciencia Política a través del análisis de la participación política de las mujeres en los partidos que han formado parte de la dinámica electoral y han obtenido una representación congresal. Asimismo, otro objetivo es identificar los incentivos (Panbianco, 1990) y motivaciones de las mujeres para participar en las agrupaciones políticas Alianza Para el Progreso y en Movimiento Nuevo Perú, aún más, en contexto de crisis de representación. De igual manera, se analiza el trabajo político de las mujeres definiéndolo como “la diversidad de lógicas y prácticas que dan sentido a la producción de la política” (Gaztañaga, 2018, p.96) de parte de ellas.

Es importante señalar que las mujeres históricamente han sido relegadas del escenario político a consecuencia de la asignación de un rol hogareño y familiar ante el cual la mayoría debía acatar y resignarse a cumplirlo a lo largo de su vida. Esta perspectiva cambia en la medida que surgen movimientos emergentes de mujeres que luchan por alcanzar los mismos derechos que sus pares varones (Tello y Vega, 2009; Valcárcel, 1997). De igual manera, esta posición ha ido cambiando producto de la diferencia entre el sexo, en tanto determinación biológica y el género, como una construcción cultural y social (Barrig, 1986).

La investigación se centra en dos partidos políticos que estuvieron representados en el Congreso de la República en el período 2016–2021: Alianza Para el Progreso y el Movimiento Nuevo Perú. Cabe precisar que el Movimiento Nuevo Perú es una agrupación que contó con una bancada en el parlamento debido a la división del Frente

Amplio por Justicia, Vida y Libertad y aunque no haya participado como tal en el proceso electoral, la organización por la que lograron una representación congresal, sí lo hizo. En medio de la redacción de la investigación, el 30 de setiembre del 2019, debido a una serie de eventos políticos referidos a la crisis de representación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, el presidente Martín Vizcarra procedió a cerrar el congreso constitucionalmente. Por tanto, el período legislativo culminó en el 2019 y se convocó a nuevas elecciones congresales de forma extraordinaria, las cuales se realizaron el 26 de enero del 2020.

Alianza Para el Progreso es un partido con mayor trayectoria y experiencia en procesos electorales, y por el otro lado, el Movimiento Nuevo Perú es una organización política incipiente que se crea a partir de una división interna de una alianza de partidos de izquierda en el Congreso. En esa línea, la relevancia de las agrupaciones políticas en la investigación consiste en que ambas tienen bancadas en el Congreso cuyas representantes han sido elegidas por medio de elección popular, y cuentan con vehículos personalistas por parte de sus líderes. Tanto César Acuña y Veronika Mendoza cuentan con capital personal en sus respectivos partidos políticos (Levitsky y Zavaleta, 2019), lo cual hace que sus acciones tengan repercusión en sus agrupaciones políticas. Además, buscan tener visibilidad política y representación en la esfera nacional.

Pregunta, hipótesis y objetivos

En base a lo señalado previamente, la pregunta de investigación se enfoca en cómo se manifiesta el trabajo político de las mujeres dentro de las agrupaciones políticas Alianza Para el Progreso y el Movimiento Nuevo Perú durante 2018–2019. Estos son partidos políticos totalmente diferentes, como se ha mencionado anteriormente, Movimiento Nuevo Perú es un partido en construcción que no tiene inscripción ante el Registro de Partidos Políticos, pero contó con una bancada en el Congreso de la República; y en el otro extremo, Alianza Para el Progreso, es un partido que surge fuera del ámbito limeño.

El objetivo de la presente investigación es conocer el trabajo político de las mujeres dentro de sus organizaciones políticas y el respaldo de sus agrupaciones para el

ejercicio de su participación política. En consecuencia, la hipótesis que planteamos es que el trabajo político de las mujeres en las agrupaciones políticas Alianza Para el Progreso y el Movimiento Nuevo Perú está condicionado a la estructura interna de sus agrupaciones y al capital personal de sus integrantes.

Presentación de la sección teórica

Para analizar la participación política de las mujeres y su relación con los partidos políticos, en primer lugar, es necesaria una revisión histórica y teórica que vincula la acción colectiva de las mujeres y la esfera institucional en torno a esta actividad. Para lo cual, se parte de la apropiación de los estudios de género para periodizar el papel de las mujeres dentro de un proceso dinámico que las sitúa al centro del debate (Amorós, 1991; Del Aguila, 2004; Fraser, 1997; Rousseau, 2012; Valcárcel, 2016; Vargas, 2008; Varela, 2019). Esa perspectiva permite identificar el acceso diferenciado de las mujeres para la obtención de su ciudadanía. Para la investigación, es relevante profundizar el estudio desde las desigualdades y el recorrido histórico por el cual las mujeres tuvieron que atravesar para lograr su inserción en la política, y ser visibilizadas como ciudadanas. Se resalta el papel de los movimientos feministas, el mismo que ha sido relevante para plantear una agenda de las mujeres en los diferentes espacios institucionales, demandando derechos como el derecho al voto, a la educación, al trabajo, y al divorcio, por mencionar algunos.

En relación con el estudio de los partidos políticos, su tipología está vinculada a dos enfoques: el enfoque institucional, y el de la sociología política. El primero, está caracterizado por el análisis de los partidos desde su ideología y estructura organizativa (Duverger, 1957; Sartori, 2005). Por otro lado, la sociología política permite un acercamiento desde los fines, la base social y los incentivos (Blondel, 1968; Panebianco, 1990). Ahora bien, América Latina se caracteriza por procesos democráticos discontinuos, es decir, inestables; por lo tanto, la tipificación de los teóricos no se ajusta a los contextos propiamente latinoamericanos, puesto que las relaciones de poder se han caracterizado entre ambigüedades como lo institucional y no institucional, entre los

antiguos y los modernos (Meléndez, 2009). Como también, por altos grados de clientelismo el cual ha sido diferente en cada país (Muñoz, 2016).

En la presente investigación, la participación política de las mujeres será abordada desde la conceptualización del trabajo político; el cual permite hacer un nexo entre la revisión teórica con lo encontrado en el trabajo de campo. Se entiende por trabajo político al conjunto de interacciones que describen el quehacer militante (Gaztañaga, 2018; Hurtado, Paladino, y Vommaro, 2018). Estas interacciones son heterogéneas y se desarrollan en los diferentes niveles en el que se participa; para la investigación, son el trabajo de base y el trabajo de representación como excongresistas.

Metodología

El método ideal para abordar esta investigación es el enfoque cualitativo. Autores como Hernández, Fernández, y Baptista (2010) definen a este enfoque como aquel que busca comprender la perspectiva de los y las participantes, profundizar en sus experiencias y opiniones, es decir, la forma subjetiva de su realidad. De igual manera, se ha utilizado componentes cuantitativos que han complementado la investigación. En esa misma línea, en el diseño metodológico se busca describir y comprender las experiencias de las mujeres que participan en las agrupaciones políticas (Alvarez-Gayou, 2003; Creswell, 1998; y Mertens, 2005, citado en Hernández et al., 2010). También, se busca descubrir los elementos comunes de sus experiencias, siendo estas fundamentales para la investigación.

Las técnicas de recojo de datos son propias de una investigación cualitativa: entrevistas de exploración y profundidad, observación participante; y revisión de documentos legales internos y públicos de los partidos políticos. Para obtener la información, se han realizado dos entrevistas de carácter exploratoria y diecinueve de profundidad a militantes, simpatizantes, y congresistas que formaron parte de los partidos políticos del Movimiento Nuevo Perú y Alianza Para el Progreso. Es preciso señalar, que la primera etapa de exploración permitió identificar la situación en la que se encontraba cada agrupación política, como también conocer que cada organización contaba con una estructura partidaria enfocada en mujeres. Se encontró así que, en el Movimiento Nuevo

Perú, contaban con la organización sectorial de mujeres, un espacio dentro del partido enfocado en la militancia de las mujeres; y en el caso de Alianza Para el Progreso, se identificó a la secretaría de la mujer. Ello contribuyó a focalizar la investigación y analizar a los partidos políticos, como coalición de independientes, de tal manera que las entrevistadas forman parte de esta estructura en las respectivas agrupaciones políticas.

Para la realización de las entrevistas de profundidad a militantes, las de Movimiento Nuevo Perú se desarrollaron en Lima, mientras que las de Alianza Para el Progreso se llevaron a cabo en Trujillo. Con las excongresistas: Tania Pariona, Indira Huilca, Marisa Glave y Gloria Montenegro, se pudo acceder a ellas mediante los contactos de la misma organización política, como también mediante los canales oficiales propios de cada despacho congresal.

Sobre las conclusiones

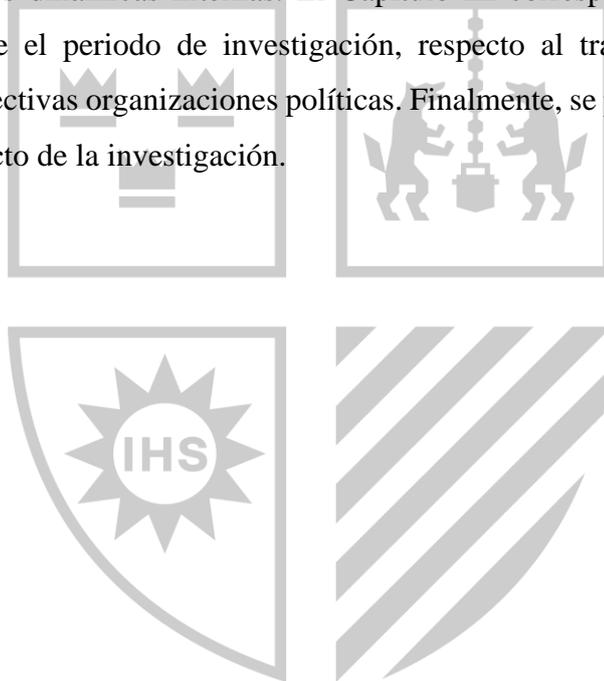
En la investigación se concluye que el trabajo político de las mujeres en el Movimiento Nuevo Perú y Alianza Para el Progreso es heterogéneo, y es visibilizado como secundario dentro de sus propias organizaciones política. El mismo que responde a la voluntad política de la instancia de representación nacional de cada organización. El trabajo político de las mujeres en ambas organizaciones ha consistido en el despliegue de capitales personales como sus trayectorias políticas, experiencias de activismo, participación en organizaciones sociales de base, formación universitaria, experiencias de voluntariado, descendencia de familiares políticos; los cuales permitieron que su nivel de convocatoria, representación y movilización tengan mayor visibilidad y dinamismos en sus organizaciones políticas.

Otro elemento que se encuentra en la investigación, son las experiencias de compromiso con sus respectivas organizaciones pese a que, dentro de ellas, no siempre han sido valoradas y han recibido un trato desigual en relación a sus compañeros varones.

Estructura de la investigación

La presente tesis consta de tres capítulos: en el Capítulo I se abordará el devenir político de las mujeres, intentando presentar cronológicamente los hechos históricos de la acción colectiva de las mujeres. La participación política de las mujeres es analizada desde una perspectiva de género. Se profundizará en torno a los procesos electorales de las mujeres, teniendo como primer acercamiento el debate sobre los partidos políticos, las cuotas de género, y su trabajo político.

En el Capítulo II, se reconstruyen los casos de estudio. Se muestra con profundidad las características y estructura de cada una de las organizaciones políticas investigadas. Se identifica objetivos, fines, fortalezas, debilidades, entre otros aspectos que responden a sus dinámicas internas. El Capítulo III corresponde a los hallazgos encontrados durante el periodo de investigación, respecto al trabajo político de las mujeres en sus respectivas organizaciones políticas. Finalmente, se procede a plantear las conclusiones producto de la investigación.



CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

En este capítulo, la revisión teórica está organizada cronológicamente por hechos históricos que vinculan la acción colectiva de las mujeres y la esfera institucional entorno a la participación política. En este caso, la Revolución Francesa es el comienzo del estudio; específicamente desde 1791, fecha en que Olympe de Gouges redacta la “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana” parafraseando la “Declaración de Derechos del Hombre y Ciudadano”, creada en 1789 como parte de los resultados de la Revolución Francesa. Este hito es importante para la investigación por tratarse de uno de los primeros documentos históricos que pone al centro del debate político a las mujeres. De esa manera, se hace una apropiación de los estudios de género que han aportado una corriente de pensamiento y análisis entorno a las mujeres.

1.1 El devenir político de las mujeres

Los estudios de género “periodizan” al feminismo y su rol en la sociedad por medio de olas, metáfora utilizada para describir hechos históricos en los cuales el papel de la mujer ha sido dinámico. En ese sentido, la **primera ola del feminismo** nace en el momento de la destrucción del Antiguo Régimen, se produce en el contexto de la Revolución Francesa en 1789, donde se exige libertad, igualdad, y fraternidad para todos los ciudadanos (Varela, 2019). Pero las mujeres no gozaban de los mismos derechos que se estaban obteniendo producto de la revolución. Se evidencia la diferencia entre hombres y mujeres, pues ellas continuaron bajo la dominación de los varones, y fueron excluidas de la ciudadanía en una sociedad que comenzaba a obtener derechos civiles.

Para Varela (2019), las mujeres tuvieron una participación activa en la Revolución Francesa, formaron clubes republicanos femeninos, pero al no poder

participar en la vida política utilizaban los *Cuadernos de Quejas*; en ellos estas escribían sus quejas y las enviaban a la Asamblea Nacional. Las mujeres pedían derecho a la educación, al trabajo y al sueldo, derechos en el matrimonio, fin de los malos tratos, entre otros. Los *Cuadernos de Quejas*, no fueron tomados en cuenta en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que constituye un nuevo orden político en el que la libertad e igualdad son los principales pilares de la sociedad. Sin embargo, en 1791 Olympe de Gouges escribe “La Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” evidenciando que las mujeres no eran ni libres ni iguales. Al poco tiempo, en 1792; Mary Wollstonecraft en Inglaterra, escribe la “Vindicación de los derechos de la mujer”, opúsculo que resalta la necesidad de que las mujeres sean iguales a los hombres y tengan real participación en la política. En esta época, el orden establecido genera una reacción violenta contra la lucha de las mujeres, tal es el caso que De Gouges termina siendo guillotizada por Robespierre (Varela, 2019).

De esa manera, los siglos XVII, XVIII y XIX son importantes porque fueron contextos de conquistas y otorgamiento de derechos civiles y políticos. Sin embargo, su acceso fue diferenciado, ya sea por razones de género, clase y etnia. Autoras como Amorós (2000) y Fraser (1997) “resaltan la obra del filósofo Poulain de la Barre y los movimientos de mujeres y feministas que tuvieron lugar durante la Revolución Francesa, como dos momentos claves -teórico uno, práctico el otro- en la articulación del feminismo moderno” (De Miguel, 2011, p.8). Este ambiente, adquiere relevancia en materia del feminismo porque plantea un escenario en el que las mujeres ya denunciaban las situaciones en la que se encontraban, y algunos varones también. La obra de Poulain de la Barre a la que aluden, se refiere al texto titulado “Sobre la igualdad de los sexos” publicado en 1673, considerándose así, como la primera obra que se centra en la fundamentación de igualdad sexual (De Miguel, 2011).

En 1848 en Estados Unidos, después de un encuentro entre mujeres y varones de diversos movimientos, asociaciones políticas y varios grupos, firmaron la *Declaración de Séneca Falls* o *Declaración de Sentimientos* en Nueva York, según Valcárcel (2016): “esta declaración consta de doce decisiones e incluye dos grandes apartados: de un lado, las exigencias para alcanzar la ciudadanía civil para las mujeres, y, de otro, los principios que deben modificar las costumbres y la moral” (p.83). La importancia de esta declaración

reside en el inicio de la **segunda ola del feminismo**, conocida como *sufragismo* y afirma Varela (2019): “surge en el siglo XIX con la revolución industrial y el cambio en los modos de vida y de producción que supone la Segunda Guerra Mundial” (Varela, 2019, p.143). La repercusión de estas demandas fue a escala mundial, “las mujeres se convertían en sujeto de la acción política” (p.55). El sufragismo norteamericano “llamó la atención sobre su causa y con vocación de no violencia” (Varela, 2019, p.57).

Con el sufragismo argumentaban igualdad en la detentación de la ciudadanía y sus derechos. (...) se preguntaron seriamente qué obstáculos existían para la participación política de las mujeres y exigieron, mediante formas de exigencia rotundamente nuevas y variadas, al menos la participación en la ciudadanía a través del voto (Valcárcel, 1997, p.92)

Esto, permite enfocarse en las primeras luchas de las mujeres por su inserción en la política, considerando el derecho al voto como una medida clave para cualquier otra transformación (Valcárcel, 1997). En el siglo XX, después del escenario bélico, los países europeos reconocen el derecho al voto a las mujeres. Por ende, son reconocidas formalmente como ciudadanas de pleno derecho (Beltrán y Maquieira, 2001). Por estas razones, las primeras conquistas sufragistas se dieron en Dinamarca en 1915; Rusia en 1917; y Austria, Luxemburgo e Irlanda en 1918. Por su parte, Alemania y Suecia lo hicieron en 1919; Gran Bretaña estableció en 1918 el voto para las mujeres mayores de treinta años, y en 1928 a la mayoría de edad en igualdad con los varones. Mientras que, Estados Unidos aprobó el voto en 1920, 78 años después de la Declaración de Sentimientos. Otros, no entrarían en lista hasta después de la Segunda Guerra Mundial, como es el caso de Francia e Italia, ambos en 1945. Y, por último, la incorporación de Suiza en 1971 (Sánchez, 2001, p.66).

En América Latina el proceso de obtención del derecho al voto como otros derechos civiles y políticos, se produjo en el contexto de políticas y culturas populistas, el caso peruano es un ejemplo. De esta manera, la participación de mujeres en los regímenes democráticos latinoamericanos ha tenido efectos excluyentes (Rousseau, 2012). Las mujeres se organizaron para evidenciar los abusos autoritarios, y siguieron subrepresentadas más allá del régimen político, su participación en la política continuó siendo una conquista hasta la actualidad. Asimismo, la primera conquista cívica de las

mujeres en la región latinoamericana se produce en Ecuador, con el reconocimiento al voto, siendo Paraguay el último en adoptar esta medida (Tello y Vega, 2009). Cabe mencionar, que la generación del sufragismo no necesariamente se dio producto de interés propio de las mujeres organizadas, sino más bien como intermedio entre la sociedad civil y las instituciones del Estado, en donde determinadas mujeres lograron consolidar una agenda política (Poulsen, 2018, p.133). Esto responde al proceso interno de cada país, cuyas demandas primordiales consistían en el acceso a la educación, al trabajo de calidad, el divorcio, entre otras.

En el caso peruano, en los comicios de 1956, el Congreso contó por primera vez con representantes mujeres. De 54 escaños en el Senado, uno fue ocupado por una mujer (Irene Silva de Santolalla), de 182 escaños en la Cámara de Diputados, ocho fueron ocupados por diputadas mujeres; (Aguilar, 2003, pp.154 - 155). Y así se inició la inserción de las mujeres en la arena política, con restricciones y limitaciones a su participación y en un contexto donde el voto no era universal. Aun así, esas ocho primeras parlamentarias, fueron elegidas para el periodo de 1956-1962.

Tabla 1
Primeras mujeres parlamentarias

Primeras Mujeres Parlamentaras del Perú 1956 – 1962	
Irene Silva de Santolalla	Senadora por Cajamarca
Manuela C. Billinghamurst López	Diputada por Lima
Alicia Blanco Montesinos	Diputada por Junín
Lola Blanco Montesinos	Diputada por Ancash
Maria Mercedes Colina Lozada de Gotuzzo	Diputada por La Libertad
Matilde Pérez Palacio Carranza	Diputada por Lima
Carlota Ramos de Santolalla	Diputada por Piura
Maria Eleonora Silva y Silva	Diputada por Junín
Juana Ubillúz de Palacios	Diputada por Loreto

Nota. Fuente: Joyas documentales del Congreso de la República/ Elaboración propia

La tercera ola feminista, se produce en el marco de la Segunda Guerra Mundial, y los cambios que transformaron el orden geopolítico y económico durante la guerra y

posterior a ella. Las mujeres en algunos países ya podían votar, y tenían derecho a la educación parcialmente. Sin embargo, la sociedad continuaba en función de las necesidades de los hombres. El rol de la mujer estaba supeditado al ámbito privado y ligado al cuidado. Esta ola comienza nombrando “el problema que no tiene nombre” (Varela, 2019), debido a una serie de eventos que hacían a las mujeres más vulnerables. Estos problemas, fueron recogidos por Simone de Beauvoir quien escribió “El segundo sexo” en 1942, y Betty Friedman, que escribió “La mística de la feminidad” en 1963, ambas inauguran esta nueva fase del feminismo con sus respectivos libros (Varela, 2019). Esta etapa es importante porque propicia el surgimiento de diversas vertientes feministas desde el siglo XX hasta ahora. El feminismo dejó de ser una corriente unitaria de pensamiento, y permitió analizar los otros espacios en donde la mujer sigue siendo excluida. Algunas de esas vertientes se les conoce como feminismo liberal, feminismo radical, feminismo de la diferencia, feminismo institucional, ecofeminismo, ciberfeminismo y feminismo comunitario, entre otros.

En el contexto de las olas feminista, el feminismo peruano surge en los años setenta como parte del proceso de democratización donde la aparición de los movimientos sociales comenzó a surgir desde los espacios barriales, sindicales, urbanos y populares. Las primeras iniciativas y grupos feministas que subsistieron desde los setenta provinieron de los partidos de izquierdas como El Frente Socialista de Mujeres y Acción para la Liberación de la Mujer – ALIMUPER quienes con Mujeres en Lucha dieron vida a la primera Coordinadora de Organizaciones Feministas (Vargas, 2006). Sin embargo, aquellas iniciativas feministas quienes junto a lo que después sería el Movimiento Manuela Ramos y el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán se consolidaron en los años ochenta. Fue en la década de los 80 donde la primera vertiente feminista peruana perfila su autonomía en relación con los partidos de izquierda y mantener un discurso propio, es decir una agenda feminista, como movimiento el mismo producto de la falta de respaldo de los militantes de izquierda (Vargas,2006).

La primera movilización alrededor del aborto, criticada duramente por militantes de los partidos de izquierda, pero no por las feministas de partido que ya levantaban, en sus plataformas políticas, el tema de despenalización del aborto. Ese rechazo frente a nuestras reivindicaciones más

específicas marcó un viraje claro hacia la búsqueda explícita de autonomía en los feminismos (Vargas, 2006, p 26).

El feminismo peruano de los ochenta según Vargas (2006) estuvo conformado por mujeres con doble militancia, aquellas que eran parte del movimiento feminista y aquellas que militaban en partido político; como también por colectivos y centros de trabajo que se encontraban elaborando procesos de propuesta política y teórica en relación a la identidad y autonomía del movimiento. Esta propuesta no fue sostenible durante toda la década por ello empezaron a surgir la necesidad de que el movimiento implemente “múltiples estrategias de acción” ampliando los caminos de poder y con capacidad de ser interlocutor frente a partidos, instituciones y de cara al Estado (Vargas, 1989). En ese sentido, pese a la falta de consenso dentro del movimiento se decidió participar en las elecciones de 1985 como independientes dentro del Frente de Izquierda Unida incorporó una nueva modalidad (Vargas, 2006). Las candidatas fueron: Victoria Villanueva para senadora y Virginia Vargas para diputada bajo el slogan “Vota por ti mujer: feministas al Parlamento”. Las candidatas no lograron ser elegidas, pero abrieron una ventana de oportunidad para la difusión de la agenda feminista y reivindicaciones de las mujeres demandando y planteando acciones al Estado para que regule, legisle y modifique la situación de desigualdad y subordinación de las mujeres en el país (Vargas, 2006).

1.1.1 Aproximaciones a la ciudadanía con lentes de género

Como se manifestaba en párrafos anteriores, la inserción de las mujeres a la esfera pública es producto de las demandas de ellas mismas, e incluso en contextos donde aún no eran visibilizadas institucionalmente como ciudadanas. Se entiende como esfera pública, según Hannah Arendt (2009) y Jürgen Habermas (1974), al espacio donde se puede ejercer la acción colectiva, acciones políticas estructuradas, consensos. Por ejemplo, Habermas (1974) la conceptualiza como:

By “the public sphere” we mean first of all a realm of our social life in which something approaching public opinion can be formed. Access is guaranteed to all citizens. A portion of the public sphere comes into being in every conversation in which private individuals assemble to

form a public body. They then behave neither like business or professional people transacting private affairs, nor like members of a constitutional order subject to the legal constraints of a state bureaucracy. Citizens behave as a public body when they confer in an unrestricted fashion-that is, with the guarantee of freedom of assembly and association and the freedom to express and publish their opinions- about matters of general interest. (p.49)

Sin embargo, para la presente investigación Ilizarbe (2013) continúa este análisis concluyendo que no solo es un espacio de consenso, sino de contra-discursos, y las mujeres vienen planteando temas en la esfera pública distintos a lo hegemónico ejerciendo su ciudadanía.

Un espacio de expresión de pluralidad y la diversidad en el que los individuos se comunican, debaten y deciden actuar colectivamente para obtener algún tipo de bien común sin por ello reducir o terminar con sus diferencias. El reconocimiento de la pluralidad es el fundamento de un diálogo que no necesita lograr consensos y que más bien es revelador de la coexistencia de perspectivas distintas. (p.137)

En ese sentido, es preciso considerar algunos estudios respecto a ciudadanía, para lo cual se recogen inicialmente los planteamientos de Marshall (1998) en *Ciudadanía y la clase social*; quien considera a la ciudadanía como la posesión de derechos a raíz de la experiencia inglesa. El autor diferencia la ciudadanía en tres partes: derechos civiles (siglo XVIII), derechos políticos (siglo XIX) y derechos sociales (siglo XX). Se entiende por derechos civiles a las libertades individuales; los derechos políticos a aquellos como la participación democrática; y los derechos sociales aquellos relacionados con el bienestar, seguridad, como también los derechos educativos. Asimismo, para Somers (1993), la ciudadanía es: “definida como un estatus personal consistente de un cuerpo de derechos (es decir, demandas legales sobre el Estado) y deberes universales que tienen por igual todos los miembros legales del Estado-nación” (citado en Rousseau, 2012, p.18). Bajo esta línea, la ciudadanía está vinculada a la consecución y ejercicios de derechos. Marshall (1998) destaca que la estructuración de la ciudadanía tiene que contar con equilibrios virtuosos entre Estado y Sociedad, a fin de generar igualdad social, pero estos procesos no necesariamente son virtuosos.

De la misma manera, se indica que la ciudadanía está relacionada desde la noción de construcción social generalizada, según Rousseau (2012): “es central la naturaleza social y políticamente contingente del conjunto particular de derechos y libertades que llega a definir los conflictos acerca de la definición de la ciudadanía bajo un régimen político dado y una formación social particular” (p. 18). El concepto de ciudadanía ha respondido a los procesos evolutivos de pensamiento, por lo que continúa en elaboración. Además, “es una construcción social, dinámica, conflictiva y contradictoria; cambia históricamente; es resultado de tensiones y luchas sociales, hacia dentro y hacia afuera, donde se confrontan, negocian, interpretan proyectos distintivos de grupos, interés e ideologías” (Tamayo, 2010, p.56).

Un análisis más fino de la ciudadanía de las mujeres ha promovido que desde las diferentes corrientes del feminismo se cuestione e incorpore nuevos elementos al debate. Por ejemplo, el feminismo liberal consideraba que “los problemas de subordinación de las mujeres se solucionan suprimiendo restricciones legales que impiden la entrada de estas en el espacio público” (Sánchez et al., 2001, p. 93). Aquella ciudadanía, vinculada únicamente al ejercicio del voto, o la recepción de los beneficios del Estado, es insuficiente, y no bajo “la participación en la vida y la gestión pública, propuesto por Jelin (1997)” (Cuenca, 2016, p.466).

Así, son las mujeres quienes tradicionalmente han cumplido el rol en las políticas de cuidado, reflejando las asimetrías que los programas de acción afirmativa no contrarrestan. Es decir, roles ligados a la esfera privada, familiar, no visible. En ese sentido, Dietz (1994) declara que: “la exigencia de programas positivos en relación con la acción afirmativa, la igualdad de salarios o los cuidados infantiles no pueden ser ignorados” (p.48). Las mujeres estaban excluidas de la vida pública, “precisamente porque tenían asignada la función de garantizar, crear y simbolizar la esfera privada, el lugar de la individualidad, de la diferencia. Cuando las mujeres no aceptaban este recinto eran consideradas, no hombres, sino mujeres de segunda categoría” (Rubio, 2007, p. 41).

Por su parte, Fraser (1997) consideraba la importancia de la elaboración de una idea de la esfera pública, que no sea concebida como única y determinada por las relaciones de poder y subordinación. Esta contaría con la existencia de una multiplicidad de ámbitos deliberativos, que han de mantener unas conexiones entre sí, y donde

diferentes colectivos han de poder formular sus demandas; pero además puedan tener voz y capacidades para expresar sus identidades y estilos diferentes (Beltrán y Maquieira, 2001). Esto supondría que en el caso de “las mujeres como ciudadanas cuenten con representación en el ámbito público y en la discusión de problemas que les atañen. Pero no solo las mujeres, sino también los negros, indígenas, ancianos, pobres, discapacitados, jóvenes y trabajadores no cualificados” (Beltrán, 2001, pp.218-219). En este período, Young (1999) consideraba que la ciudadanía también es vista como el derecho a que algunas necesidades básicas fueran satisfechas; así, si los mecanismos privados fracasaban, el Estado estaba obligado a instituir políticas dirigidas a satisfacer dichas necesidades (citado en Hernández y Alcántara, 2017).

Por otro lado, la ciudadanía también ha sido analizado desde las perspectivas: históricas, estructurales, objetiva, subjetiva y el ejercicio ciudadano; es decir, desde las desigualdades. Vargas (2008) afirma que, para las mujeres, ampliar los derechos ciudadanos significó asumir su ciudadanía de manera activa, de tal manera que se debía comprender la responsabilidad sobre sus contenidos, significados, y entender el proceso de la obtención de derechos con la capacidad de exigirlos, de opinar y con la apropiación de estos. Por eso, determinados grupos de mujeres que formaban parte de agrupaciones políticas identificaron que en aquellas organizaciones seguían ocupando el mismo lugar de subordinación que en las instituciones familiares o en los otros espacios de la sociedad civil (Valcárcel, 1997). Esto, dio paso a otras demandas políticas, como también incursionar en la política activamente. Asimismo, la agenda de las mujeres se va ampliando y el Estado se involucra de manera institucional.

1.1.2 La institucionalización de la agenda de las mujeres

La agenda de las mujeres ha consistido en articularse en “el derecho a la educación, el derecho al trabajo, los derechos matrimoniales y respecto a los hijos y, por último, el derecho al voto” (Beltrán y Maquieira, 2001, p.29). Con el tiempo, otras luchas empezaron a incorporarse como los derechos sexuales y reproductivos, el derecho al divorcio, al aborto, etcétera. Algunos de los temas abordados por las mujeres han sido adoptados institucionalmente, ya sea por los Estados o por organismos internacionales.

En la región, diversos países ratificaron instrumentos de carácter internacional a favor de las mujeres en materia de participación política, y se cuenta con las siguientes normativas que han permitido institucionalmente avanzar en materia de igualdad: la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952); y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979). Estas dinámicas internacionales, permitieron posicionar la relevancia de la participación de las mujeres en la política; las mismas que respondieron a los procesos de cambios en la esfera pública.

La igualdad de oportunidades para las mujeres tuvo como punto de partida a nivel institucional las recomendaciones elaboradas por las Naciones Unidas, las mismas que a través de varios documentos plantearon en la esfera pública internacional eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres. Archenti y Tula (2008) consideran que tanto la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (1979), como las posteriores Recomendaciones y Plataformas de Acción de las Conferencias Mundiales de Nairobi en 1985 y Beijing en 1995, marcaron las pautas tendientes a quebrar con la desigualdad de género existente hasta el momento.

Desde 1975, se empiezan a realizar Conferencias Mundiales de Mujeres impulsadas por las Naciones Unidas en el marco del Año Internacional de la Mujer. La **I Conferencia Mundial de Mujeres**, se realizó en México en 1975; con la finalidad de crear objetivos y guías para eliminar la discriminación de la mujer. La **II Conferencia Mundial de Mujeres**, se realizó en Copenhague en 1980, el objetivo consistió en la evaluación de las directrices establecidas en la I Conferencia. Además, los temas abordados fueron más allá de lo jurídico y se empieza a hablar desde el ejercicio ciudadano, participación, derecho a la educación, salud de las mujeres. Cabe resaltar que un año antes de la Conferencia se crea la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, siendo un instrumento jurídico base en materia de género.

La **III Conferencia Mundial de Mujeres** desarrollada en Nairobi en 1985 diez años después, era pertinente la evaluación en materia de derechos de las mujeres. Además, se insta a los gobiernos a priorizar la igualdad entre hombres y mujeres en ámbito social, político y económico. Por otro lado, en el caso de América Latina, la Convención de

Belem do Pará realizada en Brasil en 1994, fue relevante porque permitió conceptualizar la violencia hacia las mujeres como violación a los derechos humanos. La **IV Conferencia Mundial de Mujeres** se realizó en Beijing en 1995. La relevancia de esta Conferencia reside en el reconocimiento de la diversidad de las mujeres, se establecen plataformas de acción, y los gobiernos tuvieron mayor participación y compromisos en materia de derechos.

De esa manera, desde el ámbito internacional se van estableciendo lineamientos a favor de las mujeres basados en la eliminación de la discriminación, igualdad de oportunidades, participación política y toma de decisiones, reducción de la violencia, entre otros. Estos esquemas permitieron que los países incrementen la participación de las mujeres en la política, a través de la creación de mecanismos de acción afirmativa como las cuotas electorales (Yáñez, 2001). Los mecanismos de acción afirmativa consisten en aquellas políticas inclusivas que permiten favorecer a las comunidades o grupos sociales que han tenido menos oportunidades (Young, 1990), y muchos países aprobaron normas sobre cuotas de participación mínima de mujeres luego de la conferencia de Beijing. Lo anteriormente señalado responde a la evolución de la agenda de las mujeres en el escenario internacional y nacional a raíz de marcos institucionales creados.

1.2 Los partidos políticos: Una definición tras otra

Según lo que plantea Abal-Medina (2002), no existe una definición clara y única respecto a los partidos políticos. Dentro de la Ciencia Política son muchos los autores que los definen bajo diferentes aristas, tales como su origen, el tipo de presentación, su estructura organizativa, sus relaciones con el Estado, su ideología, legitimación y base social, entre otros.

Para materia de la investigación se utilizará dos enfoques producto de la revisión bibliográfica. Así, tenemos el enfoque institucionalista; en él podemos incluir aquellas definiciones que relacionan el surgimiento de los partidos políticos con la democracia a los procesos electorales. En este encontramos a Duverger (1957) quien expresa que: “el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del

sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias” (p.15). La necesidad de agruparse por afinidades es lo que Duverger (1957) posteriormente clasifica en partidos de masas y partidos de cuadros. En ellos, la diferencia reside en su estructura y los asocia también a partidos de izquierda y partidos de derecha. Desde una definición electoral, se propone que los partidos son según Downs (1957): “grupos que buscan el control del aparato gubernamental en elecciones debidamente constituidas” (p.23). En la misma línea, se intenta plantear una definición mínima donde “un partido es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos” (Sartori, 2005, p. 101).

El otro enfoque, proviene de la sociología política, donde se puede ubicar a Panebianco (1990); quien propone dos prejuicios que contribuyen a comprender la complejidad de los partidos. El primero es el prejuicio sociológico, definiendo a los partidos como producto de las demandas de los grupos sociales, como las manifestaciones en el ámbito de lo político las divisiones sociales. El segundo sería el prejuicio teleológico, en él se plantea la idea de que los partidos son organizaciones constituidas en función de objetivos específicos. También, Abal-Medina (2002), en la misma línea sociológica define a los partidos políticos integrando las propuestas de Ware (1996) y de LaPalombara (1996), reconociéndolas como actores sociales y estatales que cambian e intentan tener un rol protagónico dentro del aparato estatal.

Un partido político es una institución, con una organización que pretende ser duradera y estable, que busca explícitamente influir en el Estado, generalmente tratando de ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones del gobierno, a través de la competencia electoral o procurando algún otro tipo de sustento popular (Abal-Medina, 2002, p. 38).

Con respecto a los miembros de los partidos políticos, Duverger (1957) y Panebianco (1990) incorporan una distinción entre simpatizantes, afiliados, adherentes, militantes y dirigentes, constituyéndose, así, como parte de la estructura organizativa de los partidos. El buen funcionamiento de estos es lo que garantiza su fortalecimiento o debilitamiento en la esfera pública. Dentro de la clasificación de los partidos políticos, encontramos a los partidos de cuadros y partidos de masas, según define Duverger (1957): “su distinción corresponde, más o menos, a la de derechas e izquierdas, partidos

“burgueses” y partidos “proletarios”. Con el tiempo han surgido otras clasificaciones, como partidos *catch all party*, planteado por Kircheimer (1994) para describir aquellos partidos que buscaban un fin electoral. También se encuentran *los carteles party* propuestos por Katz y Mair (1995), para explicar que los partidos políticos ya no solo son aquellos que responden a organizaciones sociales, sino que también protegen sus intereses de un acceso privilegiado en su relación con los recursos estatales. Así, a lo largo del tiempo, se han incorporado nuevos elementos a la teoría sobre los partidos políticos.

En esta misma línea, las razones por la que las personas se involucran en la política son diversas, sin embargo, se desarrollan relaciones de poder, las mismas que serían las relaciones de intercambio. Para Panebianco (1990), estas relaciones de intercambio pueden ser horizontales, negociaciones que se daría entre líderes, y verticales basados en las relaciones entre líderes y seguidores. Asimismo, dentro de estas relaciones están inmersos los incentivos que son de dos tipos; los colectivos, representados bajo los beneficios o promesas que la organización política se encarga de distribuir de manera equitativa a sus integrantes, tales como identidad, solidaridad, ideología. Por otro lado, incentivos selectivos como: el poder, estatus y materiales que son distribuidos solo a determinados integrantes de la agrupación. Así también, los partidos políticos presentan tareas que cumplen en la sociedad.

Los partidos cumplen una función integrativa-expresiva expresando demandas generales relativas a la defensa o la transformación del orden social y político. Incorporar y promover la participación de los ciudadanos en la vida política del país. Los partidos modernos se encargan de reclutar el personal político, de representar y agregar intereses, cuando llegan al gobierno les corresponde definir las políticas públicas y contribuyen a definir el espacio político e inciden en la estructura social, económica y cultural de los países. (Grompone, 1995, p. 244–246)

El contexto también constituye una variable que determina el desarrollo de los partidos políticos porque como explica Panebianco (1990): “los factores que inciden en la estructura organizativa de los partidos se encuentran en su fisionomía y funcionamiento, ello es su historia organizativa (su pasado) y las relaciones que en cada momento establece son un entorno sujeto a cambios continuos” (p. 108). Son esos “ambientes”, los que permiten que las organizaciones políticas evolucionen y puedan

responder a los cambios que a nivel social se presente. Esto quiere decir: las configuraciones partidarias existentes o por existir no serán idénticas entre sí, porque responden a las dinámicas propias de cada país y cada continente.

Cavarozzi y Castillo (2004) afirman que los partidos políticos en América Latina, y en la región andina en particular, confrontan el desafío de atravesar un doble proceso transicional: del autoritarismo a la democracia, y el agotamiento de la matriz Estado-céntrica y su paso a una de corte neoliberal. De esa manera, América Latina enfrenta modelos de inestabilidad que debilitan la capacidad estatal y sus fuerzas sociales. Así, el abordaje sobre los partidos políticos hoy se da inmerso en la idea de “crisis de representación”. Tres tendencias reflejan “la crisis de representación”, según Kenneth (2002). Una **primera tendencia** de ello es “la des-institucionalización de la representación política, los votantes se han vuelto cada vez más independientes de las organizaciones partidarias” (Kenneth, 2002, p.74). En esta, se encuentra el papel de los “outsider”, Perú y Venezuela resultan ser los clásicos ejemplos de este proceso por personajes como Alberto Fujimori y Hugo Chávez, quienes tuvieron un rol populista. El papel del *outsider* surge “cuando el político periférico participa de lo nacional sin quedar contaminado con la mala imagen de la clase política central” (Landi, 1995, p. 294). Cabe resaltar que el surgimiento del *outsider* se produce en el contexto del fracaso de la política y la democracia, a este periodo Nicolás Lynch (2000) le llama *antipolítica*, definiéndola como:

Un conjunto de discursos y prácticas que satanizan la política como actividad pública e institucionalizada y pretenden su reemplazo por el libre funcionamiento de mecanismos “naturales” como el mercado cuya vigilancia está a cargo de técnicos que portan saberes especializados para brindar soluciones prácticas a problemas específicos. (p. 23)

La segunda tendencia que explica Kenneth (2002) es la “des-masificación de la representación política” (p.75). Cuando se refiere a ella, es inevitable contrastarla con aquella realidad en donde las formas de organización y de hacer política han mudado en comparación al siglo XX, donde nuevas demandas han surgido y pocos son los partidos políticos que han reaccionado positivamente ante ellos, ya sea desde los movimientos estudiantiles de diferentes países, los movimientos étnicos o lingüísticos, los movimientos

feministas, los ciudadanos de la tercera edad, los ecologistas, por mencionar algunos (Pizzorno, 1995). La **tercera tendencia** es “verticalización de los lazos entre partido y sociedad”. La verticalización para Kenneth (2002), es la continuadora natural de la atrofia de los electorados masivos organizados por partidos, y de la profesionalización de sus estructuras de liderazgos y las campañas electorales, tendencias todas que aumentan la fuerza y autonomía de las élites partidarias (p.75).

En la misma línea, los partidos políticos en América Latina han confluído entre lo institucional y lo no institucional, entre los antiguos y los nuevos, desde la política partidarizada y la política del *outsider* anti partidario donde el “entusiasmo democrático ha decaído” (Landi, 1995, p. 289). Meléndez (2009) afirma, que la convivencia de estas características y otras propias de las dinámicas internas tienen impacto en la estabilidad política. La gobernabilidad de la región se encuentra supeditada a las formas y a los mecanismos de los acuerdos multipartidarios que permiten el dialogo político. Otra de las características de los partidos en la región, según Muñoz (2016), incluye las relaciones de patronazgo, clientelismo y la distribución de obras públicas para construir apoyo político. El clientelismo al que se refiere Muñoz (2016) está fundado en “una estrategia de movilización política en la que un político ofrece beneficios privados (alimentos, bienes, dinero, etcétera) a individuos a cambio de su apoyo político” (p. 289).

De esta manera, el clientelismo político cambia y puede adoptar diferentes tipos acorde al contexto. Según Muñoz (2016), en Colombia el clientelismo es de tipo relacional, usado para incorporar votantes. Mientras que, en Argentina, es de tipo partidario orientado a ganar control político y efectivo de las instituciones estatales y el poder de formulación de políticas. En el caso peruano, esta práctica ha tenido mayores transformaciones; pasando por características de tipo tradicional, de vínculos corporativos, partidario, obrismo y de campaña.

Al analizar a los partidos políticos en el Perú, surge un reto que implica entender el ambiente en que estos se desarrollan. Así, “la crisis de representación” en los partidos políticos se torna evidente porque como manifiesta Ilizarbe (2016): “carecen de identidad reconocible, de programas, planes e idearios, y no agregan intereses ni canalizan demandas, aunque sí intentan ganar procesos electorales” (p.382). Asimismo, la deficiencia estatal también ha contribuido a la crisis de representatividad debido a la

inoperancia de sectores como el Congreso de la República, el Poder Judicial, la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y sectores de alto mando del Poder Ejecutivo, donde no han podido garantizar la seguridad ni los derechos de los ciudadanos. De la misma manera, los Estados han hecho muy poco para disminuir la pobreza, las desigualdades, la corrupción y aumentar el acceso a la educación. Es decir, el mal desempeño del Estado afecta la desconfianza en los partidos políticos (Mainwaring, 2009)

Como se ha señalado antes, esta “crisis de representatividad” está “asociada con la “desafección generalizada, definida como competencia electoral desorganizada y sin patrones predecibles, y una volatilidad lectoral sumamente alta” (Meléndez, 2019, pp.22–23). Para Ilizarbe (2016), los procesos electorales se han convertido en un ejercicio de escoger el mal menor, al mismo tiempo que se elevan los niveles del “voto en contra” (el voto como veto) frente a opciones que generan poca o nula identificación, y son vistos como procesos sesgados por el poder del dinero (p.382). Ejemplo de ello, son las últimas elecciones en el país en el año 2016 donde “la elección terminó con una disputa central entre el fujimorismo y el antifujimorismo, la cual construyó la principal línea de división que movilizó los sentimientos más encendidos en la política peruana” (Tuesta, 2016, p.11). Esto, no quiere decir que la política, *per se*, esté en crisis, “pero sí que la desconfianza participa de los modos en que socialmente se representa el quehacer político, sus instituciones y sus especialistas” (Gaztañaga, 2008, p.134). Asimismo, se evidencia en las últimas elecciones presidenciales del 2016, según la ONPE el ausentismo fue de 4,559,058 habitantes (Tabla 2) representando el 19.907% de los electores hábiles (Figura 1).

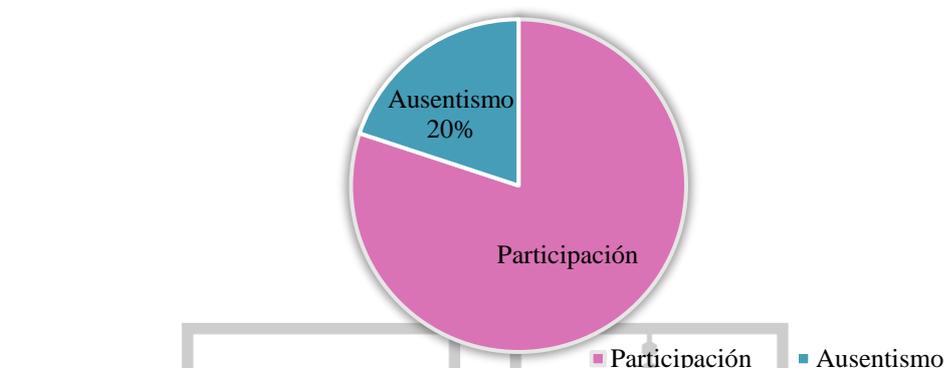
Tabla 2
Elecciones Generales 2016

Electores hábiles	N°	%
Participación	18,342,896	80.09%
Ausentismo	4,559,058	19.91%
Total	22,901,954	100%

Nota. Fuente: ONPE/ Elaboración propia

Figura 1
Elecciones Generales

ELECCIONES 2016



Nota. Fuente: ONPE/ Elaboración propia

El análisis sobre los partidos políticos no está exento del fujimorismo, pues se le atribuye que con el autogolpe de 1992 se propició el “colapso de partidos” (Tanaka, 2002). Aunque la crisis de partidos viene de antes, el debilitamiento de los mismos surge producto del despliegue de medidas “pacifistas” desarrolladas por Alberto Fujimori, que debilitaron la institucionalidad y las formas de organización (Degregori, 2014).

La cuenta regresiva comenzó en noviembre de 1991, cuando el Ejecutivo envió al Parlamento 15 decretos legislativos sobre pacificación, que exhibían un sesgo militarizante: otorgaban poderes mucho más amplios al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) y a los comandos políticos militares en las zonas de emergencia; imponían nuevas obligaciones a los ciudadanos para que informasen al SIN y apoyasen a las Fuerzas Armadas (FF. AA). Cuando lo requiriesen; establecía penas draconianas para los periodistas que publicaran información considerada secreta por autoridades militares y servicios de inteligencia; abría de acusar de traidor a la patria a quien publicara críticas al programa contrainsurgente en el exterior (Degregori, 2014, p. 31).

La sumatoria de aquellas prácticas es lo que incrementó la crisis de representación y planteó nuevas formas de hacer política en el Perú. Por ejemplo, el *transfuguismo*, es decir, el cambio de un partido a otro es una de las tantas prácticas que se generó con el fujimorismo. La primera vez que se hace referencia a esta situación fue en el 2000, y está relacionada con un video donde se exhibe el pago de Vladimiro

Montesinos al excongresista Alberto Kouri por el cambio de bancada. Otro ejemplo, es el auge del clientelismo, según Auyero (2001): “entendido como el intercambio personalizado de favores, bienes y servicios por apoyo político y votos entre masas y élites” (p. 35). Aunque, Tanaka (2002) manifiesta que lo que genera el colapso de los partidos en el Perú es la “extrema precariedad, no durabilidad, volatilidad de los actores y los juegos que establecen entre ellos. Ni el gobierno militar de los setenta, ni la democracia de los ochenta, ni el fujimorismo, lograron construir órdenes estables” (p. 347).

Para Tanaka (2002) y Levitsky y Cameron (2003) el Perú post-fujimorismo es una democracia sin partidos, porque carecen de militantes, infraestructura de campaña, recursos financieros, o fuentes de clientelismo que puedan ofrecer. Sin embargo, hoy en día los partidos políticos son la combinación de partidos semi-institucionalizados, en formación y organizaciones personalistas con baja legitimidad, pero al mismo tiempo capaz de sostener la competencia electoral y desarrollar conexiones entre partidos y ciudadanos (Meléndez, 2019). Así tenemos que los partidos políticos han sido desplazados por vehículos personalistas, y por movimientos efímeros organizados en torno a candidatos específicos (Levitsky y Zavaleta, 2019). En esa dinámica, los partidos se han articulado en coaliciones de independientes lo que les permite maximizar sus oportunidades electorales a nivel nacional y regional (Zavaleta, 2014). Este modelo, refuerza el personalismo dentro de los partidos políticos y como se ha señalado líneas anteriores, potencia la figura del *outsider*.

Zavaleta (2014) plantea, que el surgimiento de las coaliciones de independientes responde a que los partidos tradicionales dejaron de tener la capacidad de ofrecer capitales políticos, ideacionales, y materiales a sus cuadros. Por ello, los candidatos se asocian sobre la base de su propio capital personal y no asumen compromisos ni los costos partidarios. En ese sentido, se desprende el concepto de capital político. Para Hale (2006), el capital político está relacionado con un conjunto de bienes que ofrecen los políticos a las agrupaciones: “el término “capital,” en este sentido económico, se refiere al almacenamiento de bienes acumulados que pueden ser destinados a la producción de otros bienes o ingresos (p. 12)”.

Asimismo, el capital personal estaría relacionado con las legitimaciones que Weber (1944) hacía referencia: legal, tradicional y carismática. Quienes deciden participar en política aportan repertorios de carácter simbólico, patrimonial, jerárquico, tradicional, cualidades personales de aquellos que involucren bienes materiales y no materiales. Hale (2006) también califica al capital político en capital ideacional y capital administrativo “algunos se especializan en bienes ideacionales, para quienes las distinciones de marca son críticas, mientras que otros se concentran en bienes administrativos como servicios de campaña y financiamientos” (Hale, 2006 p.12).

On one hand, party entrepreneurs can invest in ideational capital. This kind of capital refers to a stock of core principles or ideas that form the basis for two key party functions. First, these principles or ideas help solve the social choice problem legislators face by providing them with ready-made agreements (“permanent package deals”) on policy issues that will be decided in state structures. (Hale, 2006 p.12)

Alrededor de estos conceptos, predominan los candidatos con mayor arrastre, y los que tienen más posibilidades de un cargo en el Ejecutivo, es por ello por lo que el activismo los vínculos y partidarios son secundarios (Levitsky y Zavaleta, 2019). No obstante, el sistema electoral exige que los políticos participen en la contienda a través de partidos, por lo que las coaliciones de independientes asumen obligaciones formales bajo acuerdos informales, basados en la nominación de candidatos y el abastecimiento de los recursos administrativos, según Zavaleta (2014). Este nuevo modelo, se fortalece en el sentido que las personas ya no se identifican con partidos políticos debido al desempeño negativo de los mismos, por lo que las identidades partidarias son transicionales. Se entiende por identidad ideológica, la lealtad a las organizaciones y la independencia de liderazgos personalistas (Meléndez, 2019).

Entonces, como afirma Barrenechea (2014), se ha investigado en relación a la preocupación de la existencia o inexistencia de un sistema de partidos en el Perú. Pero, son pocos los que describen y analizan cómo se reconstruye el lazo representativo en el Perú de hoy (p.23). En la misma línea, Zavaleta (2014) identifica tres tipos de sustitutos partidarios que generan las coaliciones de independientes: las empresas privadas, medios de comunicación, y operadores políticos locales. Pero Levitsky y Zavaleta (2019) añaden,

el cuarto sustituto a la estrategia de reclutar candidatos notables o celebridades como atletas, dueños de clubes de fútbol, o personalidades televisivas para ganar votos, y ejemplos de ello se han visto en los últimos veinte años. Muñoz (2010) identifica la participación directa de empresarios en política, como Wilfredo Ocorima, ex candidato regional de Alianza Para el Progreso en Ayacucho; César Acuña, ex candidato presidencial y ex alcalde de Trujillo; Juan Luque Mamani, ex candidato regional en Puno; y Máximo San Román en el Cusco, por mencionar algunos. Esto hace factible crear una imagen *candidateable*, es decir, una imagen pública que sea reconocible en los votantes, y además fuente de recursos administrativos durante las campañas electorales. La particularidad de este modelo de coaliciones de independientes es la limitada consistencia de los acuerdos pasado el periodo electoral.

Ahora bien, no significa que los partidos tradicionales hayan desaparecido, sino que existe un giro de la política donde además de las coaliciones de independientes, se han adoptado nuevas formas de llegar al poder como: independencia partidaria (*free agency*) y el transfuguismo (Levitsky y Zavaleta, 2019). Estas, se han cristalizado, y se da por sentado en la política peruana, la cual viene logrando estabilidad democrática pese a su variación en los niveles de institucionalización de los grupos políticos. Esto, hace que el juego político en la actualidad se dé inmerso en horizontes de improvisación e individualidades dentro del sistema democrático donde la ciudadanía desborda con las demandas sociales en un desorden de la representación política.

1.2.1 Cuotas para las mujeres “del dicho al hecho”

Como se ha desarrollado en el segmento anterior, los partidos políticos constituyen una entrada hacia el Estado. Esta se ha producido de manera diferenciada entre varones y mujeres. Algunas de las razones se deben a que la política sigue siendo un espacio masculino, tal como lo afirmaron las feministas desde la primera ola. La ausencia de las mujeres en las instituciones ha sido cuestionada desde la obtención de los derechos civiles pues ellas, históricamente, no han participado sostenidamente en los procesos electorales y su representación ha sido limitada.

Según Uchuypoma y Freidenberg (2017), los trabajos respecto a esta desigualdad entre varones y mujeres en la representatividad se han centrado en la representación descriptiva (Archenti, 2014; Bareiro y Soto, 2015; Franchescet, 2008; Piscopo, 2015). El reconocimiento de los diseños institucionales apropiados para una mayor representación de las mujeres (Caminotti, 2016; Freidenberg y Lajas, 2016), el papel del sistema electoral sobre las cuotas (Htun y Jones, 2002; Jones, 2009; Jones, Alles y Tchintian, 2012), el tipo de políticas que impulsan las legisladoras (Piscopo, 2014; Rodríguez, 2010), el funcionamiento de los parlamentos como instituciones sensibles al género (Rodríguez-Gustá y Maderna, 2014). El papel de los partidos, como *gatekeepers* de la política y las trayectorias de las mujeres en los gobiernos locales o regionales (Jave y Uchuypoma, 2013; Massolo, 2007; Salas, 2013; Tello, 2009; Uchuypoma y Zambrano, 2015). La necesidad de contar con liderazgos competitivos para ganar una candidatura (Langton y Aparicio, 2012), y el modo en que los sesgos de género en el electorado limitan la elección de mujeres líderes.

Si bien la presencia de mujeres no garantiza la defensa de demandas de género, tampoco conciencia de género, ni asegura un terminado estilo de hacer política, su ausencia da cuenta de las dificultades de hacer política; su ausencia da cuenta de las dificultades de un sistema político para ser denominado como democrático. (Uchuypoma y Freidenberg, 2016, p.121)

El Perú no fue ajeno a los procesos que se estaban desarrollando en el mundo en materia de participación política de las mujeres, ni a los marcos legales que proponen las cuotas electorales y que contribuirían a incrementar la participación de las mujeres en la política. Este marco legal, data desde 1997 con la Ley N° 26859 “Ley Orgánica de Elecciones” que otorga la cuota de género en las listas al Congreso de la República. En el artículo 116, se establecía que las listas de candidatos y candidatas al Congreso debían de contener un mínimo de 25% de mujeres u hombres. Para Uchuypoma y Freidenberg (2016) no quedaban claras las sanciones a los partidos que no cumplieran con la cuota. Sin embargo, en el año 2000 se promulgó la Ley 27387 que modificó dicha normativa y fortaleció el diseño de estas sanciones. Con la nueva reforma la cuota se elevó a 30% de mujeres u hombres, aunque no modificó el carácter sancionador por no cumplir con la cuota. En el 2019, se aprobó la Ley N°30996 que eleva la cifra al 40% de mujeres o de

hombres, ubicados de forma intercalada en las listas de postulaciones congresales: una mujer un hombre o un hombre una mujer; es decir, en alternancia, y en el 2020 la cantidad se elevó al 50%, teniendo así paridad y alternancia deseada desde hace muchos años. Sin embargo, el análisis alrededor de las cuotas electorales coincide que el avance normativo no va correlacionado con el incremento de la participación de las mujeres.

Yáñez (2001) sostiene que la ley de cuotas, significó para muchas mujeres mayor representación, diversidad de liderazgo y la posibilidad de levantar agendas políticas de un grupo social excluido y a su vez la posibilidad de cambio de paradigmas patriarcales. En referencia hacia algunas mujeres que tenían liderazgos en sus agrupaciones y comunidades, según Yáñez (2001): “consideraban que desde un puesto de poder podían incrementar su influencia en la respectiva comunidad, sobre todo para mejorar aspectos sociales o aquellas áreas de interés prioritario para las mujeres” (p.31). En lo que respecta a la representación política, se diferencian dos tipos de representatividad de las mujeres en la esfera pública. Según Rousseau (2016), existe *representación descriptiva* y *representación sustantiva*. El primero, postula que las instituciones representativas deben estar integradas por personas cuyas características personales sean el reflejo más exacto posible de la diversidad de personas existentes en la sociedad. El segundo, es la representación de los intereses de los diferentes grupos sociales, sin importar cuáles son las características personales de los representantes (Rousseau, 2016).

Las normas sobre las cuotas electorales de género y su argumentación, bajo la representación descriptiva, han estado acompañadas del estereotipo de atribuir a la imagen de la mujer como la menos corrupta. Además, de su desempeño como organizadora, proveniente de su rol en el hogar, amparándose en las dos estrategias discursivas que se han utilizado para la obtención de los derechos políticos de las mujeres. Es decir, la concepción “maternalista”, aquella que implicaba incluir la voz de las mujeres como madres de familia bajo la perspectiva de su labor en la esfera doméstica y comunitaria (Rousseau, 2016).

Por otro lado, la “igualitarista”, aquella perspectiva que exigía que las mujeres tuviesen los mismos derechos que los hombres para ser autónomas, económico, jurídico y políticamente (Rousseau, 2016). De esta manera, ambas estrategias han sido aplicadas en diferentes momentos de la historia y otorgando legitimidad a las mujeres en épocas de

elecciones. Cabe resaltar que, muchas mujeres se sintieron atraídas por la política e iniciaron así su trayectoria, significando para algunas desprenderse del miedo y crear redes como base social. Sin embargo, también hay otro grupo de mujeres que aceptaron las condiciones de sus agrupaciones políticas y, aunque no tuvieron un rol protagónico, continuaron con la finalidad de adquirir experiencia, capacitaciones y así prepararse para los siguientes procesos electores, ya sea municipales o en las elecciones para el Congreso de la República (Yáñez, 2001).

Como parte de las estrategias para incrementar la participación de las mujeres en los procesos de decisión. Las cuotas, como mecanismo de acciones afirmativas promovían la presencia de las mujeres en las listas partidarias, pero no garantizaban su elección (Archenti y Tula, 2008). Asimismo, Archenti y Tula (2008) reconocen que en la cultura política latinoamericana predominan ciertos rasgos patriarcales, relativos a la identidad de género, que inciden negativamente en la efectividad de las cuotas para mujeres en la política. La oposición a la participación política de las mujeres ha respondido a los estereotipos del rol de la mujer en la sociedad, es decir, aquellos que han girado en base a la esfera doméstica, su dependencia económica, y a las supuestas incapacidades intelectuales respecto a sus pares masculinos.

En esta línea, las brechas de la participación de las mujeres en la política se ven reflejadas en los cargos de elección popular, en la afiliación y direcciones de los partidos políticos. Si bien, luego de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) estas se han reducido, la participación política de las mujeres sigue estando limitada.

Llanos y Sample (2008), indican que hay un avance significativo a comparación de décadas anteriores. Esto, a raíz que las mujeres asumen cargos que anteriormente eran “reservados” solo a varones. Cabe resaltar que las cuotas se aplican como requisito para la inscripción de candidaturas, pero esta no garantiza una participación sustantiva y real de las mujeres (Uchuypoma y Freidenberg, 2016).

De las 75 mujeres que a noviembre de 2007 ejercían el cargo de ministras en la región, 21.3% era titular de las carteras vinculadas a sectores productivos y medio ambiente, 12% estaba al frente del área de economía e infraestructura, otro 12% se ubicaba en los sectores de igualdad y desarrollo social y 6.7% dirigía carteras del ámbito de defensa y orden interno. (Llanos y Sample, 2008, p.13)

Pese a la amplitud de los estudios referidos, la participación de las mujeres es aún es insuficiente. Es por ello, que desde la presente investigación se propone levantar una nueva arista de interés en torno a las mujeres. Esta, consiste en estudiar el trabajo político de mujeres en los partidos, debido a que “uno de los problemas más evidentes en los partidos es la ausencia, la discriminación o la falta de reconocimiento de las mujeres en la esfera relacionada con la toma de decisiones en los mismos” (Ochoa, 1999, p.111).

1.2.2 El trabajo político de las mujeres

¿A qué se hace referencia con trabajo político? Gaztañaga (2008) considera, que tradicionalmente está vinculado con el quehacer militante basado en el despliegue de distintas actividades que se realizan en el local partidario, en las bases o en las calles. Estas actividades, se producen de manera diferenciada en caso trate de un nuevo o viejo militante, hombre o mujer, joven o adulto. Otra interpretación sobre trabajo político, para la misma autora, está basada con la articulación de relaciones personales; es decir, el trabajo político profesional donde la producción es de carácter inmaterial. Tanto el trabajo político partidario y profesional son relevantes para el posicionamiento de las y los políticos, y ambos son:

La relación entre representantes, representados y representaciones también está cruzada por vínculos específicos entre quienes construyen el dominio, de modo que el trabajo posee un lugar fundamental para “reconocimiento”, ya que este hace al posicionamiento de los actores dentro del mundo de la política profesional y partidaria. (Gaztañaga, 2008 pp.146–147)

Por otro lado, los autores Hurtado et al. (2018), encuentran distinciones del trabajo político bajo *categoría nativa* y el *concepto*. Desde la primera categoría, se entiende según Hurtado et al. (2018) al proceso donde los “actores políticos dan cuenta de los esfuerzos, recursos y tiempos que invierten en función de incrementar su capital político” (p.11). Asimismo, la noción de actores políticos está referida a quienes intentan hilar fidelidades personales y grupales. Pueden ser políticos profesionales o no, dado que

la esfera de la política involucra a activistas barriales, dirigentes locales, distritales, nacionales o funcionarios que trabajan en la actividad política.

La noción de trabajo correspondiente a los políticos –profesionales o aficionados- se refiere a “una herramienta de legitimación de la actividad que realizan, que realza lo que ponen en juego en términos de prestigio -[jugarse] su nombre- y de posiciones en el seno de una organización –[jugarse] el cargo, la posición” (Hurtado et al., 2018, p.13). Este trabajo puede ser a tiempo total y parcial. De igual manera, en algunas categorías nativas, este alude a una remuneración. Pero, en contextos de desprestigio de la clase política, la labor social cobra mayor legitimidad por ser un servicio desinteresado, aparentemente. Por ello, Vommaro y Quirós (2011) consideran que el trabajo político está vinculado con el trabajo social, en el cual se distribuye recursos de asistencia, ayuda y movilización de la población. Sin embargo, esto puede traer cierta *despolitización* debido al trabajo político personalista, según Hurtado (2014).

El trabajo político permite “recuperar la diversidad de lógicas y prácticas que dan sentido escalarmente a la producción de la política” (Gaztañaga, 2018, p. 96). Además, moviliza “saber hacer” (Ferraudi, 2009) en las diferentes escalas ya sea a nivel nacional, regional y local. Esto, es lo que dinamiza a las agrupaciones políticas porque consiste en la interacción de sus integrantes y la posibilidad de tener una hoja de ruta que traspase la organización interna. Para Hurtado (2013), este trabajo es el conjunto de acciones que tienen como fin ganar apoyo político en tiempos electorales o no, la atención de demandas ciudadanas y la gestión de demandas también constituyen en trabajo político. Se adecua a las coyunturas y trayectorias políticas que se plantean a corto, mediano y largo plazo (Frederic y Soprano, 2009). Además, se aplica en las diferentes escalas como: barrial, municipal, estatal o provincial, nacional y transnacional/global.

Dentro de esta categoría de análisis, existen escasas investigaciones que narren el trabajo político de las mujeres. Como se ha señalado en líneas anteriores, este es diferente entre varones y mujeres. Las investigaciones han sido centradas en la participación de las mujeres en el Ejecutivo, en el Parlamento, en los Gobiernos Regionales y Distritales e incluyen sus respectivas trayectorias. Pero ¿qué pasa con las militantes?, ¿cómo se podría describir su trabajo político?, ¿cómo se analizan sus incentivos para con “la política”? De acuerdo con Llanos y Tello (2012), la militancia de

mujeres en el Perú es mayor al 50%, y no llegan en igual proporción a las máximas instancias de poder partidario.

Por ello, que el trabajo político de las mujeres para la presente investigación es entendido como el quehacer político de manera heterogénea donde implica “poner el cuerpo ante las calamidades, operar políticamente, interpretar, hilvanar capacidades y disposiciones. Disputar cuerpo a cuerpo, accionar o suspender puntos en procesos electorales, gestionar en tiempos de Gobierno, y toda una serie de destrezas para organizar, esperar, empatizar, peticionar, acatar, acompañar, movilizarse en eventos rutinarios y/o planificados dentro de sus agrupaciones políticas o periodos de gobierno, enfrentarse a eventos inesperados y dramáticos, actuar en entornos institucionales e interpersonales” (Gaztañaga, 2018). De esa manera, que en la investigación el trabajo político de las mujeres tiene como finalidad resaltar sus modos de actuar en la política, donde se involucra los repertorios simbólicos y prácticos, recursos y valores para la acción, el compromiso, los sueños, las frustraciones dentro del aspecto amplio de vivir en política (Gaztañaga, 2018).

A partir de lo señalado, en el siguiente capítulo (segundo) se procederá a describir a los actores de la investigación, mujeres que integran partidos políticos: Movimiento Nuevo Perú y Alianza Para el Progreso, y en el tercer capítulo se narrará el trabajo político de las mujeres en sus respectivas agrupaciones políticas.

CAPÍTULO II: ESTUDIO DE CASO

Después de haber desarrollado en el segmento anterior la teoría sobre el rol de la mujer en la sociedad, su conquista por los derechos y la relación con los partidos políticos, el presente capítulo describirá los espacios de participación de las mujeres al interior de las organizaciones políticas que son materia en esta investigación: Alianza Para el Progreso y el Movimiento Nuevo Perú.

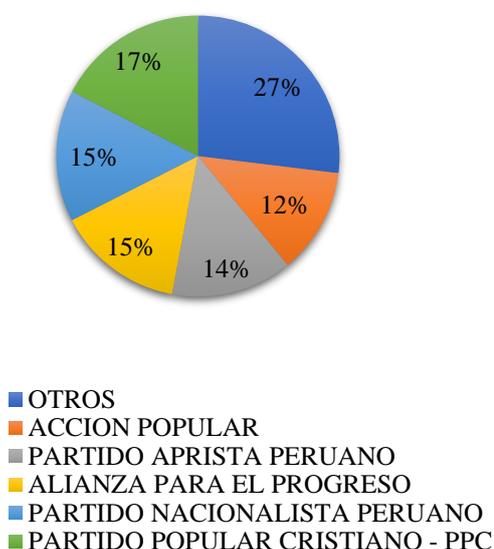
2.1. Números que importan

Según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones, hasta el 2018, el Perú cuenta con 24 organizaciones políticas inscritas y los partidos políticos con mayor cantidad de afiliados y afiliadas son: el Partido Popular Cristiano – PPC con el 17% del total de afiliados y afiliadas, Alianza Para el Progreso y el Partido Nacionalista Peruano con 15% (Figura 2). La creación del ROP y la Ley de Partidos Políticos - Ley N°28094 permiten evidenciar que las instituciones operan bajo dinámicas de un sistema de partido. También, es preciso señalar que existe una serie de “sustitutos” que han permitido que el uso de empresas, los medios de comunicación, operadores locales y celebridades sea incorporado en las dinámicas de partidos y modifiquen sus configuraciones en el acceso de poder (Levitsky y Zavaleta, 2018, p.588). Así, tenemos una gran variedad de congresistas bajo esa dinámica.

Figura 2

Partidos políticos con mayor cantidad de afiliados

PARTIDOS POLÍTICOS CON MAYOR AFILIADOS - 2018

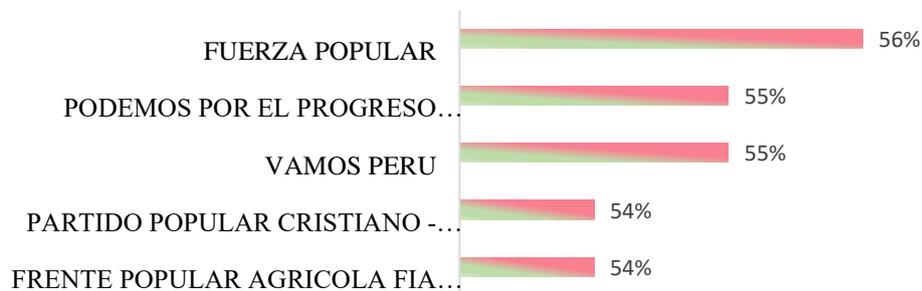


Nota. Fuente: ROP - JNE/ Elaboración propia

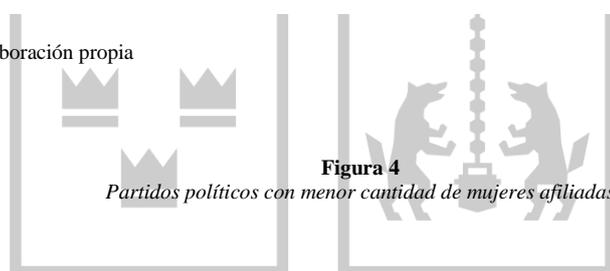
Continuando con otros datos, existen cinco partidos con mayor cantidad de mujeres afiliadas: Fuerza Popular, Podemos por el Progreso, Vamos Perú, Partido Popular Cristiano – PPC y el Frente Popular Agrícola FIA del Perú – FREPAP (Figura 3). De esta lista, Fuerza Popular, Podemos y FREPAP cuentan con mayor representación en las últimas elecciones congresales 2020, un caso atípico en la historia del país. Lo mismo sucede con agrupaciones políticas con menor cantidad de afiliadas mujeres: Frente Amplio por Justicia y Libertad, y Unión por el Perú (Figura 4). Asimismo, demuestra el gran interés de las mujeres en participar en la política, siendo en algunos casos más de la mitad de los afiliados de sus organizaciones políticas.

Figura 3
Mujeres afiliadas en partidos políticos – 2018

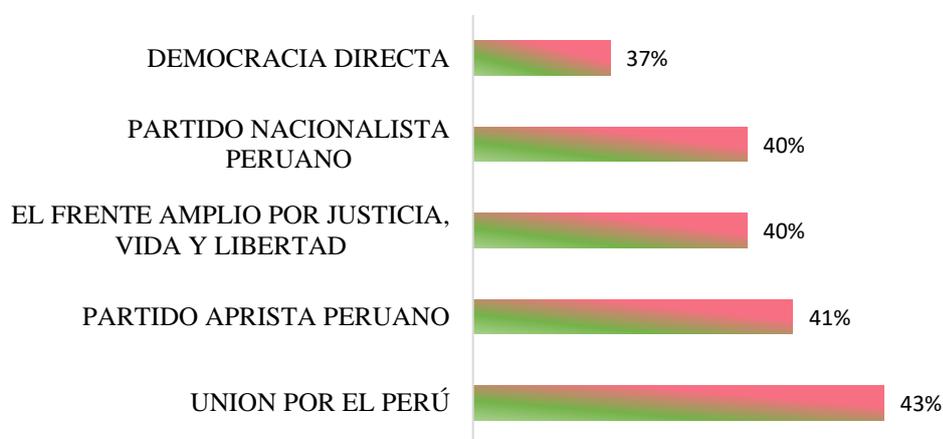
PARTIDOS POLÍTICOS CON MAYOR PORCENTAJE DE MUJERES AFILIADAS HASTA EL 2018



Nota. Fuente: ROP- JNE/ Elaboración propia



PARTIDOS POLITICOS CON MENOR PORCENTAJE DE MUJERES AFILIADAS HASTA EL 2018

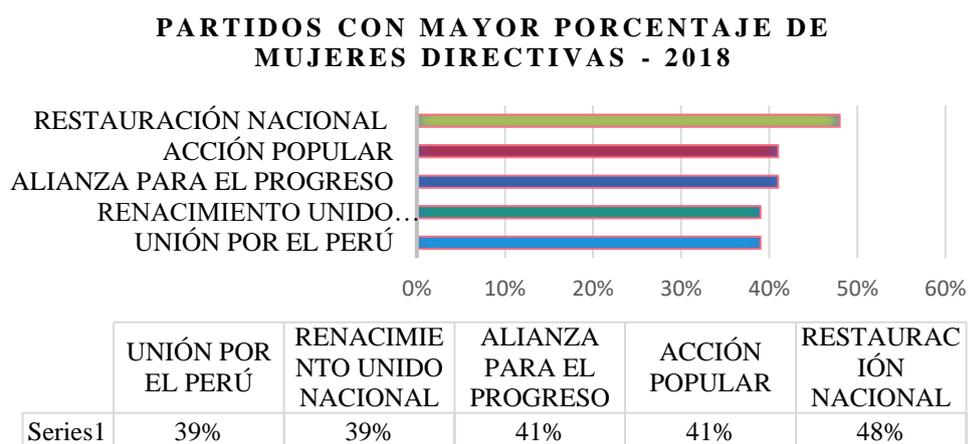


Nota. Fuente: ROP - JNE/ Elaboración propia

Asimismo, las mujeres también asumen cargos directivos en organizaciones políticas y según la información obtenida del Registro de Organizaciones Políticas de los 24 partidos inscritos, 5 tienen el mayor porcentaje de mujeres en cargos directivos hasta el 2018. Como se puede observar (Figura 5), encontramos que los partidos políticos como Restauración Nacional cuenta con el 48% de mujeres en cargos directivos del partido,

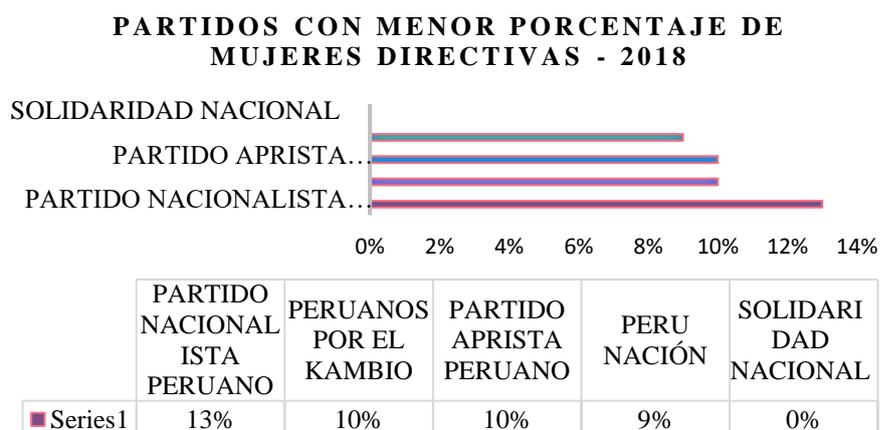
mientras que Alianza Para el Progreso y Acción Popular están con el 41%. Esta nueva lista, es diferente a la mostrada anteriormente (Figura 3), demostrando que la mayor cantidad de mujeres en una organización política no significa que ocuparán más cargos directivos dentro de su respectivo partido.

Figura 5
Partidos políticos con mayor porcentaje de mujeres directivas



Nota. Fuente: ROP - JNE/ Elaboración propia

Figura 6
Partidos políticos con menor porcentaje de mujeres directivas



Nota. Fuente: ROP - JNE/ Elaboración propia

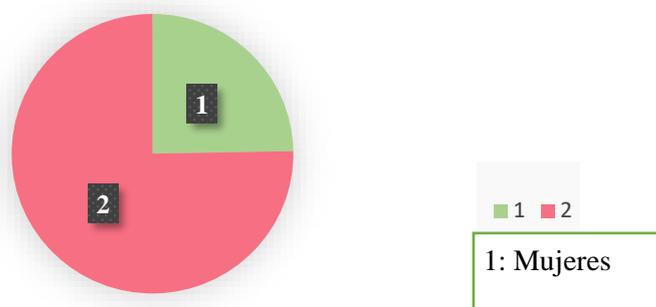
2.2. Mujeres en el Congreso de la República

(Figura 7 y Figura 8). A pesar del marco legal sobre la cuota de género que data desde 1997. En el 2018 se cumplió la cuota de género del 30% de mujeres u hombres en el Congreso de la República, debido al ingreso de 3 mujeres parlamentarias por razones externas a su elección, es decir, se suscitaron circunstancias referidas a muerte de un congresista y desafuero de otros.

Figura 7

Congresistas de la República del Perú 2001 – 2016

CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA DEL 2001 AL 2016

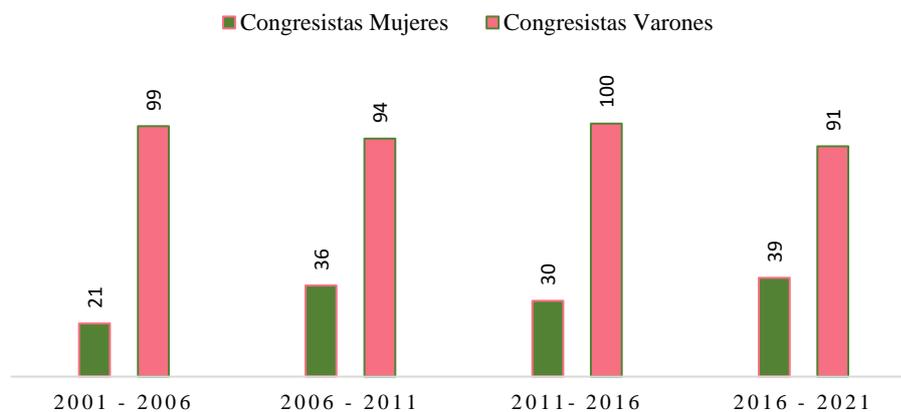


Nota. Fuente: ROP- JNE / Elaboración propia

Figura 8

Representación de congresistas por género del 2001 – 2016

REPRESENTACIÓN DE CONGRESISTAS POR GÉNERO



Nota. Fuente: Congreso de la República/ Elaboración propia

En las elecciones parlamentarias del 2016, las mismas que se realizan de forma paralela a las presidenciales, se presentaron once organizaciones políticas. De las cuales, solo seis lograron representación en el Congreso de la República. En este contexto fueron cuatro partidos políticos que se convirtieron en bancadas parlamentarias con mayor cantidad de Congresistas para el periodo 2016 – 2021. El orden de las bancadas con mayores representantes corresponde a: Fuerza Popular, quien consiguió 73 escaños, Frente Amplio 20 escaños, Peruanos Por el Kambio con 18 y Alianza Para el Progreso logró 9. Del total de 130 congresistas elegidos 36 fueron mujeres, 26 representaron a Fuerza Popular, 4 a Frente Amplio, 3 a Peruanos Por el Kambio y 2 Congresistas mujeres contó la bancada de Alianza Para el Progreso (Tuesta, 2017). Cabe precisar que, en el 2018, tres mujeres se incorporaron al Congreso de la República en reemplazo de tres Congresistas por causales como: deceso, desafuero y/o por cumplir condena de carácter judicial. Esta situación hace que cerca de 20 años después de aprobarse las cuotas de mujeres en políticas, se llegue por primera vez al 30% en el parlamento.

Del 2016 al 2019, una serie de eventos han modificado la conformación de las bancadas incluyendo el total de Congresistas mujeres en el Parlamento. Para materia de la investigación, se narra los hechos vinculados al Movimiento Nuevo Perú y Alianza Para el Progreso. Uno de los eventos es la división de la bancada del Frente Amplio. Producto de esta división surge la bancada Nuevo Perú y al mismo tiempo, la creación del grupo político Nuevo Perú liderado por Veronika Mendoza. La bancada del Frente Amplio, se divide en 10 Congresistas que simpatizan con Marco Arana, quien lidera Tierra y Libertad y además tienen la inscripción del partido; y los otros 10 congresistas con Veronika Mendoza. De esa manera, el Frente Amplio se queda con una congresista mujer y el Movimiento Nuevo Perú con tres congresistas mujeres, posteriormente se incorpora la excongresista Katia Gilvonio –por deceso de un congresista titular, ella era la alterna-- y así el Movimiento Nuevo Perú llega a tener 4 congresistas mujeres. Sin embargo, el Frente Amplio no es la única bancada que se dividió desde el inicio del periodo parlamentario. Según el portal web del Congreso de la República hasta el 2019, se contó con once grupos parlamentarios y un grupo parlamentario que no está alineado a ninguna bancada. Cabe señalar que, en el mismo año, 2019, el presidente de la

República Martín Vizcarra cierra el Congreso, dejando sin efecto la labor parlamentaria del periodo 2016 – 2021, el 30 de setiembre del 2019.

Figura 9
Cronología de la conformación del Movimiento Nuevo Perú



2.3. Alianza Para el Progreso

Analizar a Alianza Para el Progreso, en adelante APP, es resaltar el rol de César Acuña como fundador, quien lleva postulando ocho veces a cargos de elección popular. Ha sido Congresista de la República, Alcalde Provincial y Presidente Regional de La Libertad. César Acuña, junto con allegados personales vinculados a la Universidad César Vallejo crean APP, en Trujillo del 2001. La creación del partido se produce a raíz de que César Acuña ya había puesto su aparato político y discurso al servicio de otras organizaciones (Barrenechea, 2014). Por lo que tener un partido propio era importante para participar en ligas mayores, ya que para un empresario imponer sus decisiones es vital (Meléndez, 2011).

APP ha buscado capitalizar la historia de éxito personal de César Acuña en las campañas electorales (Barrenechea, 2014). Con la creación del Consorcio Universitario

que abarca Universidad César Vallejo, Universidad Señor de Sipán y la Universidad Autónoma del Perú, centros educativos como el Colegio Ingeniería en Trujillo, la creación de programas sociales y principalmente la fundación Clementina Peralta han sido su principal recurso administrativo para obtener simpatizantes, lealtades sin caer en el rol de militantes. Es el ejemplo de que la actividad política proviene del sector privado, un emprendedor con visión política, y que ha logrado establecer una serie de *performances* para calar en la arena política nacional (Meléndez, 2011, 2016).

Alianza Para el Progreso es un partido de mujeres y hombres comprometidos, que nace en el 2001 como respuesta ante la inacción y el estancamiento de las fuerzas políticas tradicionales. En un país donde gran parte de la población más necesitada se ha sentido desamparada, la política no puede permanecer imparcial. Este proyecto colectivo se extiende a lo largo de todo el territorio nacional, pero está ligado muy especialmente a las necesidades de las regiones y los municipios. (Escuela de formación política – APP)

De acuerdo con el capítulo anterior, el partido Alianza Para el Progreso inició como una coalición de independientes donde a través de su propio partido ha podido nominar candidatos, abastecer recursos administrativos durante los procesos electorales (Zavaleta, 2014). Sin embargo, esta coalición ha durado más allá de los procesos electorales y en el camino va cambiando de estrategia, donde surge la necesidad de construir un aparato, una organización política partidaria de alcance nacional para poder participar en elecciones presidenciales, según Barrenechea (2014): “ambición de Acuña es el principal motor de la organización”. El crecimiento del APP y por ende de César Acuña ha ido desafiando las predicciones sobre partidos políticos: en el Perú no existen condiciones para la formación de partidos políticos y que el espacio regional dificulta el origen de un partido nacional (Barrenechea, 2014).

Según el Registro de Organizaciones Política – ROP, Alianza Para el Progreso cuenta con crecimiento de sus afiliados en los últimos años (Figura 10). Del total de afiliados en el 2018, el ROP registra 1, 532, 422 en total y APP tiene el 15% y se encuentra ubicado dentro de los 5 primeros con mayor cantidad de afiliación (Figura 2). La sumatoria de los resultados de diferentes procesos electorales regionales y nacionales, desde la fecha de su inscripción, ubican a APP como una agrupación política que va

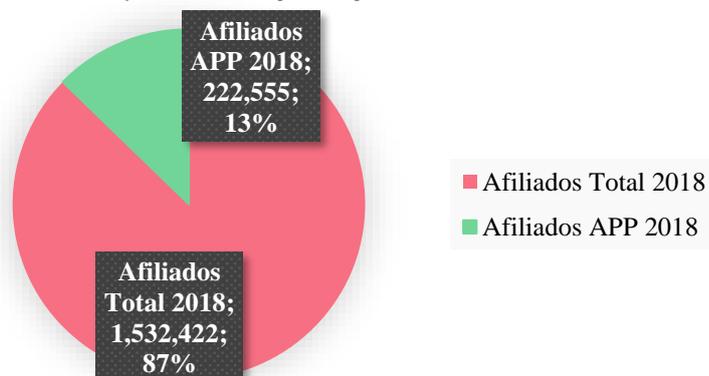
ganando presencia a nivel nacional con una identidad no limeña. Los resultados de los dos últimos procesos electorales así lo demuestran, y no solo a nivel provincial y regional, sino también en la arena nacional. En ese sentido, ha logrado que en las últimas elecciones parlamentarias del 2016 sea representada por nueve Congresistas, siendo tres congresistas mujeres pertenecientes a provincias de La Libertad, Piura y Cusco.

Figura 10
Cantidad de personas afiliadas por año - APP



Nota. Fuente: ROP - JNE/ Elaboración propia

Figura 11
Afiliación 2018 en partidos políticos



Nota. Fuente: ROP - JNE / Elaboración propia

APP en sus estatutos, se identifica como una organización política “de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residen en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú (ar. 1)¹”. De ahí, que sus afiliados provengan de “distintas tradiciones y tiendas políticas como Patria Roja, el APRA e independientes que en el pasado postularon con el fujimorismo” (Barrenechea, 2014, p. 5) y de otras corrientes políticas. Asimismo, APP está en la capacidad de ofrecer una red clientelar con soporte logístico, administrativo, material y político a quienes se inscriban al partido y candidateen con el símbolo de la “A” sin una ideología específica o abiertamente definida por todos y todas sus integrantes. Sin embargo, el representante legal del partido, en una entrevista para la presente investigación declaró que “son un partido de centro-izquierda” (Echevarria, comunicación personal, 24 marzo de 2018)

Cuentan con un símbolo (Figura 12) que es la letra “A”, el logotipo es el círculo rojo, en su interior con la letra A de color azul oscuro y en fondo blanco. Los símbolos son importantes porque genera vínculo entre las y los afiliados. Tienen como principios: Participación, Igualdad, Independencia, Transparencia financiera, Integración y Autonomía. Según sus estatutos, se encuentran organizados a nivel político - territoriales a través de Comités Regionales, Provinciales y Distritales². De la misma forma, cuenta con una Presidencia y órganos autónomos como la Secretarías Políticas y órganos de Gestión Administrativa.

Figura 12: Logo de APP



Nota. Fuente: Facebook APP

¹ Extraído de: <https://bit.ly/2SCvKfP>

² Extraído de: <bit.ly/31SxxBI>

Como se ha afirmado anteriormente, Alianza Para el Progreso ha ido creciendo tanto a nivel de afiliación como también en representatividad a nivel sub regional, lo cual va fortaleciendo su estructura interna. Parte de ese crecimiento está vinculado a la relación del Consorcio Universitario (Universidad Señor Sipán, Universidad César Vallejo y la Universidad Autónoma del Perú) con APP, puesto que es este quien provee los capitales administrativos para intercambiar con sus candidatos en las distintas circunscripciones, y hace posible el sistema clientelar y de patronaje para ofrecer como incentivos para la afiliación partidaria (Barrenechea, 2014).

Jorge Díaz (2015) en la biografía de César Acuña, detalla el *rostro humano* del líder de APP por medio de los programas sociales creados para ofrecer a la población. De esa manera, se detalla las prácticas clientelares que responden a cubrir las necesidades la ciudadanía. Así tenemos la Fundación Clementina Peralta de Acuña que brinda educación inicial gratuita a 3000 niños en desamparo económico; Hogar Vida Nueva, ofreciendo desayunos; Programa Urbano Marginal en Salud – PUMAS, brindando atención médica gratuita a los pobladores de los barrios más pobres de Trujillo; Agua Para los Más Pobres, basado en la distribución de agua de forma gratuita; Comedores Populares Autogestionarios César Acuña Peralta; y capacitaciones académicas para maestros brindando maestrías y doctorados a más de 40000 maestros en veinte regiones del Perú. Además, también ha ofrecido becas de estudio en la Universidad César Vallejo, bajo la modalidad de premios de excelencia en diferentes rubros, siendo los más beneficiados los alcaldes escolares, los maestros y sus hijos, los policías y sus hijos, los empleados municipales y sus hijos, los canillitas y sus hijos y los hijos de las socias de los clubes de madres.

Por ello, al estudiar al partido de César Acuña, entendemos la importancia del consorcio universitario entre la Universidad César Vallejo, Universidad Señor de Sipán y la Universidad Autónoma del Perú para la distribución de prácticas clientelares que favorezcan la adhesión y consolidación del partido. De esa manera, por ejemplo, cuentan con los y las estudiantes de últimos años de carreras universitarias que brindan asesorías técnicas en diferentes especialidades a rondas campesinas, productores y demás organizaciones vinculadas al partido mediante la modalidad de prácticas preprofesionales

que son acompañadas por profesores catedráticos de las universidades del consorcio (Meléndez 2016). Por otro lado, César Acuña también cuenta con el equipo de fútbol que ha fundado a fin de ser una de las tantas fuentes de ingresos y posicionamiento de la universidad. Así, tenemos la generación de incentivos selectivos y colectivos (Panebianco 1999), que APP otorga a sus militantes y posibles electores. Con la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, muchas de las prácticas clientelares que eran vistas como parte del accionar político proselitista han sido prohibidas como la entrega de dádivas, dinero, regalos, alimentos, medicinas que tenga un valor mayor a 0.3% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) lo cual permite que aquellas prácticas

En una entrevista a Rosa Ramírez --a quien llaman cariñosamente Rossy en el interior del partido-- en Trujillo (2019) para la presente investigación; narra que fue coordinadora de los programas antes descritos e indica que el “apoyo” que César Acuña le brindaba se dio desde siempre. Incluso cuando estaba en la academia de ingeniería y ella aún era estudiante: “el ingeniero César nos pedía los juguetes usaditos pero que todavía funcionaban y también nos pedía la ropita usada, pero en buen estado, nosotros las lavábamos, las metíamos en bolsas y las regalábamos, lo que faltaba él completaba con pelotas, con carritos y muñequitas y después él mismo aquí en La Libertad, él de su bolsillo sacaba para regalar 100 mil juguetes y sin mentirte”. Ante la pregunta de si esas donaciones eran a cambio de “algún beneficio”, su respuesta fue “más pensamos en su necesidad (de quienes recibían las donaciones) que, en otra cosa, tampoco les hemos pedido una fotografía de cómo marcó el día de la elección. Eso nunca lo hemos hecho, tampoco les hemos exigido que nos hagan el trabajo político”. Porque el trabajo político lo hacían ellas, las mujeres y varones afiliados al partido que iban en puerta en puerta a entregar los regalos y a convencer que César Acuña es una buena persona, y una buena opción.

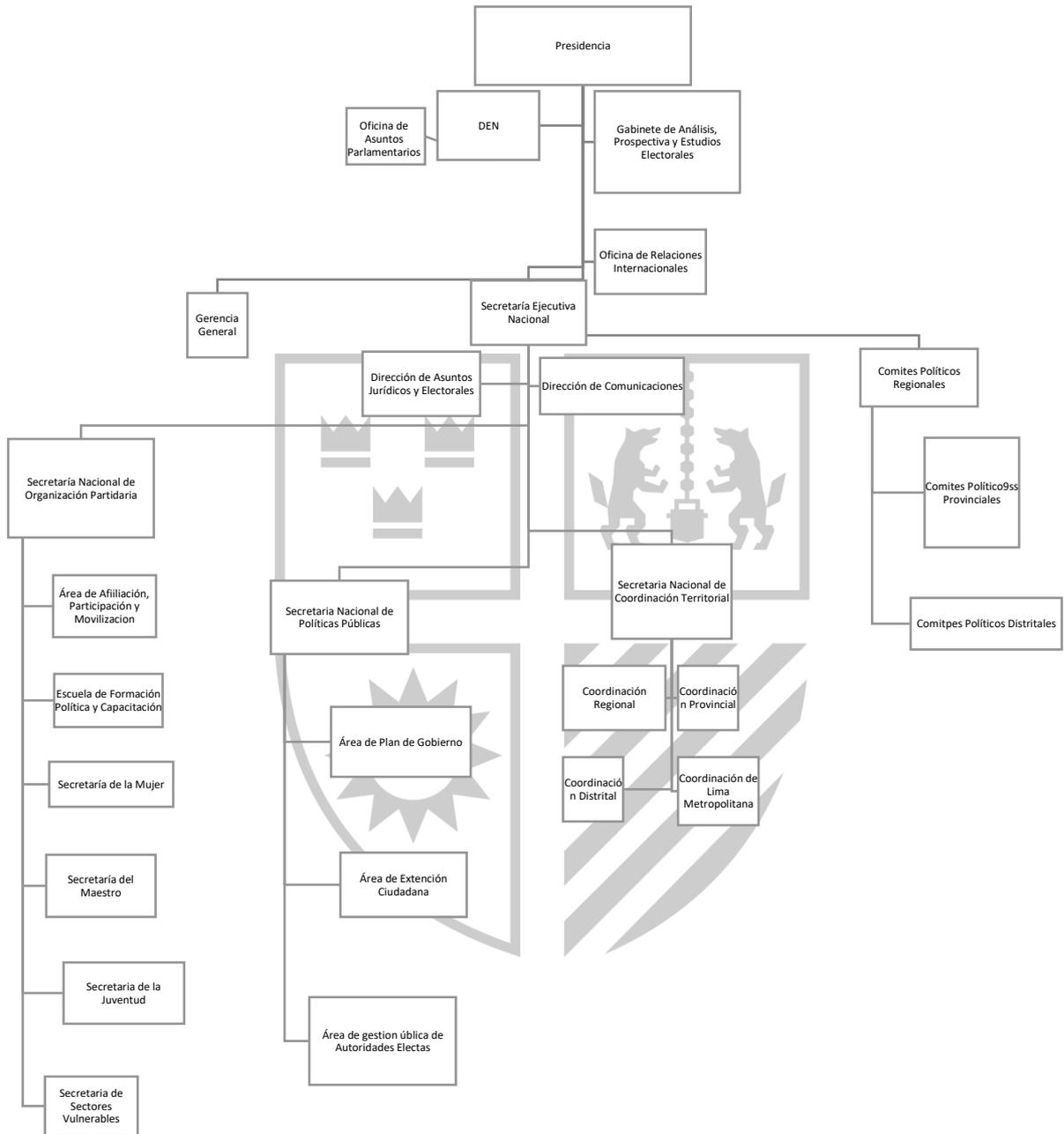
2.3.1. Mujeres en APP: Comité de Mujeres

Alianza Para el Progreso cuenta con un área de Secretaría de la mujer. Esta secretaría pertenece a la Secretaría Nacional de Organización (Figura 13), como parte del Órgano de Dirección Política, la misma que se encuentra a nivel nacional hasta el nivel

distrital de acuerdo con su estructura. Sin embargo, de acuerdo con sus representantes, la secretaría de la mujer responde a dinámicas coyunturales y en esa medida su accionar se torna constante. Fuera de los procesos coyunturales y de los procesos electorales, este espacio no tiene un funcionamiento activo y “son aquellos factores de índole estructural que relega la participación política de las mujeres y que provocan que estas no alcancen el equilibrio representativo, aun cuando existan esfuerzos personales, jurídico o institucionales por fomentar su empoderamiento” (Tello y Vega, 2009, p.49). Según explica la representante nacional de Secretaría de la Mujer en APP, Julia Soto: “A mí me dieron esta encargatura el año pasado (2018), justo en campaña, yo emocionada. Te soy sincera hice un plan de trabajo, presenté y todo (pero) me dijeron: ¡No, plan de trabajo ahorita no! Estamos en campaña” (Julia, comunicación personal, 02 de setiembre de 2019). La delegada, quien conserva la esperanza de que la situación cambie al interior del partido dice: “tenemos presencia fuerte en el sentido de afiliación, pero participación política (de mujeres) es débil”. En la entrevista, procede a mostrar una foto de WhatsApp en su celular, donde todos los integrantes son hombres: “Hablan de fortalecimiento del partido, pero no hay ninguna mujer en esa comisión”. Son estas, algunas situaciones que contribuyen a que las mujeres disuadan de participar en la política.

Anteriormente, Gloria Montenegro ocupaba el cargo de Secretaría Nacional de Mujer, pero al ser elegida en el 2016 como congresista y luego ministra, tuvo que renunciar al cargo. En conclusión, este espacio no es activo puesto que solo funciona en ocasiones circunstanciales, donde no se considera relevante la planificación y organización de las mujeres como parte activa del partido, lo cual no significa que sean las mujeres que participen o asistan en otros espacios de la estructura partidaria de APP.

Figura 13
Organigrama de APP



Nota. Fuente: APP. Elaboración propia

2.3.2. Mujeres autoridades en representación por APP



Según el Informe Final de Elecciones Regionales y Municipales 2018, elaborado por el propio partido, reportan que han logrado obtener 1770 puestos de elección popular. Las mujeres representan el 25% con un total 450 de ellas electas como autoridades. Los cargos que ocupan son: 8 consejeras, 1 alcaldesa Provincial, 66 Regidoras Provinciales, 8 alcaldesas Distritales y 367 Regidoras Distritales. Es una representación significativa, pero demuestra la limitada participación de las mujeres como titulares de las candidaturas, la misma que va en concordancia con “los estereotipos culturales contrarios a la participación política de las mujeres, los altos costos de medios para realizar campañas electorales (y también) las “argollas de amigos” en el mismo partido (Tello y Vega, 2009, p.37).

Tabla 3
Cantidad de autoridades electas de APP en las elecciones 2018

CANTIDAD DE AUTORIDADES ELECTAS A NIVEL NACIONAL					
CIRCUNSCRIPCIÓN	HOMBRES	% H	MUJERES	% M	TOTAL

Gober/Vice Regional	8	100%	0	0%	8
Consejeros	51	86%	8	14%	59
Alcaldes Provinciales	25	96%	1	4%	26
Regidores Provinciales	172	72%	66	28%	238
Alcaldes Distritales	224	97%	8	3%	232
Regidores Distritales	840	70%	367	30%	1207
TOTAL	1320	75%	450	25%	1770

Nota. Fuente: Elaboración propia basada en el Informe Final de ERM 2018 de APP

Durante el periodo 2016 – 2019 en el Congreso de la República, la bancada de Alianza Para el Progreso estuvo conformada por ocho congresistas de los cuales tres eran mujeres (Figura 14). Para materia de la presente investigación, se logró entrevistar a la congresista Gloria Montenegro cuando llevaba apenas unos meses en el cargo como ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, pese a su recargada agenda accedió a brindar la entrevista. A continuación, se presenta una breve descripción de la carrera política de estas tres mujeres, con información obtenida de INFOGOB y el Congreso de la República.

Marisol Espinoza

Nació en 1967, y es natural del departamento de Piura. Asimismo, cuenta con Estudios Superiores, es Licenciada en la carrera de Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Piura y Bachiller en Derecho por la Universidad San Martín de Porres. También, ha realizado Estudios de Postgrado como Maestrías y Diplomados. La experiencia laboral en el sector privado consiste, principalmente, en medios de comunicación como RBC, América Televisión Canal 4 y Diario El Tiempo. Por otro lado, en el sector público, la experiencia laboral viene estando relacionada al Congreso de la República. En el periodo 2006 – 2011, fue congresista por el partido Unión Por el Perú. En el periodo 2011 – 2016, lo hizo por la organización política Partido Nacionalista Peruano. Cabe señalar, que fue Primera vicepresidenta de la República en el periodo 2011- 2016, bajo el Gobierno del Expresidente Ollanta Humala. Ha sido congresista por

Alianza Para el Progreso para el periodo 2016 – 2019. En ese sentido, ha estado afiliada en el 2005 a Unión Por el Perú renunciando en el 2010. En el Partido Nacionalista Peruano inició su afiliación en el 2012, finalizando en el 2015. En la organización política Alianza Para el Progreso está inscrita como afiliada desde el 30 de noviembre del 2016.

Gloria Montenegro

Nació en la Región de Huánuco, la provincia de Dos de Mayo, en el distrito La Unión. La educación básica regular y superior la realizó en Lambayeque. Es Bachiller en Ciencias Contables por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. También, cuenta con Estudios de Postgrado con el grado de Magister en Administración y Doctora en Educación. Además, tiene experiencia en el sector público en cargos de elección popular como Regidora Provincial dos veces (2007 – 2010 y 2011 – 2014) por la agrupación política Alianza Para el Progreso. En este último periodo, ante la renuncia del alcalde electo César Acuña, Gloria Montenegro en calidad de teniente alcalde asume el cargo de alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para completar el periodo de gobierno municipal 2011 – 2014. En el sector privado, posee experiencia laboral de Administradora Regional en CARE, directora de la Escuela de Postgrado en la Universidad César Vallejo, directora de Escuela Académico Profesional de Administración de la misma casa de estudios. Su historial de afiliación partidaria radica únicamente en Alianza Para el Progreso desde el 2004 hasta el 2007, y desde el 30 de noviembre del 2007 continua como afiliada válida dentro de su agrupación política.

Luz Rebeca Cruz

Nace en Cusco el 10 de octubre de 1973. Sus estudios primarios los estudió en Cusco y su educación secundaria entre Cusco y Lima. Cuenta con estudios técnicos en Computación Informática, además de ser Licenciada en Psicología y Bachiller en Derecho. De la misma manera, llevó a cabo estudios de postgrado en Psicología de niños y adolescentes con el grado de Magíster y, ha llevado una especialización en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estuvo afiliada en el 2005 al Partido Popular Cristiano

– PPC y renunció en el 2009. En el 2009, se encuentra afiliada en Alianza Para el Progreso. Desde el 2010 viene candidateando para ocupar el cargo de alcaldesa provincial en La Convención – Cusco, sin mayor éxito. En las elecciones parlamentarias 2016, lanzó su candidatura para la circunscripción de Cusco, pero, no alcanzó la cantidad de votantes para obtener un escaño. Sin embargo, en el 2018 entra al Congreso como accesitaria y en reemplazo del excongresista Benecio Ríos, quien deberá cumplir siete años de prisión por colusión agravada al adquirir terrenos con altos precios en su época de alcalde de Urubamba en el 2009. Esta situación, permitió que Luz Rebeca Cruz Tévez ingresara al parlamento, por haber ocupado el segundo lugar dentro de la lista de APP en el 2016.

Figura 14

Congresistas mujeres en la bancada Alianza Para El Progreso 2016-2019



Nota. Fuente: Congreso de la República / Elaboración propia

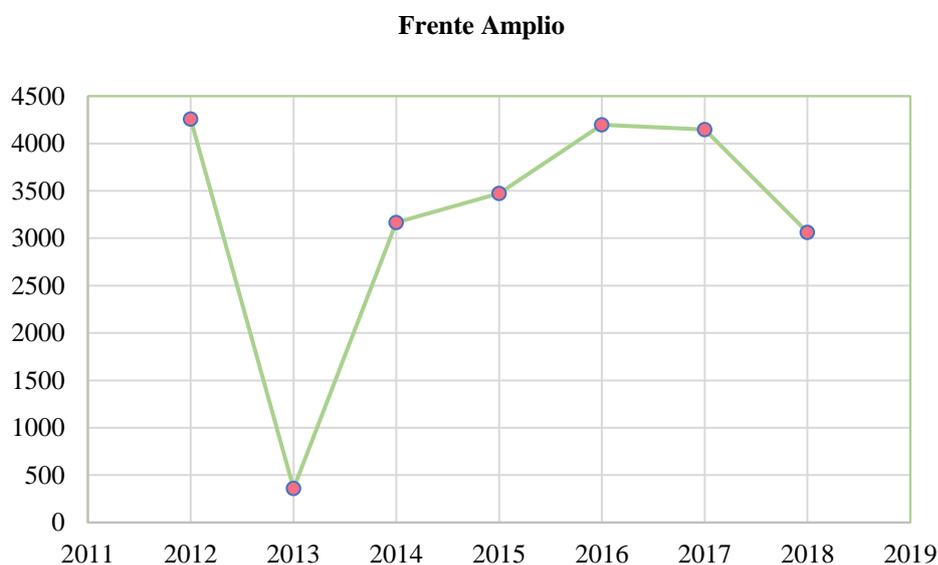
2.4 Movimiento Nuevo Perú

El Movimiento Nuevo Perú tiene como antecedente el Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, quien tiene como inscripción al partido Tierra y Libertad. El partido, logró la inscripción en el 2012, según el Registro de Organizaciones Políticas.

Las figuras representativas de esta agrupación fueron alrededor de Marco Arana, la ex regidora Marisa Glave y el economista Pedro Francke.

En el 2018, cuenta con 3,062 afiliados, los mismos que han ido reduciéndose desde su inscripción (Figura 15). Según sus estatutos³ a nivel nacional está representado por el Comité Ejecutivo Nacional – CEN, la Comisión Política Nacional – CPN, y la (el) Coordinador(a) Nacional y los Coordinadores (as) Nacionales Adjuntos (as). A nivel regional, provincial, distrital y local, por los Comités Políticos bajo la responsabilidad de los Coordinadores(as) correspondientes de las respectivas instancias territoriales. Según su portal web, afirman que el 2015, se reorganizó el Frente Amplio con la participación de movimientos políticos, sociales y regionales: Tierra y Libertad, Movimiento Sembrar (antecedente del Movimiento Nuevo Perú), Movimiento Político por la Gran Transformación, Pueblo Unido, Frente Único del Pueblo, ML-19, Central Única de Trabajadores – CUT, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDSESP, MST, Sindicato de Trabajadores Telefónico y diversas organizaciones.

Figura 15
Cantidad de personas afiliadas por año - FA



Nota. Fuente: ROP- JNE / Elaboración propia

³ Extraído de: bit.ly/2uKSgeA

El Frente Amplio organizó elecciones internas abiertas para la elección a su candidato presidencial y parlamentarias. Este proceso consistía que toda la población, militante o no, podía acudir a las urnas de la agrupación para emitir su voto. Para Puémape y Jiménez (2017), este mecanismo de democracia interna “trajo una serie de problemas” (Puémape y Jiménez, 2016, p.58) porque evidenció los conflictos internos de las diversas organizaciones de izquierda como la falta de representatividad de sus organizaciones y las disputas internas por la candidatura en el periodo del 2016. Tal es el caso que durante las primarias se presentaron siete representantes de organizaciones relativamente pequeñas que integraban el Frente Amplio, pero solo Tierra y Libertad tenía inscripción legal.

Los siete precandidatos fueron: Veronika Mendoza, de Sembrar; Marco Arana, de Tierra y Libertad; Luis Alberto Salgado, del Frente Único del Pueblo; Martina Portocorralero, conocida cantante folclórica militante del Mundo Verde; Jorge Rimarachín, congresista de la bancada Dignidad y Democracia; Julio César Bazán, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), y Jorge Bacacorzo, del partido Pueblo Unido. (Bazán, 2016, p.168)

Los resultados del proceso fueron favorables a Veronika Mendoza a nivel nacional, aunque este, según Puémape y Jiménez (2017): “no estuvo exento de polémicas. Miembros del equipo de la excongresista acusaron a Tierra y Libertad de llevar a gente a votar en camiones por Arana y de falsificar resultados electorales” (p.59). Posterior a ello, “las disputas (dentro del Frente Amplio) se incrementaron en torno a la virtual candidata y al rol de Tierra y Libertad dentro de la campaña” (Ayala, 2017, p.104). Por lo que, a raíz del Congreso Nacional del 5 de diciembre del 2015 se decide incorporar a Marco Arana como primer vicepresidente de la lista y se invita a Allan Fairlie para completar la plancha presidencial a la candidatura.

El “factor Verónica Mendoza”, es relevante en este nuevo proceso de unidad de las izquierdas. Para Tanaka, Sosa y Puémape (2017): “Transmitía una imagen más amigable y empática, y siendo mujer joven, de origen provinciano, cusqueña que podía expresarse en quecha, logró transmitir una imagen de renovación” (p.269). Cabe resaltar que, Mendoza también cuenta con raíces francesas por el lado materno. Fue congresista

en el periodo 2011 – 2016 por el Partido Nacionalista Peruano, y renunció a la bancada Gana Perú. Con ella se incorporaron temas pocas veces abordados en las izquierdas, pues durante su periodo como congresista, como destaca Bazán (2016) “sentó las defensas de los derechos de la comunidad LGTBI, la despenalización del aborto por violación sexual, entre otros, la preocupación por los precios de los medicamentos a raíz de la firma del Tratado Transpacífico – TPP en inglés” (p.170).

Su experiencia como joven congresista cusqueña electa en el 2011 por el Partido Nacionalista, pero que renunció a ese partido y a su bancada en junio del 2012, denunciando que el rumbo del gobierno había traicionado las promesas y el programa ofrecido al país durante la campaña electoral. (Tanaka, et al., 2017, p. 269)

Cabe resaltar que, el Frente Amplio a través del liderazgo de Verónica Mendoza, generó entusiasmo en los diversos movimientos de izquierdas y ella quedó posicionada como una dirigente joven dentro de la izquierda (Bazán, 2016). Es el capital personal de Verónica Mendoza que se suma a la teoría desarrollada anteriormente, “una agrupación temporal convenientes a aquellos con intereses comunes, lo cual es un paso previo para generar un partido político” (Zavaleta, 2016, p.4). Es decir, la experiencia del Frente Amplio, junto con Mendoza, no deja de ser un vehículo personalista donde la inversión en un partido político sigue siendo el gran reto.

En las elecciones 2016, el Frente Amplio logró obtener veinte curules en el Congreso de la República, donde las tensiones que venían desde la campaña se agudizaron posteriormente en el ejercicio de sus cargos como congresistas. Ante las disputas internas dentro de la bancada, algunas agrupaciones políticas que integraban el Frente Amplio deciden conformar la bancada Nuevo Perú y fuera del Congreso de la República el Movimiento Nuevo Perú. Es así, que 10 de los 20 congresistas electos como Frente Amplio, crean en el mes de julio del 2017 el Grupo Parlamentario Nuevo Perú conformada por Alberto Quintanilla Chacón, Tania Pariona Tarqui, Richard Arce Cáceres, Mario Canzio Álvarez, Manuel Dammert Ego Aguirre, Marisa Glave Remy, Indira Huilca Flores, Edgar Ochoa Pezo, Oracio Pacori Mamani y Horacio Zeballos Patrón. Así, es con el fallo del Tribunal Constitucional (TC) en septiembre del 2017, que

les otorga la posibilidad de formar agrupaciones parlamentarias a fin de ejercer sus funciones como congresistas y no verse afectados por la denominada “ley antitránsfuga”.

El Movimiento Nuevo Perú, tuvo en diciembre del 2017 su Congreso Fundacional, en él plantearon sus principales documentos como estatutos, ideario y programa como organización política. Se identifican como una organización democrática de izquierdas, puesto que pretenden articular las diferentes organizaciones políticas, colectivos para construir un proyecto de transformación del Perú, según su estatuto. Asimismo, consideran en su artículo 2 del estatuto, al que se ha tenido acceso para esta investigación, consideran que el Movimiento Nuevo Perú es una fuerza que *recoge el aporte de diversas experiencias políticas, diversas culturas críticas al neoliberalismo y al capitalismo, al imperialismo y al colonialismo, al patriarcado y la separación del ser humano y la naturaleza. Al ser una organización incipiente, no han participado en un proceso electoral, puesto que aún no logran la inscripción del partido ante el Jurado Nacional de Elecciones.*

Tabla 4
Principios del Movimiento Nuevo Perú

N°	Principios del Movimiento Nuevo Perú
1	Una organización que busca que los sectores populares y la ciudadanía sean protagonistas de la política.
2	Una organización con perspectiva estratégica e integral.
3	Una organización nacional que responde a las distintas realidades.
4	Una organización que práctica la democracia interna y promueve la participación de la ciudadanía en general.
5	Una organización con ética y garantías democráticas.
6	Nos organizamos en función de los objetivos y las necesidades políticas.
7	Una organización abierta a la evaluación y al cambio.
8	Una organización transparente.
9	Una organización unitaria y respetuosa de la diversidad de pensamiento.

Nota. Fuente: Movimiento Nuevo Perú

El Movimiento Nuevo Perú (MNP) está conformado por un Consejo Nacional integrado por comités territoriales - regionales, comités de peruanos en el extranjero, comités sectoriales a nivel nacional, congresistas elegidos, autoridades regionales o municipales y la comisión política.

2.4.1 Mujeres en MNP: Sectorial de mujeres

Dentro de la organización del Movimiento Nuevo Perú, se encuentran los comités sectoriales y se organizan en base a espacios sociales, sectores específicos, temáticas que expresan a la sociedad y a las luchas sociales. (MNP, 2017). En ese sentido, la sectorial de mujeres del MNP se crea a partir de la experiencia del comité de mujeres que surgió en el Frente Amplio.

Hasta el 2019, la sectorial estaba conformada por 19 mujeres entre militantes y simpatizantes del MNP. La directiva de la sectorial de mujeres está organizada internamente a través de 4 coordinaciones: coordinadora general, de organización, de economía y comunicaciones quienes se delegan las responsabilidades cuando tienen que representar a la sectorial ante alguna instancia interna o externa del partido. Según sus integrantes, se reúnen dos veces al mes por medio de sus reuniones ordinarias y, de acuerdo con la coyuntura, la frecuencia de sus reuniones se modifica. Dentro de sus actividades se encuentran banderolazos (el pintado de una banderola en puntos estratégicos de la ciudad con una temática definida), piquetes informativos (entrega de material informativo en puntos centrales de la ciudad), foros y eventos públicos.

Jessica Huertas, coordinadora de la sectorial, comenta que como militantes suelen aportar a su organización política y el promedio mensual oscila entre los 5 y los 20 soles, y ella decidió abonar 20 soles mensuales. Cabe mencionar que, mientras asistía a las reuniones de la sectorial para conocerlas y ser partícipes de sus reuniones, presenciaba que mientras firmaban su lista de asistencia cada militante daba un aporte económico entre 1 a 2 soles. Cuando se les preguntó para qué brindaban ese dinero, indicaron: “para el mantenimiento del local”, y supuestamente lo tienen que hacer todas las sectoriales o comités que se reúnen en su local partidario ubicado en Bolognesi 590. De esta manera, ellas estaban aportando al partido (aún sin inscripción) no solo políticamente, sino también desde su aporte económico, porque las militantes asumen que el partido se construye con el aporte de todas y todos.

2.4.2 Mujeres autoridades en representación por MNP

Como se describió líneas arriba, las congresistas por el Movimiento Nuevo Perú fueron elegidas en el 2016 bajo su candidatura por medio del Frente Amplio y tras su separación deciden conformar la bancada Nuevo Perú. De las 4 congresistas (Figura 16) se obtuvo una cita con 3 ex congresistas: Tania Pariona, Indira Huilca y Marisa Glave, en sus respectivos despachos. A continuación, se detalla sus trayectorias políticas, teniendo como fuente las herramientas brindadas por INFOGOB y el Congreso de la República.

Figura 16

Congresistas mujeres en la bancada Nuevo Perú



Nota. Fuente: Congreso de la República. Elaboración propia

Tania Pariona

Nació en el 1984 en el distrito de Cayara de la provincia de Víctor Fajardo en Ayacucho. Sus estudios primarios y secundarios los realizó en Huamanga. Además, es Bachiller en Trabajo Social de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, y viene realizando la Maestría en Desarrollo Humano, Enfoques y Políticas en la Pontificia

Universidad Católica del Perú – Lima. Asimismo, su experiencia laboral se centra en el sector privado de ONG, específicamente en el Centro de Culturas Indígenas del Perú – CHIRAPAQ, bajo los cargos de Promotora de Derechos de Pueblos Indígenas, Promotora Cultural de Talleres de Afirmación con Niñas y Jóvenes Indígenas, responsable del Programa Niñez y Juventud Indígena. Cabe precisar que, Tania Pariona candidateó por la organización política Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad en el 2016. Sin embargo, ya en ejercicio conformó el grupo parlamentario Nuevo Perú. La congresista Tania Pariona, no se encuentra inscrita en ninguna agrupación política.

Indira Huilca

Nació el 1988 en Lima. Es Bachiller en Sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En la misma línea, ha llevado especializaciones sin concluir en Ciencia Política y, Estudios Culturales. En el 2013, ingresó como regidora accesitaria a la Municipalidad de Lima Metropolitana luego de la revocatoria efectuada a la gestión de Susana Villarán. Su experiencia laboral en el sector privado ha consistido en la realización de consultorías en diferentes organizaciones como: Organización Internacional del Trabajo, PROMSEX, Manuela Ramos y Grupo Propuesta Ciudadana. Su historial partidario se inició en el 2011, con la organización política Frente Amplio, la misma que fue cancelada en el 2013.

Marisa Glave

Nació en Lima el 16 de mayo en 1981. Sus estudios primarios los inició en Cusco y los culminó en Lima. Es Bachiller en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Llevó una maestría en España sobre Gestión de Políticas Públicas. Fue regidora por Lima Metropolitana dos veces, el primero como invitada por el Partido Nacionalista Peruano y, el segundo periodo como invitada por el Partido Descentralista Fuerza Social. Ha sido presidenta del Consejo de Estudiantes Recoletas entre el periodo de 1997 – 1998 y de la Federación de Estudiantes de la PUCP en el año 2002 – 2003. Ha trabajado en el sector privado en el Instituto de Estudios Peruanos – IEP, en el Centro de Estudios

Promoción del Desarrollo, Centro Peruanos de Estudios Sociales, Grupo Propuesta Ciudadana y Consorcio Interinstitucional Antonio Raymondi. También, ha ocupado cargos partidarios en el Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad como Fundadora, Representante Legal y Coordinadora Adjunta de la Comisión Política nacional. Renunció a su afiliación a la agrupación política el 13 de octubre del 2016.

Kathia Gilvonio

Es natural de Junín y nació el 23 de noviembre de 1988. Su Educación Básica y Superior los realizó en la provincia de Huancayo en la región de Junín. Tiene el grado de Bachiller en Psicología por la Universidad de los Andes y Licenciada por en Psicología por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega en Lima. En el ámbito regional, ha sido Coordinadora de la Juventud en el Partido Socialista en el cual es militante desde el 2009. En las elecciones parlamentarias del 2016 postuló por el Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad al cargo de Congresista. Sin embargo, no alcanzó el número de votos requeridos. Pero, en el 2018 se incorpora al Congreso de la República tras ocupar el tercer lugar en línea de mando, es decir, ante el fallecimiento tanto del excongresista Mario Canzio quien fue electo, y la primera accesitaria Flor de María Gonzales, a Gilvonio le correspondería asumir el cargo de Congresista y así culminar el periodo 2016 – 2021.

Finalmente, tanto Tania Pariona, Indira Huilca y Marisa Glave se retiraron del Movimiento Nuevo Perú junto a algunas integrantes de la Sectorial de Mujeres, tras la alianza del Movimiento Nuevo Perú con el partido Perú Libre, de Vladimir Cerrón y Juntos por el Perú debido a los discursos homofóbicos y en contra el enfoque de género propiciador con Vladimir Cerrón en varias ocasiones. Las tres excongresistas mediante sus redes sociales presentaron pronunciamientos de renuncia ante las instancias correspondientes.



CAPÍTULO III: HALLAZGOS

En este capítulo se presentan los principales hallazgos encontrados para la presente investigación, entre ellos, las trayectorias de congresistas y militantes de las agrupaciones políticas Movimiento Nuevo Perú y Alianza Para el Progreso.

¿Qué es ser “político”? En Ciencia Política se ha pretendido definirlo desde Weber (1944), Sartori (2005), Panebianco (1990), Sabl (2002) y Alcántara (2012) por mencionar algunos. Las definiciones, centran el análisis en la profesionalización de la política. Pero, además, se tipifica por medio del ejercicio de la política institucional y del activismo político. Como menciona Alcántara (2012): “político es aquella persona que se ubica en cargos de elección popular, altos cargos de confianza de la Administración del Estado, puestos de responsabilidad orgánica en los partidos políticos y de asesoría en el seno de los partidos políticos” (pp.83-84). De esa manera, las entrevistadas para la presente investigación son seres políticos ya sea por ejercer un cargo de elección popular, como el ser congresistas, como también en su calidad de afiliadas, militantes y simpatizantes en sus respectivos partidos políticos.

3.1 Trayectorias Políticas de mujeres

La trayectoria política es entendida como la experiencia de una persona en cargos que influyen en la distribución de poder y a su vez ejercen poder dentro de algún sector del Estado (Seifert, 2019). El inicio a la política es diverso, los procesos para ingresar responden a las experiencias y ambiciones que cada uno muestra. Alcántara (2012), indica que las ambiciones para incursionar en la política son complejas, y no necesariamente medibles porque implica aspectos ideológicos. Sin embargo, también las ambiciones pueden ser circunstanciales, y algunos cargos políticos responden a un interés mayor. Las trayectorias políticas, pensando en la lógica de los partidos de hoy, donde es el personalismo lo que predomina, estas provienen de diferentes sectores donde no sólo es producto de la vida partidaria o del quehacer militante.

La realidad política muestra que la experiencia política no solo se forja dentro de un partido político, sino que se ejerce también a través de organizaciones sociales o en campañas electorales pasadas, sin necesitar contar con un vínculo formal con las agrupaciones por las que se participa. (Ayala y Fuentes, 2019, p.73)

Uchuypoma y Freidenberg (2017), indican que de las congresistas electas para el periodo 2016 – 2021, solo el 20% cuenta con estudios de pregrado a diferencia del caso de los congresistas hombres con 35%. Otro aspecto resaltante de las congresistas, está ligado a su experiencia política, y resulta que mayormente han postulado al cargo de regiduría, mientras que su contraparte masculina, al cargo de Alcaldía y a los Gobiernos Regionales. Además, el 70% de las congresistas electas tienen experiencia laboral en el sector privado y más del 60% en el sector público. Para Uchuypoma y Freidenberg (2017): “esto quiere decir que, las actuales congresistas tienen experiencia que les permite conocer el funcionamiento del Estado” (p.139). Efectivamente, por ejemplo, la congresista Gloria Montenegro fue regidora, teniente alcalde, alcaldesa, congresista y hasta la actualidad (5 de agosto de 2020), ministra. En el caso de Marisa Glave e Indira Huilca, cuentan con la experiencia de haber sido regidoras por Lima.

Tabla 5
Trayectorias de las excongresistas hasta el 2019

CONGRESISTAS	Experiencia Laboral			Estudios Superiores	Experiencias en cargos de elección popular	Afiliación Partidaria
	Público	Privado	Ambos			
Luz Rebeca Cruz Tévez			Si	Si	Si	Si
Marisol Espinoza Cruz			si	Si	Si	Si
Gloria Montenegro Figueroa			si	Si	Si	Si
Indira Huilca Flores		Si		Si	Si	Si
Marisa Glave Remy		Si		Si	Si	Si
Tania Pariona Tarqui		SI		Si	No	No
Katia Gilvonio Condezo	Si			Si	No	Si

Nota. Fuente: INFOGOB/ Elaboración propia

3.1.1. La familia como primeras reflexiones políticas

“Mi padre era aprista, en mi casa siempre se ha respirado un espíritu progresista. Desde los 16 años y en los 89 (1989) había mucha politización en los colegios”, afirma Eliana Castillo, Coordinadora de Organización del Movimiento Nuevo Perú el 3 de diciembre del 2018 en la entrevista.

Ante la pregunta: ¿a qué edad comienzan a tener interés en la política? Las congresistas y militantes en su mayoría reconocían sus experiencias a muy temprana edad y en el espacio familiar. Pues, resultando ser la familia el semillero de visiones de cambio y de los primeros cuestionamientos al orden establecido. Eliana, junto a Dalia, Marisa e Indira, integrantes del Movimiento Nuevo Perú, recuerdan que conversaban sobre política en sus casas a la hora de comer y en otros momentos familiares. De esa manera, el interés por la política tiene un trasfondo personal y familiar que se produce en las familias a muy temprana edad cuyo carácter es formativo, reflexivo y problematizador, ya sea para continuar una tradición política o tomar decisiones sobre sus propios caminos políticos. Para Tello y Vega (2009) la tradición familiar en la participación política ha servido a modo de escuela para muchas mujeres y se han visto envueltas en relaciones y entornos politizados donde se les ha permitido crear y ganar sus propios espacios y prestigio

político. Tal es el caso, de la excongresista Indira Huilca, quien decidió iniciar un proceso político vinculado al feminismo desde los espacios de organización universitaria, distanciándose de la trayectoria y carrera política de su padre, Pedro Huilca, ex líder sindicalista. “Si fuera una cosa automática yo tendría que haber sido comunista y parte de ese partido, pero no, decidí formar mi propio camino”, ha afirmado (Indira Huilca, comunicación personal, 14 de abril de 2019).

Por otro lado, dentro de las familias el carácter educativo es inculcado como un medio de salir de la pobreza y de generar cambios. Para Julia, responsable de la Secretaría de la Mujer de Alianza Para el Progreso, manifiesta que su padre siempre le inculcó desde pequeña la forma de cómo lograr sus ideales. Su papá y mamá fueron maestros, pero su papá viene de la experiencia de ser sindicalista y resalta que “existe un “modelo correcto” de lograr las metas y es el modo legal, y que estudiar era lo único que te sacaba de (ser) pobres mentales”. De la experiencia de Julia, durante la entrevista resaltaba el valor institucional que su padre promovía en ella para cualquier cambio que se requiera realizar en la sociedad (Julia, 02 de octubre, 2019).

Los vínculos personales también responden a la creación de lazos políticos. La relación entre el papá de Rossy y César Acuña, ocasiona que aquella cercanía trascienda lo laboral y surja una alianza vinculada al proyecto político, una apuesta política que surge desde que ella tenía 10 años. Su papá fue director la Academia Ingeniería y para este, César Acuña ha sido una imagen directa de la representación del “ser político”. Por ello, no dudó en apoyarlo en los diferentes intentos de llegar al poder y “cuando el creó el partido político Alianza para el Progreso lo hemos apoyado así, ciegamente. Para nosotros no solamente es el presidente fundador, sino también es un amigo de muchos años, una excelente persona (...) he sido testigo y doy fe de que su corazón es inmenso porque ha apoyado a Trujillo, a la región en general con varios proyectos” (Rossy, comunicación personal, 09 de agosto, de 2019).

3.1.2. Primeros acercamientos a problemas sociales

“Mi tía me regalaba libros y la primera vez que me regaló un libro fue uno de feminismo y desde ahí fue que empecé a involucrarme en estos temas (sociales)”, afirma

Jessica Huertas, militante del Movimiento Nuevo Perú en febrero del 2019 como parte de la entrevista.

Dentro de las motivaciones para incursionar en la política, también se encuentran aquellas mujeres que no tuvieron una experiencia político-partidaria, pero al momento de llegar a la universidad o ejercer su carrera, se enfrentaron con problemas sociales que las interpelan. Tello y Vega (2009) comentan que: “las mujeres ganan espacios tanto en el medio laboral como académico [...] y ello ha provocado que sus intereses traspasen la esfera de lo privado y asuman una perspectiva colectiva de las necesidades” (p.17). Es decir, que se interesen por la problemática social.

Jessica, coordinadora de la sectorial de mujeres del Movimiento Nuevo Perú, resalta su experiencia de voluntaria como primer contacto de hacer política, dado que creía que hacer voluntariado era hacer política. Esta idea, cambia cuando comienza a tener la necesidad e interés de hacer “cosas más grandes”. La experiencia de voluntariado de Jessica estuvo relacionada con personas que viven en la calle, “la última rueda del coche”, según ella. Esta experiencia la realizó durante un largo periodo mientras estaba en la universidad. Cuando entró a trabajar a una institución pública, pudo ver las dos caras de la moneda. Identificó que desde una política pública se podría cambiar las cosas a diferencia del voluntariado. Es decir, logra identificar la capacidad estatal (Dargent, 2014) frente a los organismos no gubernamentales. Sin restar importancia a la función de los voluntariados, considera que, “desde el espacio público, me di cuenta que con una política pública se podría cambiar (las acciones que hacía el voluntariado) y es ahí donde yo comienzo a tomar en cuenta la importancia de la política” (Jessica, comunicación personal, 21 de febrero de 2019).

Continuando con las experiencias desde la agrupación Nuevo Perú, en el caso de Giuliana, su acercamiento a la política también se generó por medio de la experiencia laboral, a los 30 años. A raíz de su experiencia como psicóloga en el sector salud “el hecho de trabajar en el sector rural y ver la diferencia de acceso que tienen las personas, incluyéndome, me marcó. Creo que es injusto que la gente que no tiene poder adquisitivo se le ofrezca un servicio de salud tan precario que ofrece el MINSA” (Giuliana, comunicación personal, 03 de diciembre de 2018). La experiencia de Giuliana refleja la fragilidad estatal, y contrastaría a los planteamientos de Weber (1944), quien afirmaba que

el Estado tenía el monopolio de la violencia legítima. Además, evidencia que los bienes públicos son de mala calidad, lo que lleva a entender las críticas al Estado y también comprender las razones por las cuales los sectores medios se exilian de “lo público” en cuanto sus ingresos se lo permiten (Filgueira, 2016, p.440).

María Teresa de Jesús, trae consigo la experiencia de identificarse como defensora de los derechos de las mujeres y su experiencia como docente. Además, de joven la eligieron integrante del Sindicato Público de Trabajadores de Maestros del SUTEP. Participó en diferentes marchas desde La Libertad hasta Lima a favor de los derechos de los maestros. De esa manera, se va identificando con temas sociales y teniendo una proyección social “creí que desde ese espacio político era la única manera de poder hacer algo por mejorar la calidad de vida de la población, de las mujeres y de los niños” afirma María Teresa, quien ha ejercido el cargo de regidora en varias oportunidades, como parte de la entrevista realizada el 15 de setiembre del 2019. Sin embargo, es a raíz de la experiencia laboral en la Universidad César Vallejo que comienza a militar en un partido político. Esta, se produce en el interés de los directivos de la universidad en crear una sede en la Provincia de Pacasmayo, ciudad donde reside y en la cual empezó a ejercer la carrera de docencia en educación secundaria.

3.1.3. Activismo social y político

Para Gloria Montenegro, en la entrevista realizada el 24 de setiembre del 2019 manifiesta que su interés por la política surge producto de la cultura apolítica, a ella le decían: “la política es horrible, es corrupta, espantosa, no te metas” a lo que respondía: “¿y por qué no la cambiamos?”. Considera que también entró muy tarde a la política, tenía 30 años y empezó a encontrarse con situaciones burocráticas del Estado donde no podía hacer nada porque “ciertas acciones dependían del Congreso, del Ejecutivo, del Gobierno Regional o Municipal. Como sociedad civil se puede tener iniciativas, pero al final quien decide es el poder político”. Para la excongresista, fue el ejercicio de su ciudadanía lo que la motivó y condicionó a incursionar en la política. Creó una organización, llamada “Capacidad ciudadana” junto con otros profesionales de distintas disciplinas, con interés de “cambiar las cosas” y hacer entender a la población que “los

políticos dependen de los ciudadanos”, con el tiempo y por factores económicos la organización no pudo sostenerse.

Su rol como docente en universidades privadas y nacionales llega a la Universidad César Vallejo, donde conoce a César Acuña y fue él quien al conocer su perfil político la invita a fundar la organización APP. Cuando ingresó a Alianza Para el Progreso, su función en las actividades partidarias comienza por incorporar a más mujeres a la organización, puesto que eran muy pocas “llegué a ser secretaria nacional del partido, viajé por todo el Perú con mi cañón multimedia, viajando en ómnibus, el cual lo cuidaba mucho para que no me lo robaran porque era mi herramienta de trabajo, con ello podía explicarles para decirles qué cosa significaba era hacer política de la mejor forma, política de la buena, y andaba por todo el Perú pidiéndole a las mujeres que me acompañaran y hagan política”. Estas *performances*, entendiéndolo por ello a la restauración de un comportamiento Schechner (1985), nacían con la finalidad de cambiar la política.

Por otro lado, Cinthia, militante en APP. Su experiencia se produce desde la organización de los Municipios Escolares en el colegio Ingenieros, propiedad de César Acuña. Es su liderazgo, su desenvolvimiento, lo cual logra crear un vínculo con el líder de APP. “En el colegio existen líderes escolares que son los denominados alcaldes, yo fui alcalde desde los 11 años en el colegio Ingeniería. Luego, me eligieron de representante de la alcaldesa por un día, pero son en esos espacios cuando un niño comienza a formarse, y de allí decidí seguir una carrera política”. Este liderazgo, le permitió obtener una beca de estudio en Argentina, y a su regreso César Acuña la invita a sus viajes de campaña para que pueda trabajar con él.

En el caso de María Teresa, es la universidad de César Acuña quien también establece interés por identificarla como una persona con capacidad de convocatoria. Movilizaba a los maestros de Pacasmayo para que asistan a los talleres de la universidad, y además logra que las y los maestros sean beneficiarios de los programas de la misma institución. De forma paralela, crea las academias preuniversitarias cuyos profesores eran capacitados por la propia universidad. Cuando César Acuña decide crear el partido, Techy (como le dicen a María Teresa), es nombrada como coordinadora política de APP en Pacasmayo y posteriormente tras diversos procesos electorales llega a ser regidora

En el caso de las integrantes del Movimiento Nuevo Perú, la mayoría proviene de espacios de organizaciones sociales. En el caso de Flor Huayana, su entrada a la política es por medio del activismo feminista, sin embargo, desde niña siempre mostró interés por la realidad del país, afirma. Tras su ingreso a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos sus intereses por cuestionarlo todo, aumentaron “En la universidad comencé con el activismo en un colectivo feminista y desde ese espacio hacia política, pero desde el lado más del feminismo. Entonces, había un colectivo en el que hacíamos encuentros, reuniones para cuestionarnos incluso el rol de las mujeres. Además, veíamos temas como: violencia, machismo y el patriarcado” (Flor, comunicación personal, 02 abril de 2019).

Para la excongresista Indira Huilca pese a que cuenta con la trayectoria política de su padre Pedro Huilca, líder sindicalista, ella mencionó que fue en el feminismo que comienza a incursionar en la política “no empecé necesariamente en los espacios gremiales, siempre me parecieron importantes, pero mi vinculación a la política fue a partir de los espacios de organización feminista y que había mucho en la universidad (San Marcos) y en particular en mi facultad” (Indira, comunicación personal, 14 de abril del 2019).

El ingreso de la excongresista Tania Pariona se produce desde muy joven. Ella declaraba para la revista *Nómada de Guatemala*⁴ que su incursión a la acción colectiva fue desde pequeña en el movimiento de niños trabajadores. “Empecé a los 10 años en un grupo de niños haciendo arte, cultura y trabajando el tema de la identidad. Y luego, cuando llego a la etapa juvenil de los 18 años, impulsamos una red nacional de jóvenes indígenas en Perú”. En la entrevista para la presente investigación, resaltaba su experiencia de organización desde niña y adolescente, además de haber participado de un enlace continental de mujeres indígenas. Es ese bagaje organizacional desde el activismo que la empujan a dar este salto político. Asimismo, indica que su experiencia de organización social también significaba hacer política, pero esta era de otro tipo. “Hacíamos incidencia en espacios de toma de decisiones. en el espacio gobierno regional, en el gobierno nacional y a nivel internacional incluso en el espacio de las Naciones

⁴ Extraída de: <https://bit.ly/2SxnHIG>

Unidas, en la OEA y organismos especializados en derechos de la mujer como la CEDAW en las que han participado muchas lideresas indígenas hace más de 15 años atrás” (Tania, 02 de julio del 2018). Con la veteranía de la excongresista, se evidencia las otras formas de hacer política desde los movimientos sociales, pero a su vez el proceso de estos por participar institucionalmente de los procesos políticos partidarios.

Para la excongresista Marisa Glave, su ingreso a la política se produce en el contexto políticamente convulsionado en los años 1998 y 1999. También resalta su participación desde la escuela, “yo fui muy activa desde el colegio”. De esta manera, fue cuando estaba en secundaria que se involucra en política a raíz de una charla con la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. “Ella fue a mi cole para hablar con los representantes estudiantiles y a decirnos: puede que estén en el colegio y que tengan 18 años, pero lo que está (estaba) pasando requiere de un compromiso de todos” (Marisa, comunicación personal, 26 de junio de 2019) Aquel contacto le incentiva a ser partícipe de acciones ciudadanas contra el fujimorismo. Cuando ingresó a la universidad, continuó organizándose y coordinando en su facultad la lucha por la democracia y en contra de la dictadura de Alberto Fujimori. Durante ese proceso, algunos de sus compañeros comienzan a ser llevados al SIN y a ella le comienzan a dejar mensajes en su casa, para silenciarla, afirma. “Empecé un poco como que hay que recuperar la democracia y hay que recuperar el estado de derecho, Montesinos no puede seguir, Fujimori no puede seguir. Esto tiene que acabar, así fue mi arranque en la política” (Marisa, comunicación personal, 26 de junio del 2019)

3.2. Motivaciones para elegir e ingresar a la agrupación política

Para quienes deciden incursionar en la política al margen de las ambiciones que puedan tener, la elección de la agrupación política no es un proceso que se toma muy a la ligera. Estas decisiones vienen acompañadas de una noción de identidad partidaria, ideológica y lealtades partidarias y cuando los recursos o incentivos los partidos no pueden ofrecer la conexión está vinculada a los símbolos, a las reputaciones de las personalidades políticas, principios, Meléndez (2019). En ese sentido, se le preguntó a las

entrevistadas qué factores permitieron o propiciarían su elección por afiliarse o militar en sus respectivas agrupaciones políticas.

3.2.1 Alianza Para el Progreso

Para la ex ministra Gloria Montenegro, tuvo dos opciones el APRA o Alianza Para el Progreso. Optó por APP porque fue quien ideológicamente le parecía más acorde a sus ideales. Hasta la fecha, es la única organización política en la cual ha militado y ha sido elegida en varios procesos electorales como: regidora, teniente alcalde, alcaldesa y recientemente como congresista tras tres candidaturas. Aquí, fue parte del equipo de fundadores, “ahí hicimos un plan estratégico y fue donde detectábamos que había pocas mujeres, distribuía su tiempo como profesora de universidades y trabajos sociales con las actividades partidarias” (Gloria, comunicación personal, 24 de setiembre de 2019).

En el caso de Julia, ella era asesora principal del Congreso y conoció a César Acuña cuando él era congresista y fue quien la invitó a formar parte del partido. “Me pareció interesante porque las líneas de trabajo son de oportunidad, las líneas de trabajo no son de condicionamiento y, sobre todo, me permitieron expresarme, y dar opinión, son oportunidades que te permite trabajar”. De esta manera, comenta que eligió a APP porque una de las propuestas del partido está vinculada a lo productivo, y ella como economista considera que el desarrollo económico productivo tiene que ir aliado a lo social. Asimismo, no identifica al partido como uno de izquierda opositor al capital y tampoco como un partido de derecha que promueva el capital; encuentra un consenso, equilibrio en el trabajo; afirma.

Cinthia, también militante de APP, considera que eligió al partido por la figura de César Acuña a quien lo conoce desde los 11 años, cuando era alcaldesa escolar de su colegio. “Conocí al ingeniero limpiando Trujillo, estaba con una escoba limpiando las calles junto con otros jóvenes”. Son amigos, afirma Cinthia, “conozco al político, al amigo de manera integral, sé la calidad humana que es”. Asimismo, señala que APP se encuentra construyendo su ideología política, “es una deficiencia que todavía tiene APP”. Cinthia se identifica como una mujer socio demócrata y considera que APP va en ese

camino. En la misma línea, Rossy, se integra al partido por la cercanía con César Acuña por su desprendimiento en las obras sociales.

Para Sonia, ingresar al partido APP es continuar con una tradición familiar y como una forma de agradecimiento con César Acuña después de ser beneficiaria de las obras sociales. “Mi padre ha pertenecido, pertenece a APP desde hace muchos años atrás, ellos viven acá en la ciudad de Trujillo, sin embargo, yo fui motivada porque viviendo en Cajamarca, el ingeniero César Acuña de una u otra manera nos dio la oportunidad a todos los maestros para poder seguir una carrera de post grado y nos dio la oportunidad, financiándonos con un monto considerable. De esa manera, pudimos acceder a maestrías y aprovechamos un 80% de los integrantes del magisterio cajamarquino”. Con ello, recalca el carácter humanitario de César Acuña, “me siento identificada con el trabajo que él hace, él es el candidato para el pueblo, para la gente del campo, me siento muy motivada y muy agradecida” (Sonia, comunicación personal, 10 de agosto de 2019).

Ivón, recibe la invitación de César Acuña debido a que ella ya venía de otros procesos como, por ejemplo, estuvo en Tierra y Libertad en Lima. Cuando la contacta, le informa la propuesta de APP y le interesó mucho. “Decido afiliarme a APP desde hace varios años, seis aproximadamente. Este espacio me ha dado la posibilidad de formarme políticamente y participar en los sectores donde siempre he estado vinculada que son los sectores populares” Ivón considera que le interesó ser parte de una organización en construcción puesto que en Lima no existía el partido “tuve la encargatura como responsable de afiliación y después de unas elecciones internas y cambios en la estructura del partido asumo el cargo de secretaria de organización del partido en Lima Metropolitana”(Ivón, comunicación personal, 10 de julio de 2019). Para Ivón, el haber tomado contacto con la institución Flora Tristán y Manuela Ramos toma consciencia de la importancia de las mujeres en la política.

3.2.2 Movimiento Nuevo Perú

Como se ha descrito en el segmento anterior, el Movimiento Nuevo Perú tiene su trayectoria en el Frente Amplio. En ese sentido, las primeras motivaciones de las

entrevistadas estarán vinculadas al Frente Amplio. Entendiendo por ello, a la articulación de diferentes grupos de izquierda.

Mariela, manifiesta que comienza a vincularse al movimiento Tierra y Libertad como una necesidad de “continuar más allá del activismo”, puesto que integraba el colectivo No a Keiko y según ella “¡Tenía que empezar a militar en una organización política de una manera más orgánica!”. Y es así, que ingresó a Tierra y Libertad “pero que fue más por una cuestión de amistades que conocía dentro de la agrupación”. Por otro lado, Giuliana comenta que se interesó a participar en la campaña presidencial de la ex candidata Veronika Mendoza porque le interesaba el programa, las agendas que el partido levantaba: “era un programa a favor de la agenda de las mujeres, del feminismo, estaba a favor del aborto, de la legalización del matrimonio igualitario y también había un partido ecologista que tenía mucho que ver y era Tierra y Libertad”. Giuliana, se incorpora a Sembrar porque estaba Veronika Mendoza e Indira Huilca.

Cabe señalar, que la división del Frente Amplio, causó mucho desconcierto en sus propios integrantes provocando su desafiliación o el distanciamiento de este espacio político. Giuliana, manifestó que, al conformarse el Movimiento Nuevo Perú, estuvo un tiempo alejada y pensó en no militar en ningún partido, pero a su vez creyó en la importancia de respaldar a las excongresistas Marisa Glave, Indira Huilca y Tania Pariona quien defendían una agenda de las mujeres y “eran aliadas de una agenda política que a mí me interesa y que es la agenda mujeres, los derechos de las mujeres”. Para María de Jesús, resalta la pluralidad agendas que albergaba el Frente Amplio. Así, fue invitada por unos amigos a formar parte de Sembrar, y de esta manera llegó al Frente Amplio (FA). En este espacio, identificó un grupo de defensa animal, “es ahí donde yo empiezo a entrar de manera activa y orgánica motivada por el tema de defensa animal”. Tras la ruptura del FA, se fue al Movimiento Nuevo Perú apostado por Veronika Mendoza e intentó crear un comité de defensa animal pero no funcionó y decidió continuar militando a través de la sectorial de mujeres. María de Jesús, identifica al MNP como la vía para cambiar la realidad “la realidad ya no solo está conformada por los obreros, ya no es sólo la lucha por el trabajo; son múltiples objetos de lucha; las mujeres, los campesinos, los animales. Entonces, eso es lo que hace que yo esté en el Nuevo Perú”. Eliana retorna a la militancia, en partidos de izquierda, después de muchos años de distanciamiento por las nuevas

agendas que identifica en el Nuevo Perú “por ejemplo la presencia de jóvenes involucradas en el feminismo, la diversidad sexual y el liderazgo de Veronika, aunque ella es la líder no es personalista”, afirma María de Jesús el 12 de diciembre de 2018 como parte de la entrevista.

El uso de las redes sociales en pleno siglo XXI también evidencia que los canales para acceder a los partidos políticos se modifican con el tiempo. Gabriela, detalla que seguía por Facebook al Movimiento Nuevo Perú “miré que había una convocatoria para mujeres. Entonces, pregunté y me dijeron que era abierto; entonces, fui y empecé a unirme en la dinámica” (Gabriela, comunicación personal, 14 de diciembre del 2018). Gabriela, ingresa post división del Frente Amplio y es la primera experiencia de participación política que tiene, pero su acercamiento principalmente se produce por la empatía que desarrolla con Verónica Mendoza a raíz de escucharla comentar temas como Espinar. Gabriela también es del Cusco, y sus declaraciones fueron muy acertadas para ella, “mi primer interés hacia la política vino teniendo como referente a Verónica Mendoza a raíz de conocerla, de escucharla es que me animé de incursionar en la política y eso fue en marzo del 2017”.

La experiencia de Jessica también está relacionada con Verónica Mendoza, Indira Huilca y Marisa Glave como referentes, dado que había intentado militar en otros espacios políticos pero que no resultaron ser lo esperado. Entonces, es partir de identificar a las líderes antes mencionadas que comienza su interés por el Frente Amplio y posteriormente por el Nuevo Perú. “cuando veo a Indira y a Verónica que también iban a estar en Sembrar y bueno después ver a Marisa Glave fue como que ¡por ahí es! Cuando veo a las feministas acercarse al Frente Amplio, entonces yo digo ¡Bueno este es mi espacio porque desde los 70 las feministas no se acercan a un espacio izquierda, un espacio político, entonces me dije ¡aquí es!”.

Las excongresistas narran que el Frente Amplio tuvo varias etapas. Una de ellas es el lanzamiento de la agrupación, donde se juntaron y convocaron a la ciudadanía entre ellos independientes que no militaban en alguna organización, como también a ciudadanos y ciudadanas que participaban en colectivos políticos. En el caso de Indira Huilca, empezó en el 2013 tras participar en diferentes colectivos de izquierda “vi este espacio como una posibilidad de articular los diversos sectores de izquierda que

estábamos como dispersos. Además, se contaba con un programa político que tenía claramente definidos algunas agendas”. Para la excongresista, fue relevante la agenda de mujeres y la agenda por la diversidad en general y, con la democracia interna que era un principio también importante que las izquierdas desarrollaron en ese momento.

La aproximación de la excongresista Tania Pariona al Frente Amplio, se produce, al igual que algunas otras militantes, al identificar al Frente Amplio como un espacio que agrupaba a diferentes movimientos sociales, partidos políticos y colectivos. De esa manera junto a los integrantes de su organización vieron en el FA una oportunidad para buscar su representación como movimiento indígena: “lo que vimos en el Frente Amplio es una oportunidad valiosa de estar ahí con voz propia, no nos invitaron, tal cual, pero primero nos acercamos para saber cuál era la agenda programática, cuál es la visión”. Con el acercamiento, identificó que tenía una idea errada sobre los partidos políticos, no se sentía representada en los partidos tradicionales y por ello no militaba en alguna agrupación política. Fueron dos criterios, los que tuvo en cuenta para confirmar el acercamiento: “los criterios de democracia interna y paridad me motivaron a incorporarnos como colectivo indígena al Frente Amplio”.

3.3. Mujeres y el quehacer militante

Algunas integrantes de la sectorial de mujeres del Movimiento Nuevo Perú, definen la militancia como un “proceso de constante cambios y también de disfrute porque implica trabajar en un proyecto común y estás ayudando a cambiar una realidad que es adversa” (Mariela, 13 de diciembre del 2018). Sin embargo, no es algo lineal, y a veces cuesta llevarlo porque “quitas tiempo a tu familia, a tu sueño y porque no es sólo ir a las reuniones sino es asumir tareas, hacer documentos, conversar con la gente y puede ser demandante”, afirma Mariela dentro de la entrevista. Por otro lado, Gabriela en la entrevista realizada el 14 de diciembre del 2018, considera que hay dos aspectos: uno más personal y otro más en la práctica. “En la práctica es básicamente tener compromiso con asistir a reuniones a los eventos, por pagar las cotizaciones y porque tienes que estar presente en las marchas y en los conversatorios”. En la dimensión más personal, Gabriela alude al compromiso con un proyecto. “sientes qué estás poniendo como tus esperanzas,

tu ilusión en este proyecto y que bueno al final no sabes cómo va a terminar” en alusión a los antecedentes de rupturas dentro de la izquierda.

Otras integrantes reconocen al feminismo como un aporte a la militancia de izquierda, como en el caso de Jessica, quien opina que “el feminismo puede aportar a la izquierda, pero no puedo decir que la izquierda va a fortalecer al feminismo y en el momento en que la izquierda no sea feminista yo no estaría en ese espacio” (Jessica, comunicación personal, 21 de febrero del 2019)

Desde la experiencia de Alianza Para el Progreso, Cinthia considera que ser militante es “un gran reto y es un proceso de aprendizaje que no toda la militancia va a ser tolerante y ésta debe ser orgánica y descentralizada”. Julia, resalta que al partido le hace falta una directriz de lo que implica ser militante donde se diga “en este partido se desea esto o mi partido trabaja para esto porque se trabaja para mejorar las condiciones de vida de las personas, las familias”. Por otro lado, Rossy, señala que ser militante implica estar registrados en el padrón, trabajar por el partido, aportar al partido y hacer las cosas por convicción.

3.4. Agenda Política: Retos o afirmaciones

Ambos partidos, reflejan cierto interés en temas de la participación de las mujeres, agenda feminista, diversidades sexuales, derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, en la presente sección se intenta responder cómo es la participación de las mujeres en sus respectivos espacios.

3.4.1. En el Congreso de la República

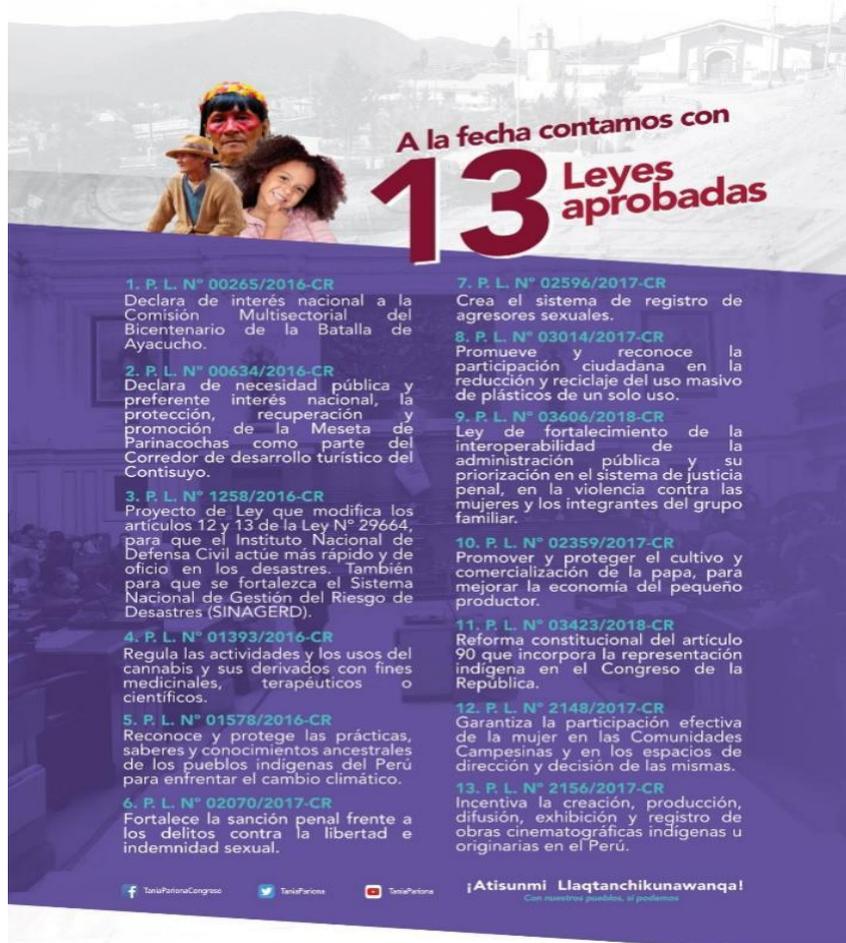
Cada una de las congresistas, tiene una agenda propia que en muchos de los casos coinciden al margen de sus partidos políticos

En el caso de la excongresista Tania Pariona, durante su gestión trabajó ejes vinculadas a iniciativas legislativas y funciones de fiscalización. Entre ellos, el tema de derechos humanos con mayor énfasis en los pueblos indígenas, los derechos de las mujeres, la paridad y alternancia, derechos sexuales y reproductivos. Tania Pariona, fue

elegida congresista por Ayacucho, lo cual se vio reflejado durante su semana de representación y durante todo su ejercicio parlamentario. Al margen de detallar las leyes promovidas por la excongresista, fue una de las congresistas con mayor producción legislativa ocupando el tercer puesto ⁵ con mayor número de leyes aprobadas entre el 2016 al 2019.

Figura 17

Leyes propuestas por la excongresista Tania Pariona



Nota. Fuente: Twitter Tania Pariona

La agenda política de la excongresista Indira Huilca, en el primer año de legislatura consistió en construir una “agenda legislativa vinculada a mujeres, sobre todo

⁵ Extraído de: bit.ly/3bViCvf

lo que tiene que ver con violencia hacia la mujer, se avanzó mucho a pesar de que tenemos diferentes miradas de la política y de la agenda de mujeres.”, afirmó Indira el 14 de abril de 2019 como parte de la investigación. Esto, en relación con tener un parlamento que en varias ocasiones mostró oposición a temas concernientes a las mujeres. Sin embargo, pese a ello, Indira Huilca manifiesta que “se pudieron aprobar normas sobre violencia sexual, sobre violencia hacia las mujeres, sobre educación sexual”. Cabe señalar, que en la actualidad se cuenta con un significativo avance en materia legal contra la violencia de género, violencia física, psicológica, verbal y acoso. Asimismo, identifica que se pudo avanzar mucho más, pero significó un reto debido a la “mirada mucho más restringida de parlamentarias”. También, abordó durante su gestión temas relacionados a derechos sexuales y reproductivos en el marco del Estado laico y derechos humanos en general, la agenda sobre derecho a la ciudad enfocada en temas de espacios públicos y derechos laborales.

En el caso de la excongresista Marisa Glave, comentó que trabajó 4 ejes durante su gestión: en primer lugar, igualdad para todos y todas, ese eje lo llamaba género, trabajaba con mujeres, población LGTB y derechos laborales. El segundo eje, es ciudad y territorio donde abordaba el derecho a la ciudad y a un ambiente sano, el derecho al agua, a la vivienda “trabajo mucho los derechos urbanos, el tema de especulación con el derecho al suelo, la plusvalía urbana”, indica. El tercero, es lucha anticorrupción e institucionalidad; “hemos logrado que se incluyan más delitos, a los delitos de las personas jurídicas, Es decir, las personas pueden ser sancionadas por algunos delitos que antes no teníamos y era una burla”, explica Marisa el 26 de junio del 2019. El último, está relacionado a la economía para la gente donde no sólo es analizar la economía de las empresas sino desde la gente comentó en la entrevista realizada.

Por otro lado, Gloria Montenegro, durante su periodo trabajó temas vinculados a igualdad de género, paridad y alternancia y aquello vinculado a inclusión y cohesión social. Además, informa que como parte de su campaña electoral se comprometió con temas vinculados a los servicios de educación, salud, agua y electrificación y todo lo que tenga que ver con el bien común. La excongresista, resalta su experiencia como regidora donde también contribuyó a la creación de ordenanzas vinculadas al desarrollo humano, infancia, mujeres, y el trabajo con la Demunas, entre otros. Como ella declara: “me siento

alegre de poder decir que tengo sesenta proyectos de ley y creo que una docena corresponden a todo lo que he mencionado” (Gloria, comunicación personal, 24 de setiembre de 2019).

3.4.2 En la interna de los partidos

Jessica, coordinadora de la sectorial de mujeres, comenta que han venido trabajando cinco ejes: violencia, trabajo digno y espacios de cuidado, memoria sobre el conflicto armado, acoso político, paridad y alternancia. Asimismo, la mayoría de sus integrantes se asumen como feministas, reconociendo la diversidad de feminismos que existen, inclusive en su propia organización. También, comenta que al interior de la sectorial hay temas que tienen mayor consenso y otros en los cuales no se puede tomar alguna decisión o posición. De la misma manera, mantienen posición frente a determinadas coyunturas, pero no frente a todas “somos una sectorial de izquierda, pero no hemos apoyado a Maduro, por ejemplo”. Flor, integrante de la sectorial, resalta que llevan poco tiempo como organización y que aún están en construcción y que “estamos aprendiendo en el camino a cómo construir un partido feminista” (Flor, comunicación personal, 02 de abril, 2019). Mariela, por su parte hace hincapié en los retos y desafíos al interior de la organización porque vienen promoviendo la paridad y alternancia: “estamos poniendo en agenda la necesidad de protocolos de atención en casos de violencia de género y la búsqueda de despatriarcalizar muchos de los espacios de Nuevo Perú”. Por otro lado, también enfatiza que es difícil ser un partido feminista y de izquierda, “lograr alcanzar a ser un partido feminista es difícil porque eso no sólo se decreta, sino que es un continuo actuar y eso se logra gracias al empuje de las mujeres, en este caso la sectorial de mujeres” (Mariela, comunicación personal, 12 de diciembre de 2018)

Para las integrantes del Alianza Para el Progreso, la participación de las mujeres al interior de la agrupación es un reto. Rosy, quien también fue fundadora de APP y coordinadora de programas sociales indica que la participación no solo es una responsabilidad del partido porque la sociedad prepara a las mujeres para responder a estereotipos de género como: “madres de familia, las prepara para ser esposas, pero no nos preparamos para ser dirigentes, nos falta eso” y como organización, pese a tener

varias afiliadas, “ellas no se dan cuenta de la importancia de su rol”, según Rossy el 9 de agosto del 2019.

Para Julia, quien en el 2018 salió elegida como representante de la secretaría de la mujer en APP, afirma que es un gran reto la participación y representación de las mujeres porque esta es débil, “tenemos presencia fuerte en el sentido de afiliación, pero la participación política es débil, la alternancia y la paridad es un gran reto” (Julia, comunicación personal, 02 de setiembre 2019). La agenda vinculada a las mujeres en APP está orientada al tema social, según Julia, y se encuentra vinculada a los programas como: “vasos de leche, comedores populares, lugares de vulnerabilidad. Sin embargo, afirma que no solo se debería enfocar a esos temas, “las mujeres tenemos que ser preparadas indistintamente de lo académico, sino en lo formativo para que se sientan empoderada y de llegar al poder puedan asumir de manera preparada”. Por otro lado, Cinthia indica que, a nivel de partido, se encuentran en restructuración política, para contar con lineamientos que permitan elegir idóneamente a sus líderes: “También estamos trabajando la democracia interna y el rol de las mujeres porque podemos ser el 80% en afiliación, pero no tenemos una representación en paridad y necesitamos espacios en igualdad entre hombres y mujeres”.

3.5 Narraciones sobre la desigualdad

Existen factores, que tradicionalmente han limitado la participación política de las mujeres, según Fernández (2008), entre ellos se encuentran: “el techo de cristal, el cual fija un límite invisible a sus aspiraciones y el piso engomado, las limitaciones que se autoimponen las propias mujeres” (p.66). Aquellas vinculadas al techo de cristal son, por ejemplo, que la sociedad y las organizaciones plantean a las mujeres bajo los roles de inferioridad por cuestiones de género. El piso engomado, como firma Fernández (2008), son aquellas vinculadas a los roles de género, donde la mujer está condicionada a cumplir; se le carga todas las políticas de cuidado, la costumbre, la tradición, donde la familia es prioridad y se tiene que mantener. En ese sentido, este segmento permite describir si aquellas limitaciones tradicionales aún persisten en las organizaciones políticas. Según Alcántara (2012), los hombres tienen una clara ventaja ante las mujeres a la hora del

comienzo de una carrera política, ya que no se encuentran con la necesidad de balancear su vida pública-privada como el caso de la maternidad, y luego, cuando asumen responsabilidades, a la hora de realizar tareas de cuidado a personas dependientes, como en el caso de las mujeres.

3.5.1 Memorias de la campaña electoral y ejercicio político

La excongresista Tania Pariona vivió diferentes momentos de desigualdad durante la época de campaña. En un primer momento, al inicio de la candidatura por el Frente Amplio en Ayacucho, identificó la escasa confianza a su candidatura “yo sentí que no todos los que internamente estaban llevando a cabo las elecciones estaban convencidos de uno, de la capacidad de uno (de ella)” (Tania, comunicación personal, 02 de julio de 2018). En un segundo momento, narra los “percances” al proceso de respaldo partidario, evidenciando preferencias entre candidatos y candidatas. “Cuando se quisieron establecer las mesas de sufragio resulta que el candidato número 1, tuvo una mesa de sufragio en su provincia Huanta y el candidato dos también tuvo mesas en el sur en Puquio y Lucanas. Pero, cuando yo solicité una mesa de sufragio en Fajardo ¡no quisieron colocarlo!” (Tania, comunicación personal, 02 de julio de 2018). Sin embargo, afirma que pese a ello ganaron. El tercer momento está vinculado al uso de su traje tradicional, quien además fue usado con mucho orgullo durante su campaña y lo ha mantenido durante su ejercicio parlamentario. Al inicio de la campaña, parte de su equipo le indicaban que no “era llamativo” y le decían: “los jóvenes ya no lo usan y puede jugarte en contra”. Sin embargo, hizo caso omiso a las recomendaciones y continuó usando su traje y su lengua materna que es el quechua, como parte de su reivindicación indígena, la cual es consciente con mayor claridad desde los 18 años. El cuarto momento que tiene presente, es la barrera que encontró durante la campaña por la inexperiencia política partidaria. “Recuerdo que en varias entrevistas me preguntaba, sí es que yo tenía experiencia política y sí había pasado por algún cargo mínimo de regidores. Tuve que decir que no, que no tengo experiencia de haber sido regidora ni consejera ni alcaldesa” (Tania, comunicación personal, 02 de julio de 2018). En esa línea, reflexiona que ello depende de qué tipo de experiencia se comenta o se solicita porque: “experiencia por experiencia, sin ser buenos

políticas, prefiero no tenerlo”. Finalmente, ella resalta la falta de financiamiento, tuvo que recurrir a su círculo más cercano para poder realizar los materiales de su campaña. Contó con asambleas abiertas en comunidades indígenas, calendarios, pancartas/ afiches y videos. “Fue una campaña ligada a la formación, porque enseñamos a votar, dimos a conocer las funciones en el Congreso para que no se dejen engañar con las propuestas de carreteras, colegios y esas cosas” (Tania, comunicación personal, 02 de julio de 2018).

Igualmente, Indira Huilca, resalta que una de las principales dificultades que tienen las mujeres para participar en política es el carácter económico, “literalmente tenemos que sacar de donde no tenemos para poder participar en política” (Indira, comunicación personal, 14 de abril de 2019) Esta situación, hace que las candidaturas se vean expuestas a una competencia mercantil, afirma; y dentro de esa competencia las mujeres tienen aún más diferencias que sus pares lo varones. Asimismo, indica que las jóvenes “no tenemos recursos para hacer campaña como quisiéramos”. El machismo es otro elemento con el cual se enfrentó durante su campaña, solían decirle que: “las mujeres no están más preparadas o que tenemos menos formación, menos actitudes para un cargo de representación” (Indira, comunicación personal, 14 de abril de 2019). La campaña de la excongresista estuvo pensada en redes sociales, y en el trabajo con organizaciones de mujeres barriales y paneles.

Marisa Glave, excongresista, manifiesta que no experimentó un nivel de desigualdad durante la campaña. Pero, se encontró con la precariedad partidaria ligada a lo presupuestal y a las características estructurales. Durante la misma, fue en un primer momento jefa de campaña y a la vez candidata, desempeñándose en diversos roles adicionales. Esta situación, ocasionó que tuviera un accidente, pero continuó con la campaña “tuve que realizar mi campaña en silla de ruedas, muletas y bastón”. Pese a ello, Marisa Glave, recuerda la etapa de campaña de manera “agradable” “me gustó mucho porque mucha gente que no esperaba que me apoyara, me apoyaron o gente que se metió a la campaña y que me ayudó” (Marisa, comunicación personal, 26 de junio de 2019). Dentro de su estrategia de campaña hicieron paneles, spot en radios y conciertos de recaudación de fondos. Además, resalta que en la mayoría de las intervenciones durante su campaña las realizaba junto a Indira Huilca, quien también estaba candidateando.

Gloria Montenegro, excongresista por Alianza Para el Progreso, ha tenido tres campañas congresales y a la tercera fue elegida congresista. Menciona que cada campaña es diferente, “una más difícil que la otra porque en nuestro país entraban los que tenían plata, los que podían hacer publicidad” (Gloria, comunicación personal, 24 de setiembre de 2019). En la tercera campaña afirma que estuvo más segura de sus propuestas y sintió el respaldo de la organización política “tener el número 2 me decía a mí, eres importante para el partido porque como también he tenido otros números, es diferente no ser tan visible”. Asimismo, hace hincapié que los procesos electorales deberían de cambiar, “los procesos electorales deben ser más accesibles para que todos y todas puedan participar” (Gloria, comunicación personal, 24 de setiembre de 2019).

3.5.2. En el ejercicio político

Tania Pariona, afirma que durante el ejercicio como Congresista se ha enfrentado a “la idea de alzar la voz para hacer oír, si grito más fuerte me hacen caso. Eso es una actitud de hacer política muy masculina”, afirma la excongresista el 2 de julio de 2018. También, la presión social por acciones “domésticas” por “cómo me visto, qué por qué uso sombrero, por qué hablo quechua, esas cosas terminan cuestionando incluso tu dignidad” (Tania, comunicación personal, 02 de julio de 2018). Cabe resaltar, que en varias oportunidades la ex congresista Tania Pariona fue víctima de insultos racistas y discriminatorios vía redes sociales. Por otro lado, es la falsa idea de pensar que las mujeres jóvenes no están preparadas para emitir alguna opinión. Por ejemplo, se ha enfrentado a situaciones como: “si no tienes familia entonces, tú qué sabes de familia si no tienes hijos y si tienes hijos porque te dedicas a la política. Entonces, uno ya no entiende” (Tania, comunicación personal, 02 de julio de 2018)

La excongresista Indira Huilca, no ha tenido una situación de agresión directamente, más allá de los insultos que recibe por redes sociales, y en el Congreso tampoco. “Puede que no haya sido muy perceptible o que no lo noté o preferí no notarlo o probablemente antes de que sucediera evite que pasará” (Indira, comunicación personal, 14 de abril de 2019). Sin embargo, reconoce que, el Congreso como el resto de la sociedad, es machista. En el caso de Marisa Glave, tiene como política dentro de su equipo bloquear

comentarios agresivos porque encuentra comentarios de todo calibre. “Encuentro comentarios desde el que te ataca en versión terruca maldita y tengo un montón de esos y otros sectores de hermosa quiero lamerte”. La respuesta con la que enfrenta esas situaciones es bloquear y no contestar porque “en redes es súper duro, en el Congreso mismo es duro y en la prensa es duro” (Marisa, 26 de junio de 2019). Además, recuerda que su primera aparición en medios de comunicación se trató sobre su vestimenta “no se trató de que, si soy roja o sobre mi agenda, sino que lo importante consistió si mi vestido era adecuado. Entonces, el tema en medios era si estaba bien vestida o que tenía un bonito peinado” (Marisa, comunicación personal, 26 de junio de 2019). Las mujeres no son consideradas como políticas sino como figuras.

En el 2019, Marisa Glave ha denunciado al diario Expreso por acoso; un reportero que trabaja en ese medio de comunicación divulgaba cerca de 500 fotos. “Estas fotos mías eran absurdas y simplemente querían jugar conmigo como si fuese un objeto sexual, no había ni un comentario. Si es que dijo no o dijo sí, no tiene alguna posición sino básicamente son las fotos”. Para la excongresista, situaciones como estas en donde se invade el espacio privado pasan cotidianamente: “Es por ello que la mujer tiende a abandonar mucho más rápido la política porque tiene problemas con los medios de comunicación, con los grupos de poder, etcétera” (Marisa, 26 de junio de 2019). Además, fue tildada de chismosa en el 2017 por el excongresista del Frente Amplio Humberto Morales en una entrevista para el diario El Comercio: “A mí me enseñó una cosa mi madre: las mujeres después de ser chismosas, son mentirosas”, aunque estos comentarios lo calificaron a él como sexista, machista y discriminador.

Gloria Montenegro, también se ha enfrentado a situaciones de acoso político, afirmando que ha recibido todo tipo de calificativos “prostituta es el adjetivo más suave que me han podido decir, pero tenemos que estar preparadas y tener la convicción de que nada te puede bajar la moral y cuando haces algo motivador por los demás, los demás siempre estarán al lado tuyo” (Gloria, comunicación personal, 24 de setiembre de 2019). La excongresista, también recuerda un acto violento que atravesó cuando presidía un pleno en el Concejo Municipal “entraron algunos integrantes del partido aprista con sus banderolas, con su bulla, invaden la municipalidad y cortaron una botella de vidrio en la

sala y tuve que suspender la sesión” (Gloria, comunicación personal, 24 de setiembre de 2019).

3.5.3 Militantes con experiencias de desigualdad

Maria Teresa, por APP, narra que ha tenido la oportunidad de ser regidora por su provincia de Pacasmayo, pero previamente fue propuesta para ser consejera regional y en ese tiempo sus hijos estaban pequeños. La falta de información, la llevó a declinar de la posibilidad candidatear. “Yo pensé que si ganaba me tenía que ir a Trujillo a vivir y mis hijos estaban pequeños y mi esposo él siempre ha sido mi brazo derecho en todo, pero cuando dijeron consejera tuve que dejarlo” (Maria Teresa, comunicación personal, 15 de setiembre de 2019). El temor por dejar a su familia hizo que replanteara aquella candidatura. Luego, tuvo dos ocasiones que candidateo para ser regidora provincial por Pacasmayo. Por otro lado, a la mitad del periodo como regidora, su esposo cae enfermo gravemente y tuvo que dejar el cargo para poder dedicarse a cuidarlo, “su enfermedad me quitó todos los ánimos” (Maria Teresa, comunicación personal, 15 de setiembre de 2019).

Rossy, indica que en APP “nosotras las mujeres somos las que hacemos más el trabajo que los hombres”. Realiza esta afirmación, para posteriormente detallar que son las mujeres quienes hacen el trabajo minucioso “vamos de puerta en puerta, las que vamos repartiendo afiches y finalmente son los varones los responsables políticos, son ellos los candidatos”. Asimismo, menciona que a las mujeres las ponen en una fracción mínima dentro de las listas; “a veces si es mujer y joven aceptan para cubrir dos cuotas en una misma” (Rossy, comunicación personal, 9 de agosto de 2019). Por el lado familiar, detalla episodios en los cuales no estuvo presente por su cargo, sus responsabilidades dentro del partido. En esta línea, comenta que la menor de sus hijas cumple años el mismo día que César Acuña, y ella tiene que estar en la organización de las actividades que se programan ese día. Declara, que su hija le solía decir: “APP se robó a mi mamá”, para ella, el partido le cambió la forma de celebrar su cumpleaños, celebraciones por el día de la madre, navidad. Las narraciones de Rossy, evidencian el trabajo de Fernández (2018): “los partidos políticos históricamente se han caracterizado por ser estructuras sexistas que no

incorporaban a sus filas a las mujeres en igualdad de condiciones que, a los varones, impidiéndoles el acceso a los puestos de dirigencia” (p.68).

Julia, también de APP, menciona que no se siente respaldada por el partido en cuanto a su rol como responsable de la secretaría de la mujer ni en su participación. “El presidente del partido si da el respaldo a las mujeres, pero como partido (a nivel) estructural no y muestra de ello es que en la reestructuración del partido no estamos participando, pese a que se vienen organizando las mujeres internamente”. Las mujeres, vienen promoviendo la red de mujeres autoridades y escuelas de formación e innovación política y liderazgo para las mujeres, según Julia. Aunque, Julia es soltera y encuentra que en su familia todos la respetan y apoyan, reconoce que la familia suele ser una limitación en la participación de las mujeres en política. “La mayoría de reuniones son por las noches y muchos de los esposos, de las parejas, de los padres, de los hermanos no apoyan a las mujeres. Pero cuando un varón va al apartado y es hijo o padre no tiene ningún impedimento a diferencia de las mujeres que antes de las reuniones tiene que dejar la comida lista, la casa, los hijos y hay estadísticas mundiales donde las mujeres en tomas de decisiones o son viudas, divorciadas, separadas o solteras, porque tiene que tener disposición de tiempo, el tema económico, el tema cultural” (Julia, comunicación personal, 2 de setiembre de 2019)

Cinthia, por otro lado, recalca que es difícil tener la atención de sus pares varones porque “no todos te prestan atención y eso es violencia política y piensan que los comentarios que dices por ser joven o mujer no tienen relevancia” (Cinthia, comunicación personal, 30 de junio de 2019). En la misma línea, Ivón resalta que la participación de las mujeres en APP y en los partidos en general es muy difícil porque hay que tener dinero, tiempo y respaldo, para poder continuar con el trabajo que te apasiona. “Una de las limitaciones es económica, frente a una campaña tienes que tener dinero y más si vienes de sectores populares y todavía no dejamos la parte domésticas, he tenido que quebrar la relación familiar con mi pareja como parte de uno de los costos de la vida partidaria, con el papá de mis hijos no tengo una vida de pareja por los inconvenientes del tiempo y de las actividades propias de la organización” (Ivón, comunicación personal, 10 de julio de 2019). Además, también resalta el carácter educativo, “dentro de los partidos te miden

por la profesión que tienes y si no tienes no te ven como persona candidateable, a mí me tocó abrir caminos dentro de los partidos, algunas compañeras lograron ser regidoras”

Eliana, integrante de la sectorial de mujeres del Nuevo Perú comenta que siempre estuvo vinculada a los partidos de izquierda, pero que se alejó de la militancia por temas personales como cambio de domicilio, vivía en Arequipa y tuvo que migrar a Lima. Sin embargo, otra de las razones de su alejamiento de la militancia está relacionada a la maternidad “me dediqué a criar a mi hija y las cosas se fueron complicando porque tenía que trabajar y cuidarla y había crisis económica. Entonces, ya no seguí militando en ningún lado, la maternidad y el trabajo me alejaron de la militancia porque ya no me alcanzaba la vida para eso” (Eliana, comunicación personal, 3 de diciembre de 2018). Una de las cosas que ella reflexiona con el pasar del tiempo es que, en ese mismo contexto, su compañero volvió a la militancia mucho antes que ella “mi compañero retomó la militancia mucho antes que yo”. También resalta que, pese a que su pareja también la acompañaba en las labores domésticas, ella seguía asumiendo la carga que además le sumaba el trabajo “nunca dejé de hacer mis labores domésticas y mi compañero igual trabajaba, pero se daba el tiempo. A mí ya no me daba la vida”. Eliana retoma la militancia, y se integra al Nuevo Perú cuando sus hijas ya están grandes y ahora es más independiente, encontró un espacio diferente. Pero, cuando ya se disponía a retomar a la militancia, “cuando yo me creí libre mis padres envejecieron y están acá y bueno mi papá ya murió, pero soy responsable de mi mamá que ya está viejita y tengo que estar cuidándola, el cuidado siempre está”.

En esta línea, Mariela en el Movimiento Nuevo Perú también ha tenido situaciones en donde se ha evidenciado las desigualdades en su militancia. Ella recuerda que, antes de que existiera el MNP y antes de tener una Comisión Política, había un Grupo Impulsor y uno de los representantes solía omitirla en el rol de preguntas en determinadas reuniones, otros replicaban lo que ella indicaba con otras palabras y las ideas eran avaladas por el grupo. Además, ante alguna equivocación de ella, resaltaban sus errores, hasta que un día les dijo: “¡Oye, pero qué cosa estás diciendo sólo te estás refiriendo a mí cuando los otros compañeros han hecho lo mismo y sólo estás tomando en cuenta mis errores! Y me dijo: ¡No cariño, así no es! Yo en realidad me molesté tanto que casi me paró y le tiró la silla. Luego me dijeron: ¡No, no lo tomes a mal! Tuve que decir que acá

yo soy tan política como los demás. Y tú no tienes por qué decirme cariño porque es una forma paternalista” (Mariela, 12 de diciembre de 2018). Ella resalta, la importancia de defender sus derechos en un mismo espacio que sus pares los varones, y aunque hubo sanción luego a este militante; a ella le dejó claro que debería continuar exigiendo sus derechos y “que no importa que estés en la misma silla que ellos, de igual a igual. Ellos necesitan saber que no estás en el mismo nivel” (Mariela, comunicación personal, 12 de diciembre de 2018).

Por otro lado, Parwa en el Movimiento Nuevo Perú, denunció a un dirigente político “él era dirigente nacional y mi ex pareja, de hecho, nos conocimos en campaña y yo lo he denunciado por violencia psicológica, como pareja. Era dirigente nacional del partido”. Al principio no sabía si contarle al partido porque ya había hecho una denuncia pública y “él era muchísimo más cercano al personal directivo del partido” (Parwa, comunicación personal, 5 de octubre de 2018). El MNP tomó la decisión de escuchar a ella y sancionarlo a él.

En el caso de Gabriela, resalta que en el interior del Nuevo Perú. Es decir, en otros espacios de coordinación o comités “no hay muchas mujeres participando y tampoco muchas mujeres siendo coordinadoras de estos espacios”. Pese a que, como agrupación política tengan dentro de sus estatutos promover la participación de las mujeres. “Creo que todavía no hemos logrado interiorizar alguna de las barreras que tienen las mujeres para participar en la política de manera general o como militancia amplia”. Como Nuevo Perú, tienen avances en sus instrumentos de dirección del partido, pero “en el día a día hay muchas cosas que suceden que hacen que a las mujeres les sea más difícil participar” (Gabriela, comunicación personal, 14 de diciembre de 2018). Por otro lado, considera que “la política es un poco violenta porque es muy dura y las formas de expresarse por ejemplo son muy masculinizada en donde hay que alzar la voz en algún debate”. Ella considera que su participación, su militancia lo ejerce desde un espacio privilegiado porque en la sectorial no han ocurrido situaciones de violencia. Pero, cuando sale a otros espacios de representación ha evidenciado esas situaciones.

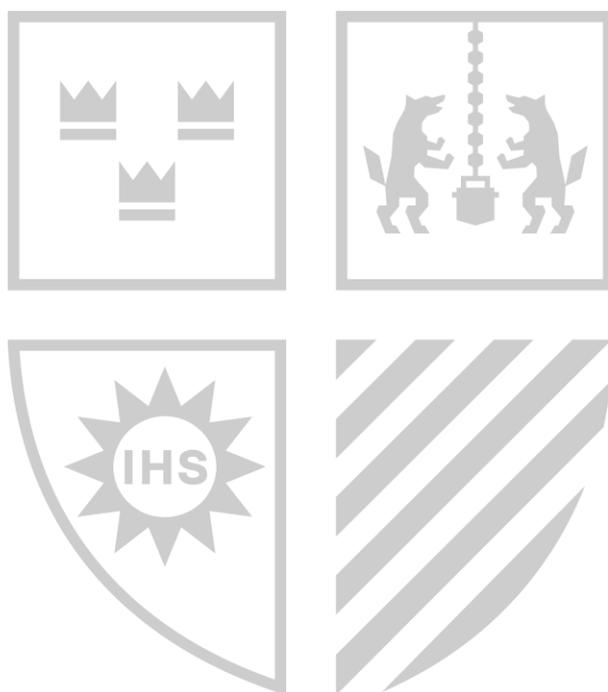
Jessica, no ha sido ajena a situaciones de desigualdad. Al ser representante de la sectorial de mujeres debía asistir a las reuniones en representación de la sectorial. Sin embargo, en algunas ocasiones las reuniones se planteaban en horario de mañana o tarde,

siendo una dificultad por trabajar en horario de oficina, su ausencia o descoordinaciones ocasionaba inconvenientes con algunos representantes de otras sectoriales. “Yo recuerdo haber discutido con un compañero y porque él decía que yo sólo iba a las reuniones para poner las cosas que yo decía o me interesaban” (Jessica, comunicación personal, 21 de febrero de 2019). No tomaban en cuenta los horarios, y resaltaban su ausencia en las reuniones, hasta que discutía y al aclarar las razones por las cuales no asistía a las reuniones insistían en “¡pero compañera usted podría darse una vuelta!”. Esta situación, para Jessica, deja en claro que a sus compañeros de militancia no creen que ella trabaje “piensan que puedo estar en mi casa y que puedo hacer esas cosas en cualquier momento”.

La segunda experiencia que narra Jessica, está relacionada con su identidad sexual. “yo soy lesbiana y la mayoría sabe que tengo pareja y nos ha pasado que nos han visto bailar y luego algunos compañeros venían y querían que salga a bailar con ellos”. Esta situación es violencia, porque no entienden que existe otras opciones al margen de la heterosexualidad. Por último, “es un pensamiento común que creen de que nuestros temas (en la sectorial) son el tema de violencia y el tema de sexo. Cuando hay diversos temas como el ambiental, el tema ecológico y les cuento mi experiencia se sorprenden y dicen: ¿tú ahí no trabajas derechos de la mujer? Entonces es como que creen que todas pensamos sólo en violencia, sistema de género y tema de sexo... es difícil que piense que somos una diversidad de mujeres” (Jessica, comunicación personal, 21 de febrero de 2019).

Para Flor la experiencia está vinculada con la “disminución de sus capacidades en función de la edad”. Cuando comenzó a participar en espacios de izquierda, en las reuniones los mayores decían “lo que pasa es que tú no sabes”. Los mayores creían que “porque tenían experiencia, yo no sabía o por qué te miraban y te decían niña. Entonces, es una forma de disminuirte”. Flor narra que esta situación es “como si tu opinión no valiera porque eres joven porque eres mujer y ese tipo de cosas siendo de izquierdas aún se ve y más cuando eres joven” (Flor, comunicación personal, 2 de abril de 2019). También, resalta la importancia de hacerles frente y que ahora se alegra porque ve mayor participación de mujeres y ante “las movidas en contra del acoso y los casos de denuncia” los varones están teniendo “más cuidado y el hecho de que haya muchas mujeres que estén militando en la izquierda están haciendo de que ellos mismos recapaciten y pongan

más atención a lo que hacen y dicen”. Esos cuidados que están teniendo los varones también responden a “que tienen miedo que les caiga un escrache, pero yo creo que de alguna manera hemos avanzado un montón” (Flor, comunicación personal, 2 de abril de 2019).



CONCLUSIONES

En la investigación, se buscó conocer el trabajo político de las mujeres dentro de las agrupaciones políticas Movimiento Nuevo Perú y Alianza Para el Progreso, entendiéndose como trabajo político al quehacer político en un sentido heterogéneo, que implica una serie de repertorios de bienes materiales, inmateriales y capitales personales y políticos.

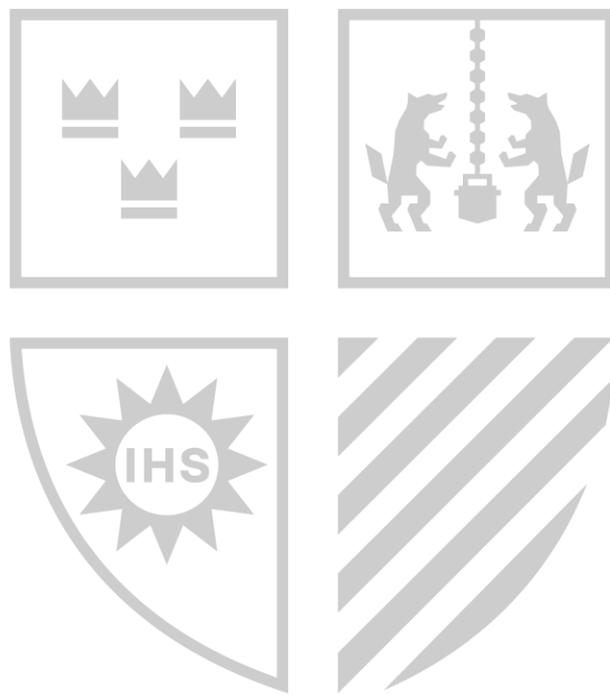
En ese sentido, el resultado confirma la hipótesis planteada en la investigación. Es decir, pese a las diferencias políticas e institucionales de las agrupaciones políticas, el trabajo político que realizan las mujeres es visibilizado como secundario dentro de sus propias organizaciones políticas y está condicionado a la voluntad política de la instancia de representación nacional de las mismas; las organizaciones políticas. La confirmación de la hipótesis me permite plantear las siguientes conclusiones:

- Las mujeres tanto en Alianza Para el Progreso y el Movimiento Nuevo Perú, no han contado con capitales económicos que puedan tener mayor arrastre dentro de las organizaciones. Sin embargo, han sido poseedoras de capital personal e ideacional, donde sus trayectorias políticas en sectores sociales de base, formación universitaria, participación en voluntariados, activismo, descendencia de familiares políticos, entre otros, han permitido que el despliegue de su quehacer político haya sido visible en medio de movilizaciones, proselitismo, organización de actividades, creación de espacios y bases para que sus respectivas agrupaciones tengan mayor respaldo, visibilidad y dinamismo.

- El quehacer político de las mujeres es asumido como un compromiso que involucra sacrificios familiares y en algunos casos el distanciamiento de vínculos personales. Para poder asumir mayor visibilidad dentro de sus organizaciones se ven constantemente entre la disyuntiva de sus responsabilidades como madres, parejas, estudiantes, hijas y trabajadoras en relación con los compromisos asumidos o propuestos por la organización política.
- En la misma línea con lo anteriormente mencionado, el quehacer político de las mujeres en el Movimiento Nuevo Perú y Alianza Para el Progreso ha consistido en fortalecer a sus organizaciones políticas por medio de incrementar la participación de las mujeres, sostener y crear nuevas bases del partido, crear espacios seguros para mujeres dentro de sus organizaciones, posicionar y respaldar la imagen del líder y lideresa de sus organizaciones en diferentes espacios territoriales y sectoriales.
- Las mujeres para ejercer su trabajo político se han visto enfrentadas con estereotipos de género tanto de sus compañeros como también limitadas con la estructura partidaria. Tal es el caso de las militantes de Alianza Para el Progreso, quienes, pese a que su ingreso a la organización política ha respondido al reconocimiento de sus cualidades personales e incentivos institucionales, su quehacer político no ha contado con el respaldo requerido y por ende ha sido limitado. En el caso de las militantes del Movimiento Nuevo Perú, sostienen una identidad feminista dentro de su agrupación para lo cual su participación se enfrenta con los estereotipos y oposición de algunos militantes varones frente a las narrativas feministas y a las agendas que ellas presentan.

Finalmente, hacer trabajo político de mujeres en algunos casos ha significado desafiar las actividades de gestión y administración de programas sociales implementados por las agrupaciones políticas, toda vez que estas acciones suelen estar relacionadas al

quehacer solo de mujeres; pasando a disputar espacios y roles de liderazgo y mayor visibilidad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abal-Medina. (2002). Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico. En M. Cavarozzi y J. Abal Medina (eds.) *Asedio a la política*, (pp.33-54) Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Aguilar, R. (2002). El sufragio de la mujer: debate en el Congreso Constituyente de 1931 – 1932. *Elecciones*, 1(1), pp.123 – 164.
- Aguilar, R. (2003). La ampliación del cuerpo electoral. *Elecciones*, 2(2), pp.141 – 164.
- Amorós, C. (1991) *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, España: Anthropos Editorial Amorós, C. (2000a). *Feminismos y Filosofía*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Amorós, C. (2000b). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*. Barcelona, España: Ediciones Cátedra-Universitat de Valencia.
- Alcántara, M. (2012). *El oficio de político*. Madrid, España: Editorial Tecnos.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Madrid, España: Paidós.
- Archenti, N. (2004). El proceso hacia la paridad en América Latina. Argentina y Costa Rica, experiencias comparadas. *Revista de Derecho Electoral*, 17, (pp. 304 – 332).
- Archenti, N. y Tula, M. (2008). *Mujeres y política en América Latina. Sistemas Electorales y Cuotas de Género*. Buenos Aires, Argentina: Helíasta
- Archenti, N. y Tula, M. (2014). Cambios normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América Latina: los casos de Bolivia y Ecuador. doi: <https://doi.org/gt3f>
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Prácticas clientelares del peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

- Ayala, H. (2017). Las lógicas de las planchas presidenciales. En F. Tuesta (Ed.) *Perú: Elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado*, (pp. 91-118). Lima, Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ayala, H. y Fuentes, A. (2019). *Perfil de las candidaturas subnacionales en el Perú. Análisis de la encuesta a candidatos y candidatas en las ERM 2018*. Lima, Perú: Jurado Nacional de Elecciones, IDEA internacional Perú y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ballón, E. y Barrenechea, R. (2010). Especial poder regional: el poder desde las regiones. *Revista Poder*, 22.
- Bareiro, L. y Soto, L. (2015). *La hora de la igualdad sustantiva. Participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe hispano*. México: ONU Mujeres
- Barrenechea, R. (2014). *Becas, bases y votos. Alianza para el Progreso y la política subnacional en el Perú*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Barrig, M. (1986). Democracia emergente y movimiento de mujeres. En E. Ballón, (Ed.) *Movimientos sociales y democracia: La fundación de un nuevo orden*, (pp.143 – 184). Lima, Perú: Desco.
- Bazán, S. (2016). Superando a una doble traición. ¿Cómo llega la izquierda a las elecciones de 2016? En C. Meléndez *Anti-candidatos. El thriller político de las elecciones 2016*. (pp.155 – 172). Lima, Perú: Planeta.
- Beltrán, E. (2001). Justicia, democracia y ciudadanía: las vías hacia la igualdad. En E. Beltrán V. Maquieira, V (Eds.) *Feminismos Debates teóricos contemporáneos*, (pp.191-237). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Beltrán, E. y Maquieira, V. (2001). *Feminismos Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Blondel, J. (1968). “Party System and Patterns of Government in Western Democracies”. *Canadian Journal of Political Science*, 1(2), pp. 180-203. doi: <https://doi.org/ddwncm>
- Cabral, B. (2008). Mujeres, conciencia de género y participación política. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 18, (53), 493-505. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70517572004>
- Cavarozzi, M y Casullo, E. (2002). Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿Consolidación o crisis? En M. Cavarozzi y J, Abal- Medina (Eds.) *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal* (pp. 9-30). Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

- Cuenca, M. (2016). Reconfiguraciones entre Estado y Ciudadanía. Imaginarios de éxito y nuevas políticas sociales. En R. Grompone, (Ed) *Incertidumbres y distancias. El controvertido protagonismo del Estado en el Perú*, (pp. 447- 477). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos – IEP.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper and Row.
- Degregori, C. (2014). *La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Obras escogidas II, Ideología y Política. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- De Miguel, A. (2011). *Los feminismos a través de la Historia*. Mujeres en Red El periódico feminista.
Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net>
- Del Águila, A. (2004). *Mujeres en los partidos políticos del Perú situación y mecanismos para su promoción*. Lima, Perú: Asociación Civil Transparencia.
- Díaz, J. (2015). *César Acuña Peralta: Se hace camino al andar*. Lima, Perú: Editorial San Marcos.
- Dietz, G. (1990). El contexto es lo que cuenta: Feminismo y teorías de la ciudadanía. *Debate feminista*, 1, pp. 114 – 140.
- Dietz, M. (1994). Ciudadanía con aire feminista. *Debate feminista*, 10, 45-66.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, A. (2008). Las mujeres en la política latinoamericana. Nuevos liderazgos, viejos obstáculos. *Nueva Sociedad* (218), 57 – 71.
Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/nuevos-liderazgos-viejos-obstaculos/>
- Fraser, N. (1997). Repensando la Esfera Pública: Una contribución a la Crítica de la Democracia realmente existente. En *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'*. Santafé de Bogotá: Siglo de hombres y Universidad de los Andes. Facultad de Derecho.
- Franceschet, S (2008) ¿Promueven las cuotas de género los intereses de las mujeres? El impacto de las cuotas en la representación sustantiva de las mujeres. En M. Ríos (Ed.) *Mujer y Política. El impacto de las cuotas de género en América Latina* (pp. 61 – 96). Santiago de Chile: Idea Internacional. FLACSO-Catalonia.
- Gaztañaga, J. (2008). ¿Qué es el trabajo político? Notas etnográficas acerca de militantes y profesionales de la política. *Cuadernos de Antropología Social* (27), 133- 145.
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4333/3849>

- Gaztañaga, J. (2018). Obras, fotos y trabajo político: aportes antropológicos sobre su producción social. *Iconos*, (22)60, 81-99. doi: <https://doi.org/10.17141/iconos.60.2018>
- García, M. (2019). Tania Pariona: la diputada indígena peruana con un feminismo propio. *Nómada*. Recuperado de: <https://nomada.gt/nosotras/volcanica/tania-pariona-la-diputada-indigena-peruana-con-un-feminismo-propio/>
- Grompone, R. (1995). *Instituciones políticas y sociedad. Lecturas introductorias*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos – IEP.
- Grompone, R. (2016). Lo que queda del día. Sobre partidos y sombras. En *Participación, competencia y representación política. Contribuciones para el debate*, (pp. 113 – 130) Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos - IEP.
- Habermas, J., Lennox, S., y Lennox, F. (1974). The public sphere. An encyclopedian article. *New German Critique*, 3, 49-55. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/487737>
- Hale, H. (2006). *Why Not Parties in Russia? Democracy, Federalism, and the State*. New York: Cambridge University Press.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL e Interamericana Editores.
- Hernández, M. y Alcántara, N. (2017). Construcción de ciudadanía en organizaciones sociales: propuesta de un marco analítico. *Sociológica* 32(92), 99 – 139. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732017000300099
- Hidalgo, M. (12 de junio de 2017). Humberto Morales: "Marisa Glave también se ha ganado a pulso la expulsión". *El Comercio*. Recuperado de: <https://bit.ly/2T5hfSA>
- Hurtado, E. (2013). *El trabajo político. Prácticas políticas e intermediación de demandas urbanas en colonias populares de Tlalán, Ciudad de México, 2009 – 2012*. Tesis para Doctorado en Sociología. El Colegio de México.
- Hurtado, E., Paladino, M., y Vommaro, G. (2018). El trabajo político en América Latina: actores, recursos y trayectorias. *Iconos*, (22)60. doi: <https://doi.org/10.17141/iconos.60.2018>
- Htun, M y Jones, M (2002). Engendering the Right to Participate in Decisionmaking : Electoral Quotas and Women´s Leadershi in Latin America. En N. Craske y M.

- Molineux (Eds.) *Gender and the Politics of Rights and Democracy in Latin America*, (pp. 32 – 56) Basingstoke: Palgrave
- Ilizarbe, C. (2013). Protestas y transición democrática en el Perú de inicios del siglo XXI: una propuesta analítica. *SILEX (01)*, pp.127-147.
- Ilizarbe, C. (2016). Autorepresentación y desacuerdo: Estado y conflictividad social en el Perú. En Grompone, R. (Ed.) *Incertidumbres y distancias. El controvertido protagonismo del Estado en el Perú*, (pp. 379 – 402). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos - IEP.
- Jave, I. y Uchuypoma. (2013). *¿Quién dijo que sería fácil? Liderazgo político de regidoras jóvenes en Lima Metropolitana*. Lima, Perú: IDEHPUCP y KAS.
- Jones, M (2009). Gender Quotas, Electoral Laws, and the Election of Women: Evidence from the Latin American Vanguard. *Comparative Political Studies*, 42(1) pp. 56 – 81
- Jones, M., Alles, S. y Tchintian, C. (2012). Cuotas de género, leyes electoras y elección de legisladoras en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, 32(2) pp. 331-357.
- Katz, R y Mair, P. (1995). *Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The emergence of the Cartel party*". doi: <https://doi.org/br2t2n>
- Kenneth, R. (2002). El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal latinoamericana. En M. Cavarozzi, y J. Medina (Eds.) *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, (pp 55-76). Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Key, V. (1964). *Politics, Parties and Pressure Groups*. Thomas Y. Crowell Company.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. España: Paidós.
- Kircheimer, H. (1994). *The Transformation of European Social Democracy*. Cambridge: University Press.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Landi, O. (1995). Outsider, Nuevos Caudillos y Media Politics. En R. Grompone. (Ed.). *Instituciones Políticas y Sociedad. Lecturas introductorias*, (pp.289 – 299). Lima, Perú: Instituto de Estudios Perú – IEP.
- Langston, J. y Aparicio, J. (2014). *Why More Women Do Not Win Single-Member District Seats*. Foro Internacional “Mujeres, política, democracia. Rompiendo los techos de cristal en América Latina, del 2 al 28 de marzo, Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.

- La Palombara J. (1996). *Political Parties and political development*. New York: Princeton and University Press.
- Levitsky, S. (1999). Fujimori and Post-Party Politics in Peru. *Journal of Democracy* 10(3) pp.78 – 92.
- Levitsky, S y Cameron, M (2003). Democracy Without Parties? Political Parties and Regime Change in Fujimori´s Perú. *Latin American Politics and Society* 45(3) pp. 1-33.
- Levitsky, S. y Zavaleta, M. (2019). *¿Por qué no hay partidos políticos en el Perú?* Lima, Perú: Editorial Planeta.
- Llanos, B. y Sample, K. (2008). *Del dicho al hecho: Manual de buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos*. Recuperado de <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/del-dicho-al-hecho.pdf>
- Llanos, B. y Tello, F. (2012) *Igualdad: ¿para cuándo? Género y elecciones peruanas 2010 – 2011*. Lima, Perú: IDEA.
- Llanos, B. y Roza, V. (2015). *Partidos políticos y paridad: Un desafío de la democracia en América Latina*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7356/int320.PDF?sequence=1>
- Lynch, N. (1999). *Una tragedia sin héroes: la derrota de los partidos y el surgimiento de los independientes, Perú 1980 – 1992*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Lynch, N. (2000). *Política y antipolítica en el Perú*. Lima, Perú: Desco.
- Massolo, A. (2017). *La participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. Santo Domingo: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer.
- Mainwaring, S. (2009). Deficiencias estatales, competencia entre partidos y confianza en la representación democrática en la región andina. En M. Tanaka (Ed). *La nueva coyuntura crítica en los países andinos*, (pp.327 – 406). Lima, Perú: Idea Internacional e Instituto de Estudios Peruanos – IEP.
- Marshall, T. H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Meléndez, C. (2009). La insistencia de los partidos. Una aproximación sobre la permanencia de los partidos políticos tradicionales en los países andinos. En M.

- Tanaka (Ed) *La nueva coyuntura crítica en los países andinos*. (pp. 21- 48) Lima, Perú: Idea Internacional e Instituto de Estudios Peruanos.
- Meléndez, C. (2011). *Anti-candidatos. Guía analítica para unas elecciones sin partido*. Lima, Perú: MITIN.
- Meléndez, C. (2016). *Anti-candidatos. El thriller político de las elecciones 2016*. Lima, Perú: Planeta.
- Meléndez, C. (2019) *El mal menor. Vínculos políticos en el Perú posterior al colapso del sistema de partidos*. Lima, Perú: IEP.
- Mouffe, Ch. (1995). Feminismo, ciudadanía y policía democrática radical. En R. Grompone (Ed.). *Instituciones Políticas y Sociedad. Lecturas introductorias*, (pp. 420 – 436). Lima, Perú: IEP.
- Mouffe, Ch. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia Radical*. España: Paidós.
- Muñoz, P. (2010). ¿Consistencia política regional o frágiles alianzas electorales? El escenario cuzqueño actual. *Revista Argumentos, Edición N° 3*. Recuperado de: <http://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/consistencia-politica-regional-o-fragiles-alianzas-electorales/>
- Muñoz, P. (2016) Estado, clientelismo y partidos políticos. Una perspectiva comparada. En R. Grompone, (Ed.) *Incertidumbres y distancias. El controvertido protagonismo del Estado en el Perú*, (pp. 283 -334) Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos - IEP.
- Nohlen, D. (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ochoa, C. (1999). Mujeres en política y políticas para las mujeres. *Revista de estudios de género: La ventana 1* (9), 106 – 122. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5202220>
- Offe, C. (1990). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. México: Alianza Editorial.
- Olson, M. (1992). *Auge y decadencia de las naciones*. España: Ariel.
- Panbianco, A. (1990). *Modelos de Partidos, organización y poder de los partidos políticos*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- Pérez, L. (2019). La igualdad: ¿para qué y para quién? Algunas reflexiones sobre la igualdad de género, la violencia estructural y el progreso en el Perú. En F.

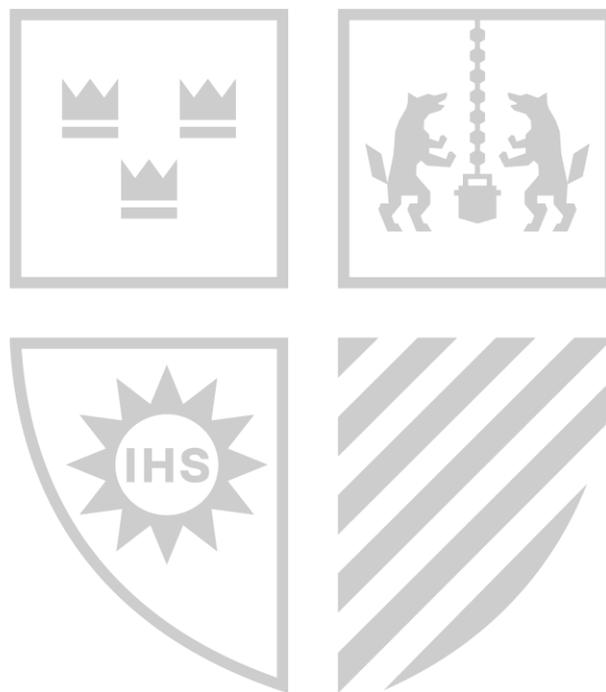
- Portocarrero y A. Vergara (Eds). *Aproximaciones al Perú de hoy desde las ciencias sociales*, (pp.33 – 50). Lima, Perú: Fondo Editorial Universidad Del Pacífico.
- Piscopo, J (2014). Beyond Hearth and Home: Female Legislators, Feminist Policy Change and Substantive Representation in Mexico. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 23(2), pp. 87- 110.
- Piscopo,J (2015). States as Gender Equality Activists: The Evolution ofQuota Laws in Latin AMERICA. *Latin American Politiesn &Society*, 53(3), pp. 27-49.
- Pizzorno, A. (1995). Intereses y partidos en el pluralismo. En R. Grompone (Ed). *Instituciones Políticas y Sociedad. Lecturas introductorias*, (pp. 251- 288). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos – IEP
- Poulsen, K. (2018). *Somos ciudadanas. Ciudadanía y sufragio femenino en el Perú*. Lima, Perú: Jurado Nacional de Elecciones y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Portocarrero, F y Vergara, A. (2019). *Aproximaciones al Perú de hoy desde las ciencias sociales*. Lima, Perú: Fondo Editorial Universidad Del Pacífico.
- Puémape, F. y Jiménez, F. (2017). El sueño de las elecciones internas: la elección de candidatas. En F. Tuesta (Ed.) *Perú: Elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado*, (pp. 41-64). Lima, Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rawls, J. (1978). *Teoría de la justicia*. Madrid, España: Fondo de Cultura España. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rawls, J. (1996). *El liberalismo político*. Barcelona, España: Crítica.
- Rodríguez, D. (2010). ¿Las mujeres hacen la diferencia?: Un análisis de la representación de intereses de género en el Congreso peruano actual. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Sociales, PUCP.
- Rodríguez, G y Madera, N. (2014). *Estructuras de oportunidades, estraegias y agendas: las articulaciones en red de los movimientosde mujeres en América Latina y el Caribe*. Quinto Congreso Uruguayo de Ciencia Política, Montevideo.
- Rousseau, S. (2012). *Mujeres y ciudadanía. Las paradojas del neopopulismo en el Perú de los noventa*. Lima, Perú: IEP.
- Rousseau, S. (2016). La participación y la representación política de las mujeres peruanas: Una perspectiva histórica y teórica. En J. Aragón (Ed.), *Participación, competencia y representación política Contribuciones para el debate*, (pp. 187-199). Lima, Perú: IEP.

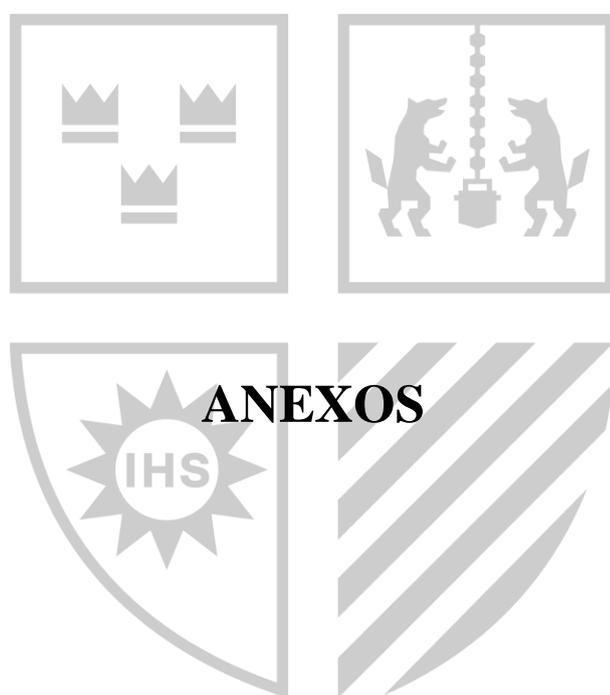
- Roza, V., Llanos, B., y Garzón de la Rosa, G. (2010). *Partidos Políticos y paridad: La ecuación pendiente*. Lima, Perú: Idea Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo.
- Rubio, A. (2007) *Feminismo y ciudadanía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sabl, A. (2002). *Rulling Passions. Political Offices and Democratic Ethics*. Princeton: Princeton University Press.
- Salas, C. (2013). *¿Cuánto hemos avanzado? Un análisis de la participación política de las mujeres en los gobiernos subnacionales en América Latina y El Caribe*. Panamá: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Sánchez, C. (2001). Genealogía de la vindicación. En E. Beltrán y V. Maquieira (Eds.). *Feminismos Debates teóricos contemporáneos*, (pp. 17 – 71). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Sánchez, C. Beltrán, E y Álvarez, S. (2001). Feminismos liberal, radical y socialista. En E. Beltrán y V. Maquieira (Eds.). *Feminismos Debates teóricos contemporáneos*, (pp.75 – 102). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y Sistemas de partidos*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. México: Pez en el árbol.
- Seifert, M. (2019) La política por invitación. Trayectorias políticas y reclutamiento de candidatas a nivel subnacional en las elecciones regionales y municipales 2018 del Perú. En H. Ayala y A. Fuentes *Perfil de las candidaturas subnacionales en el Perú. Análisis de la encuesta a candidatos y candidatas en las ERM 2018*. (pp. 219 – 239) Lima, Perú: Jurado Nacional de Elecciones, IDEA internacional Perú y Pontificia Universidad Católica del Perú
- Staricco, J. I. (2008). Ciudadanía, Estado De Bienestar Y Clase Social. *Publicación Del CIFYH*, (5), 315–331.
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=52807080&lang=es&site=ehost-live>
- Tanaka, M. (1995). *La crisis de representación de la sociedad peruana y la importancia en el análisis del “plano individual”*. Una revisión crítica de alguna literatura de la primera mitad de los noventa.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6164150>
- Tanaka, M. (2002). Los partidos políticos en el fujimorismo y los retos de su resurrección. En Cavarozzi M. y Abal Medina. (Eds.). *El asedio a la política. Los partidos*

- latinoamericanos en la era neoliberal*, (pp. 317 – 347). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Tanaka, M. (2009). *La nueva coyuntura crítica en los países andinos*. Lima, Perú: Idea Internacional e Instituto de Estudios Peruanos.
- Tanaka, M., Sosa, P. y Puémape, F. (2017). ¿Una elección atípica? En F. Tuesta. *Perú: elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado*. (pp. 259 – 286) Lima, Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza Editorial
- Tello, F y Vega, S. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. Tesis de maestría.
Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/357236968/La-participacion-politica-de-las-mujeres-en-los-gobiernos-locales-latinoamericanos-barreras-y-desafios-para-una-efectiva-democracia-de-genero>
- Tubino, F. (2015). *La interculturalidad en cuestión*. Lima, Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Tuesta, F. (2017). *Perú: elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado*. Lima, Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Uchuypoma, D. y Zambrano, G. (2015). *Intersectando desigualdades. Participación política de mujeres indígenas a nivel subnacional en el Perú*. Lima, Perú: IDEHPUCP y KASS.
- Uchuypoma, D. y Freidenberg, F. (2017). Con cuota o sin cuota: candidatas exitosas para el Congreso. En Tuesta, F. (Ed.). *Perú: Elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado*, (pp.119 – 154). Lima, Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Valcárcel, A. (2016). *Feminismo en el mundo global*. Madrid, España: Cátedra.
- Vargas, V. (1989). *El aporte de la rebeldía de las mujeres*. Lima, Perú: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Vargas, V. (1992). *Cómo cambiar el mundo sin perdernos: el movimiento de mujeres en el Perú y América Latina*. Lima, Perú: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Vargas, V. (2006). *El movimiento feminista en el horizonte democrático peruano (década 1980 – 1990)*. Lima, Perú: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

- Vargas, V. (2008). *Feminismos en América Latina su aporte a la política y a la democracia*. Lima, Perú: Programa Democracia y Transformación Global; Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Unidad de Post- Grado, UNMSM.
- Vargas, V. y Olea, C. (1997). *El movimiento feminista y el Estado: Los avatares de una agenda propia*. Documento presentado en la Conferencia El movimiento feminista y el Estado: Los avatares de una agenda propia. Lima, Perú: CEDEP.
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Vommaro, G. y Quirós, J. (2011). Usted vino por su propia decisión: repensar el clientelismo en clave etnográfica. *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 65 – 84. <https://doi.org/10.29340/36.304>
- Ware, A. (1996). *Political Parties and Party Systems*. New York: Oxford University Press.
- Weber, M. (1944). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Yáñez, A. M. (2001). *Mujer y Política el poder escurridizo. Las cuotas en los tres últimos procesos electorales*. Lima, Perú: Movimiento Manuela Ramos.
- Yáñez, A.M. y Guillén, L. (1998). *Poder político con perfume de mujer. Las cuotas en el Perú*. Lima, Perú: Movimiento Manuela Ramos e Instituto de Estudios Peruanos.
- Young, I. (1997). *La democracia y el "otro": más allá de la democracia deliberativa*. New Jersey: Princeton University Press.
- Young, I.M. (1990). *Justice and the politics of difference*. New Jersey: Princeton University Press.
- Young, I.M. (2006). Fives Faces of Oppression. En Hackett, E. and Haslanger S. (Eds.) *Theorizing Feminisms*. Oxford University Press.
- Zavaleta, M. (2014) *Coaliciones de independientes. Las reglas no escritas de la política electoral*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos – IEP.
- Zavaleta, M. (2016). ¿Partidos a la medida? La oferta política en el Perú post- Fujimori. En *Revista Argumentos* 10(1).
Recuperado de: <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/partidos-a-la-medida-la-oferta-politica-en-el-peru-post-fujimori/>

Zúñiga, Y. (2010). Ciudadanía y género: representaciones y conceptualizaciones en el pensamiento moderno y contemporáneo. *Revista de derecho (Coquimbo)*, 17(2), 133-163. <https://doi.org/10.4067/S0718-97532010000200006>





ANEXO 1:

Guía de entrevistas a representantes y militantes

A) DATOS PERSONALES

1) Nombres y Apellidos:

2) Edad:

3) Lugar de nacimiento:

4) Residencia:

5) Estado Civil:

(a) Soltera (b) Casada (c) Divorciada (d) Viuda

6) Maternidad: ¿Tienes hijos o hijas?

7) ¿Con quién es vive en la actualidad?

B) NIVEL EDUCATIVO

8) Primaria:

(a) completa

(b) incompleta

9) Secundaria:

(a) completa

(b) incompleta

10) Superior universitaria:

(a) completa

(b) incompleta

11) Superior técnica

(a) completa

(b) incompleta

12) Grado:

(a) Bachiller

(b) Licenciada

(c) Doctora

Otros:

13) Carrera

14) ¿Agrupación política en la que participa?

C) TRAYECTORIA POLÍTICA

15) ¿Tuvo experiencia laboral en el sector público? (Si) (No)

a) ¿Cuántos años?

b) ¿Qué cargos ocupó?

16) ¿Qué tipo de experiencia laboral en el sector privado tiene?

a) ¿Cuántos años?

b) ¿Qué cargos ocupó?

17) ¿Es afiliada al partido?

(a) Simpatizante

(b) activista

Otro:

18) ¿Cómo ingreso a la agrupación política?

19) ¿Qué elementos consideró para ingresar a la agrupación política?

20) ¿Antes militaba en otra agrupación política?

- (a) Si/No
- (b) ¿Desde cuándo?
- (c) ¿Qué edad tenía?
- (d) ¿cuál? _____
- (e) ¿Qué cargos tenía?

21) ¿Cuál es nombre de la agrupación política y que cargo desempeñaba?

22) ¿Desde cuándo militaba?

23) ¿Qué acciones realizaba en la agrupación política en la que militaba?

- (a) ¿Qué responsabilidades tenía?

24) ¿A qué edad comienza a tener interés en la política?

- (a) ¿Cuál fue experiencia que le motivó participar en la política?
- (b) ¿Qué experiencias de participación/organización ha tenido?

25) ¿Algún familiar estuvo involucrado en la política?

26) ¿En qué organizaciones han participado sus familiares?

- (a) agrupación política
- (b) movimiento social
- (c) junta vecinal
- (d) otros: _____

D) TRABAJO POLITICO

27) ¿Qué cargo o función asume con la agrupación política?

- (a) ¿Recibe algún incentivo económico?
- (b) ¿Aporta económicamente a la agrupación?

28) ¿Con que frecuencia se reúnen con las demás integrantes de la agrupación política?

- (a) i vez por semana
- (b) 2 veces por semana
- (c) cada 15 días
- (d) 1 vez al mes

29) ¿Cuántas horas a la semana le dedica al trabajo político?

30) ¿Qué tipo de reuniones tienen?

31) ¿Cuáles son las actividades que realiza dentro de la agrupación política?

- (a) ¿Es parte de alguna instancia dentro de la agrupación política?

32) ¿Cuál es su proyección personal dentro de la agrupación política?

E) AGRUPACIÓN POLÍTICA

33) ¿Con qué ideología o tendencia política se definen?

- (a) principios políticos

34) ¿Qué tipos de acciones/ actividades realizan?

- (a) durante campaña política
- (b) sin campaña política

35) ¿Describa la estructura interna en la agrupación política?

36) ¿Cuántas personas integran el padrón de la agrupación política?

- (a) militantes
- (b) simpatizantes/activistas
- (c) otros _____

37) ¿Qué es ser militante?

38) ¿Cuáles cree que son las principales fortalezas de su agrupación política?

39) ¿cuáles cree que son las principales debilidades de su agrupación política?

40) ¿Cómo es el vínculo con las Congresistas de su agrupación política?

41) ¿Describe el vínculo con las congresistas de su agrupación?

42) ¿Cuál es el rol de las mujeres dentro de la agrupación política?

F) PARTICIPACION POLÍTICA DE LAS MUJERES

43) ¿Cómo surge la sectorial de mujeres?

44) Describa las características de las integrantes de la secretaria/sectorial de mujeres?

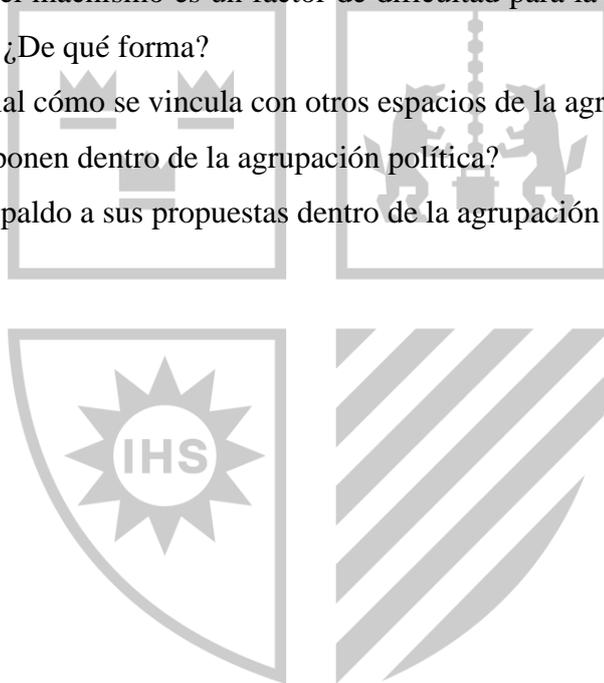
45) ¿Cuáles fueron los inconvenientes en su familia para participar en la agrupación política?

46) ¿Considera que el machismo es un factor de dificultad para la participación política de las mujeres? ¿De qué forma?

47) Tu grupo/sectorial cómo se vincula con otros espacios de la agrupación?

48) ¿Qué temas proponen dentro de la agrupación política?

¿Cómo logran el respaldo a sus propuestas dentro de la agrupación política?



ANEXO 2:

Guía de entrevistas a congresistas

A) TRAYECTORIA POLÍTICA

- 1) ¿Cómo ingreso a la agrupación política?
- 2) ¿Qué elementos consideró para ingresar a la agrupación política?
- 3) ¿Cuál fue la experiencia que le motivo a incursionar en la política?
- 4) ¿Algún familiar estuvo involucrado en la política?
- 5) ¿Qué les recomendaría a las mujeres jóvenes que quisieran incursionar en la política?

B) TRABAJO POLITICO

- 6) ¿En qué ocasiones se reúnen con las demás integrantes de la agrupación política?
- 7) Antes de ser Congresista ¿Cuáles eran las actividades que realizaba dentro de la agrupación política?
- 8) ¿Cuál es la agenda temática que prioriza en su gestión legislativa?

C) PARTICIPACION POLÍTICA DE LAS MUJERES

- 9) ¿Ha presentado algún tipo de violencia durante el ejercicio de su cargo?
- 10) ¿En su caso qué tan importante ha sido el machismo como factor de dificultad para la participación política de las mujeres?
- 11) ¿Cómo fue su proceso de candidatura?
- 12) ¿Cuáles fueron sus estrategias de campaña?
- 13) ¿Qué rescata del tiempo de campaña?
- 14) ¿Quiénes fueron los militantes, activistas o simpatizantes que le apoyaron en la campaña?

¿Tiene algún vínculo con ellos o ellas en la actualidad?

ANEXO 3:

Listado de entrevistadas

MOVIMIENTO NUEVO PERÚ

Congresistas:

1. Tania Pariona Tarqui –
2. Indira Huilca – Lima
3. Marisa Glave – Lima

Militantes:

1. Jessica Huertas.
2. Eliana Castillo.
3. Mariela Belleza.
4. Gabriela Paliza Romero
5. Dalia Abarca Castillo
6. Parwa Oblitas
7. María Jesús León.
8. Yuliana Vázquez Ramírez.
9. Flor Huayana.

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Congresistas

1. Gloria Montenegro

Militantes:

1. Rosa Ramírez Aguilar.
2. Cinthia Contreras
3. Julia Soto.
4. María Teresa de Jesús Matos Alva.
5. Sonia Membrillo Llanos.
6. Ivon Tapia.

Entrevistas exploratorias:

1. Janeth Chávez - Militante del Nuevo Perú.
2. José Luis Echevarría – Personero Legal de APP

